Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR)

Universidad Nacional de Colombia

Visibilización mediática DDR 'Caso Medellín'

Junio – diciembre 2011

Bogotá D.C., diciembre de 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
IEPRI - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN (ODDR)

EMBAJADA DE SUECIA
Bogotá D.C.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores, y no refleja necesariamente el punto de vista de la Embajada de Suecia en Colombia.

Contenido

Presentación 3

1. DDR: 'Caso Medellín' 4

1.1. La ciudad de Medellín 4

Mapa departamento de Medellín 5

2. Resumen de temas visibilizados 6

3. Cantidad de noticias publicadas por categorías de los medios 17

Gráfico 1. Cantidad de noticias por categorías de los medios (Medellín junio- diciembre 2011) 17

4. Cantidad de noticias publicadas por fuentes 18

Gráfico 2. Cantidad de noticias por fuentes (Medellín junio- diciembre 2011) 18

5. Corpus mediático 19

Presentación

La complejidad de los procesos de DDR en Colombia ha convocado al Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) a realizar un monitoreo permanente a los medios de comunicación. Dicha labor está orientada a recomponer las dinámicas de esos procesos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, así como en las diferentes temáticas que los atraviesan.

Este ejercicio es llevado a cabo por el Sistema Actualizado de Información (SAI), encargado de hacer el seguimiento diario de las noticias relacionadas con el DDR publicadas en la web por prensa estatal (reportes de la Policía, la Fiscalía, las Fuerzas Militares, entre otros), prensa no estatal de circulación internacional, nacional, regional y local (diarios, semanarios, bisemanarios, publicaciones mensuales, bimensuales, etc.), así como por otros medios de comunicación (noticieros y radio).

Los medios de comunicación presentan a un amplio público novedades diarias y consideraciones relativas al DDR en Colombia. Esto tiene especial importancia por cuanto da cuenta de sus múltiples dimensiones y permite identificar sus novedades, coyunturas, problemáticas, trasformaciones, actores, entre otros.

La Visibilización Mediática, uno de los productos elaborados por el SAI, proporciona elementos para el análisis del cubrimiento hecho por los medios sobre las realidades del DDR en Colombia. Presenta el conjunto de noticias publicadas en un lapso de tiempo determinado, organizadas de tal manera que los interesados puedan informarse de modo ágil y preciso sobre un tema particular del DDR o sobre lo relacionados con esos procesos en un municipio, departamento o región del país.

Para realizar la Visibilización Mediática, el SAI revisa diariamente más de 80 medios de comunicación, los cuales son organizados en las siguientes categorías: estatales, no gubernamentales, internacionales, nacionales, agencias de noticias, revistas, regionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros medios de comunicación que publican noticias esporádicamente.

1. DDR: 'Caso Medellín'

Esta Visibilización Mediática recopila el conjunto de noticias publicadas por diversos medios de comunicación sobre sucesos relacionados con el DDR 'Caso Medellín' en el periodo comprendido entre junio y diciembre del 2011. Asimismo, presenta los hechos expuestos en esas noticias, organizados de acuerdo a categorías que enmarcan temas, lugares, actores centrales y el tipo de medios de comunicación que las publicaron. Finalmente, incluye el contenido textual de las mismas.

1.1. La ciudad de Medellín

Medellín es la capital del departamento de Antioquia. Esta ciudad está compuesta por dieciséis comunas (Aranjuez, Belén, Buenos Aires, Castilla, Doce de Octubre, El Poblado, Estadio, Guayabal, La América, La Candelaria, Laureles, Manrique, Popular, Robledo, Santa Cruz, San Javier y Villa Hermosa); cinco corregimientos (Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Santa Elena y San Sebastián de Palmitas); seis zonas (Centroccidental, Centroriental, Noroccidental, Nororiental, Suroccidental y Suroriental); y 249 barrios.

Mapa departamento de Medellín[1]

[1] Tomado de http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b3/Mapa-Division_Politico_Administrativa_de_Medellin.png

2. Resumen de temas visibilizados

Salidas, procesos y trayectorias individuales y grupales

En la ciudad de Medellín se entregó ante tropas de la Fuerza de Tarea de Acción Decisiva, 'El Negro', integrante del Frente 'Alberto Martínez' de las FARC-EP.

Salidas, procesos y trayectorias colectivas

- En su informe especial 'De militares a "paras"', Verdad Abierta documentó la historia de Diego Fernando Fino Rodríguez 'Marlon', exintegrante del Bloque Catatumbo, quien había sido miembro del Grupo Mecanizado No. 4 Juan del Corral, adscrito a la IV Brigada del Ejército Nacional con sede en Medellín (Antioquia). Después de ser procesado por el asesinato de Alex Lópera, en marzo de 1999, 'Marlon' se fugó de la Brigada y entró a las Autodefensas.
- En su informe especial "El pupilo de Fidel Castaño", Verdad Abierta reconstruyó la historia de Armando Alberto Pérez Betancourth, 'Camilo', excomandante del Bloque Catatumbo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y postulado al proceso especial de Justicia y Paz. 'Camilo' fue comandante de la base militar de Urrao (Antioquia) del Ejército Nacional, pero después de ser detenido en el Batallón Girardot de Medellín (Antioquia), acusado de homicidio, escapo y se unió como instructor militar a las Autodefensas. Según el medio de comunicación, Pérez Betancourth conoció a Castaño en Medellín (Antioquia) en 1984, quien le patrocinó su carrera militar en la Escuela Militar de Cadetes en Bogotá D.C.

Salidas, procesos y trayectorias Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)

A través de una alianza conformada por la Gobernación de Antioquia, UNICEF y la Universidad de Antioquia, se creó el programa 'Cuenta la vida, mi futuro sin armas', que busca disminuir el reclutamiento de menores de edad por parte de organizaciones armadas ilegales en el departamento de Antioquia. Según Jorge Ignacio Castaño,

Asesor de Paz de la gobernación de Antioquia, a través del programa se han identificado veintiséis municipios, ubicados en las nueve subregiones del departamento, en los cuales existe una mayor propensión al reclutamiento de menores de edad. En estos municipios, treinta y dos mil menores han sido beneficiados por el programa 'Cuenta la vida, mi futuro sin armas'.

Políticas, programas, planes y proyectos

- En el marco de la campaña de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración 'Mambrú no va a la guerra, éste es otro cuento', se desarrolló una movilización nacional el día 22 de julio de 2011, en la cual se propuso a los colombianos vestirse de blanco, protestar contra esta problemática y comprometerse con la protección de la niñez y juventud colombiana. Esta campaña, perada por la Banca de Proyectos, busca prevenir el reclutamiento forzado de niños y jóvenes. Según Radio Santa Fe, los menores son usados como "carne de cañón" y como mano de obra para la minería ilegal y la tala de árboles por parte de los grupos armados ilegales. Medellín (Antioquia) fue uno de los veintisiete municipios del país en los cuales se llevaron a cabo las jornadas de movilizaciones. En estas, participaron el Presidente de la República, Juan Manuel Santos; el Alto consejero Presidencial para la Reintegración, Alejandro Eder; además de Representantes del Alto Gobierno y otras figuras públicas.
- La Agencia Presidencial para la Reintegración instó a los desmovilizados del departamento de Antioquia a presentarse ante esa institución hasta el 28 de diciembre de 2011, para acogerse a los beneficios de la Ley 1424 de 2010.

Problemáticas jurídicas

- Un juez de Medellín (Antioquia) condenó a 37 meses de prisión a Luis Fernando Jaramillo Arroyave, 'Nano', exintegrante del Frente Anorí del Bloque Mineros de las Autodefensas, por el delito de concierto para delinquir. Respecto a la sentencia, se ha generado un debate entre la justicia ordinaria y la especial, debido a la determinación del cargo que 'Nano' desempeñaba dentro de la estructura.

Según la Fiscalía 33 especializada de Medellín, el acusado sólo es un narcotraficante. Diferentes informes de inteligencia del CTI aseguran que no se trata de un soldado raso, ni de un jefe político como fue presentado durante la desmovilización del Bloque Mineros en 2006.

Procesos Jurídicos

- Durante una versión conjunta realizada en el Palacio de Justicia de Medellín, doce exintegrantes del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) rindieron versión libre ante la Fiscalía Sexta de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, reconociendo su responsabilidad en 44 secuestros perpetrados en el Chocó y el suroeste antioqueño, entre 1997 y 2004. El postulado Olimpo de Jesús Sánchez Caro, 'Cristóbal', confesó haber participado en la desaparición de una persona y en el homicidio de cuatro más. Bander Yavé Caro Sánchez, 'Paraco', autor material del asesinato de la señora Luz Amparo Vélez Correa, secuestrada el 7 de octubre de 2004, pidió perdón a los familiares de todas las víctimas presentes en la diligencia judicial.
- Un Fiscal especializado de Medellín (Antioquia) formuló cargos con fines de sentencia anticipada contra Luis Arnulfo Tuberquia, 'Memín', ex Jefe del Bloque Noroccidente Antioqueño de las Autodefensas, por los delitos de concierto para delinquir agravado en concurso con secuestro extorsivo agravado, secuestro simple agravado y homicidio agravado, cargos relacionados con su responsabilidad en el plagio de la señora Aura Rosa Hernández Avendaño, ocurrido el 19 de diciembre de 2003, en la vereda Las Azules del municipio de Santa Fe de Antioquia. Según la Fiscalía, la víctima habría sido asesinada porque Luis Fernando Urrego, hijo de la víctima y presunto auxiliador de la guerrilla, no se canjeó por su progenitora. Además, el mismo Bloque de Autodefensas, habría secuestrado por cuatro días a Celina María Urrego Hernández, otra hija de la víctima. El proceso pasó a un Juez Especializado de Antioquia, quien validará el acuerdo e impondrá la respectiva sentencia.
- Jesús Albeiro Guisao Aras, 'El Tigre', exintegrante de Autodefensas, fue condenado a pagar 56 años y 10 meses de prisión por su responsabilidad en el asesinato de dos campesinos, ocurrido el 14 de julio de 1995, en el municipio de Apartadó. De acuerdo con el Juez de Medellín que condenó a 'El Tigre', el

testimonio Ever Veloza García, 'H.H', ex jefe del Bloque Bananero, fue clave al señalar a Guisao como el encargado de ordenar la ejecución de los campesinos identificados como Humberto Pacheco Castillo y Julio César Serna, luego de acusarlos de ser simpatizantes y auxiliadores de la guerrilla.

- Los primeros días del mes de octubre, rindieron versión libre versión libre algunos postulados del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Entre ellos, se encuentran: Ricardo López Lora, 'El Marrano'; Carlos Mario Lotero Espinosa, 'El Chusco'; Diego Armando Villada Villa, 'El Ciego'; Jaime Andrés Mena Andrade, 'Negro Mena'; y Juan David Sierra Ocampo, 'Bomba', quien estuvo operando principalmente en los municipios de La Ceja, Sonsón, La Unión, Rionegro, Cocorná, El santuario y Medellín.
- La defensa de Isaías Montes Hernández, 'Junior', exintegrante del Bloque Catatumbo de las Autodefensas, apeló la condena proferida por el Tribunal Superior de Medellín (Antioquia) en su contra, por ser presunto partícipe en la muerte del presidente del Comité de Derechos Humanos de Antioquia, Jesús María Valle, sucedida en 1998.
- El Juzgado Adjunto al Primero penal del Circuito Especializado de Antioquia profirió una condena de 38 años de prisión a Richard Manuel Payares, 'Cole', exintegrante del Bloque Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio de las Autodefensas por su presunta participación en la desaparición y muerte de Fernando García Vargas, cabo segundo del Ejército Nacional.
- Un Juzgado de Medellín (Antioquia) confirmó la condena de 40 años de cárcel contra dos exintegrantes del Bloque Arlex Hurtado de las Autodefensas por su presunta participación en tres homicidios de miembros de la Unión Patriótica, sucedidos en el municipio de Apartadó (Antioquia), en 1996.
- En Medellín (Antioquia) se efectuó el juicio contra 4 presuntos miembros de la organización comandada por Daniel Rendón Herrera, 'Don Mario', exintegrante del Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas.
- Durante una audiencia de imputación de cargos contra Oscar Darío Ricardo Robledo, 'Niche'; y Reinaldo Antonio Salgado Aviles, 'Purrulú'; exintegrantes del Bloque Bananero de las Autodefensas, la Fiscalía 17 de la Unidad de Justicia y Paz de Medellín (Antioquia) reveló cómo fueron asesinados menores de edad por el grupo 'Los Urbanos' de esta estructura, acusados de ser presuntamente "guerrilleros, marihuaneros y miembros de pandillas".
- Nelson Arcila Toro, 'Fabio', exintegrante del Frente Cacique Pipintá de las Autodefensas, relató en versión libre diversos delitos cometidos entre 1999 y

2004. En una diligencia efectuada en Medellín (Antioquia) y retransmitida en el auditorio de la Fiscalía General en Manizales (Caldas), Arcila Toro narró cerca de 35 acciones ilegales; entre estas, masacres y desplazamientos.

- En versión libre ante un fiscal de la Unidad Nacional de Justicia y Paz en Medellín (Antioquia), Nelson Enrique Toro Arcila, 'Fabio', exintegrante del Frente Cacique Pipinta de las Autodefensas, reveló las estrategias utilizadas por esta estructura para reclutar menores, infiltrarse en la guerrilla y "descubrir" sus colaboradores dentro de la población civil. Según lo recopilado durante la audiencia, cerca de 100 personas fueron asesinadas en diversos municipios del departamento de Caldas.
- Ante un fiscal de la Unidad Nacional de Justicia y Paz en Medellín (Antioquia), Edinson Arias Cortes, 'El Paisa', exintegrante del Bloque Norte de las ACCU, habló sobre la forma cómo las bandas criminales de esta población se integraron a la estructura de las Autodefensas, en la década de los noventa, para enfrentar a las tropas urbanas de los grupos guerrilleros.

Entidades con mandato legal

- En el marco de la Semana de la Memoria en Medellín (Antioquia), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) presentó los resultados de una investigación adelantada por el área de Memoria Histórica sobre los enfrentamientos entre el Ejército Nacional, las Autodefensas y las guerrillas en el municipio de San Carlos (Antioquia), durante el periodo comprendido entre 1986 y el 2010.

Colaboraciones con la Justicia y la Fuerza Pública

- Durante una ceremonia celebrada en un auditorio de la sede regional de la Fiscalía en Medellín (Antioquia), a la cual asistieron alrededor de 100 familiares de las víctimas, Viviane Morales, en cabeza de la Fiscalía, entregó los restos de un sacerdote y de otras veintisiete personas desaparecidas y asesinadas por organizaciones de guerrillas y Autodefensas entre 1991 y 2008 en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Caldas, Valle y Meta. El proyecto de búsqueda de desparecidos, basado en parte en las confesiones de desmovilizados de guerrillas y Autodefensas, ha permitido a la entidad judicial entregar a los familiares los restos de alrededor de 1000 víctimas que se han logrado identificar completamente.
- En declaraciones a La W Radio, Alirio de Jesús Rendón, 'El Cebollero', afirmó haber tenido una relación estrecha con el candidato liberal a la Alcaldía de Medellín y ex Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, a quien financió la campaña desde la Central Mayorista de Abastos de Medellín. Según Gaviría, la presunta relación con 'El Cebollero' hace parte de una "campaña sucia" en su contra; los encuentros se realizaron en actos públicos y no corresponden a relaciones de amistad ni de negocios, sino a coincidencias en eventos en la ciudad de Medellín.
- El Consejo Superior de la Judicatura de Antioquia suspendió por tres meses a Humberto Narvales Durango, Juez Primero Especializado de Medellín (Antioquia), quien otorgó la casa por cárcel por supuestos problemas de salud a 'El Cebollero', exjefe de la llamada 'Oficina de Envigado'. 'El Cebollero' es investigado por ser el presunto responsable de la conformación de grupos armados ilegales y de sicarios que se asentaron en la plaza central de mercado de Medellín. Ante la decisión del Consejo, el Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, solicitó revisar la decisión tomada por el Juez suspendido para que sea revocada, pues existen muchas irregularidades en el fallo. Por su parte, el Presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Henry Villaraga, señaló que, además de investigar al Juez, también se involucrará a los dos galenos de Medicina Legal y uno de Caprecom, quienes aportaron los diagnósticos que sustentaron la decisión judicial.
- En una audiencia de legalización de cargos ante un Magistrado de conocimiento en el Tribunal Superior de Medellín (Antioquia), Juan Carlos Sierra Ramírez, 'El

Tuso', ex Comandante del Bloque Héroes de Granda de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), confesó la forma en que esa estructura a su mando se financió con dineros provenientes del 'microtráfico' en Medellín (Antioquia), el cual era manejado por la 'Oficina de Envigado', y de empresarios reconocidos en el país. Así mismo, habló de las dinámicas ilícitas con instituciones estatales de la ciudad y del departamento de Antioquia con el fin de conseguir mayores recursos y apoyo de agentes del Estado.

Contexto Social y Político

- El empresario Juan Felipe Sierra Fernández, propietario de la firma de seguridad Control Total y quien se acogió a sentencia anticipada aceptando los cargos de concierto para delinquir con fines de narcotráfico por sus vínculos con Daniel Rendón Herrera, 'Don Mario', exjefe del Bloque Centauros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), se entregó en la sede de la Fiscalía de Medellín (Antioquia) para cumplir una condena de 60 meses de cárcel. Sierra Fernández, es considerado como la persona que sirvió de enlace entre Daniel Rendón Herrera 'Don Mario', exjefe de las Autodefensas y Guillermo Valencia Cossio, exdirector de Fiscalías de Medellín.
- Por el delito de concierto para delinquir, la Procuraduría pidió a la Corte Suprema de Justicia condenar a los ex congresistas santandereanos Luis Alberto Gil y Alfonso Riaño, en el marco del proceso que se lleva en su contra por sus nexos con grupos de las Autodefensas. Según el Ministerio Público, existen pruebas que confirman la realización de un pacto entre los ex senadores y miembros del Bloque Central Bolívar con el objetivo de obtener beneficios electorales para la conformación del Congreso del año 2002. Gil y Riaño se habrían reunido en 1998 y 2002 en Medellín, Puerto Berrío y Bucaramanga, con Iván Roberto Duque y Rodrigo Pérez Alzate, 'Julián Bolívar', ex jefes de las Autodefensas, y según las investigaciones, financiaron a la estructura armada ilegal.
- La Procuraduría destituyó e inhabilitó, para el ejercicio de funciones públicas, por 20 años, a Luis Alberto Gil. El ex Congresista fue vinculado a las investigación debido a las declaraciones de la ex representante a la Cámara Yidis Medina, quien aseguró que Jairo Ignacio Orozco González, 'Jairo Tarazá', quien fuera el jefe político del Bloque Central Bolívar, le comentó sobre reuniones sostenidas entre

los jefes de las Autodefensas y varios dirigentes santandereanos, entre los que se encontraba Gil.

- La Fiscalía inició investigación preliminar contra de Luis Pérez Gutiérrez, candidato a la alcaldía de Medellín, por presuntos vínculos con grupos paramilitares. Según una denuncia de la secretaría General de la Alcaldía de Medellín, existen pruebas sobre el presunto apoyo de Efraín Maldonado Álvarez, 'Don Efra', ex integrante de las Autodefensas a la candidatura de Pérez.
- El portal Wikileaks reveló dos cables diplomáticos de la Embajada de Estados Unidos donde se expresaba la preocupación del ex Alcalde de Medellín Alonso Salazar por el intento de Luis Pérez, candidato a la Alcaldía y Diego Fernando Murillo, 'Don Berna', de relacionarlo con grupos de Autodefensas, según Salazar, en retaliación por sus denuncias con respecto a la injerencia que organizaciones armadas ilegales tenían sobre instituciones municipales.

  Los cables datan del segundo semestre de 2008, seis meses después de que Pérez hubiera perdido las elecciones a la Alcaldía de Medellín contra Salazar, y recogen la versión de este último sobre la supuesta financiación 'Don Berna', en la campaña electoral, a través de supuestos donantes anónimos que canalizaron los recursos mediante la Corporación Democracia.
- En cables posteriores, la embajada americana informó sobre otras denuncias de William López 'Memín', Alirio Rendón 'Cebollero' y Giovanni Marín, ex integrantes de las Autodefensas, contra Salazar. La Fiscalía no ha encontrado pruebas sobre nexos entre el ex Alcalde y las Autodefensas por lo cual, a finales del 2010, archivó las investigaciones de este caso.
- Tras renunciar a su cargo de embajador de Colombia en República Dominicana, el general Mario Montoya enfrentará varias investigaciones en su contra debido a señalamientos por parte de desmovilizados de las Autodefensas sobre su presunta colaboración a esta organización cuando estaba a cargo de la IV Brigada del Ejército, cuya sede se encuentra en Medellín (Antioquia). Diego Fernando Murillo Bejarano 'Don Berna', ex Comandante del Bloque Cacique Nutibara, aseguró en versión libre que la Operación Orión, con la cual se recuperó la comuna 13 de Medellín, fue coordinada entre tropas de la IV Brigrada del Ejercito, la Policía y el Bloque Cacique Nutibara. Así mismo, en otra versión libre adelantada ante un fiscal de Justicia y Paz en Medellín (Antioquia), 'Diomedes' exintegrante del Bloque Metro de las Autodefensas, aseguró que el General le había hecho entrega en 2002 de siete fusiles y una camioneta como regalo para el comandante de esa misma estructura.

- A raíz de las declaraciones de Iván Cepeda, sobre la presunta participación de Álvaro y Santiago Uribe Vélez, ex Presidente de la República y su hermano, y Luis Alberto Villegas Uribe, ganadero antioqueño asesinado en 2004, en la creación del Bloque Metro de las Autodefensas, Verdad Abierta recopiló parte de la investigación "Mecanismos de Impunidad en Antioquia: lo que la justicia no quiso ver sobre el paramilitarismo" elaborada por la Corporación Jurídica Libertad y el Instituto Popular de Capacitación. De acuerdo con la investigación el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía inició la persecución de esta estructura a través de unas llamadas hechas en un local comercial en Medellín (Antioquia), sospechando que desde ahí se controlaban sus operaciones.

Organizaciones armadas ilegales

- De acuerdo con un informe de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes, los cinco municipios del país más afectados por recepción de desplazados en el primer semestre de 2011 fueron Medellín con 14.902, Bogotá con 11.215, Amalfi con 5.941, Anorí con 5.924 y Tumaco con 3.857. Según el informe, los mayores responsables del desplazamiento son los "nuevos grupos paramilitares", entre los que se encuentran 'Las Águilas Negras', 'Los Rastrojos' y 'Los Machos'.
- De acuerdo con el mayor Carlos Carmona, Director de la Dijín en Antioquia, la muerte de Ángel de Jesús Rodríguez Chancí, 'Sebastián', exintegrante del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas y miembro de la banda criminal 'Los Rastrojos', se debió a una guerra entre las diferentes bandas que operan en el departamento de Antioquia, y fue ejecutada por dos de sus escoltas. Según RCN La Radio, 'Sebastián' fue reconocido como "heredero del poder en Medellín", y comandó veintisiete grupos armados ilegales y aproximadamente 2400 hombres.

Acciones violentas

Según Vanguardia Liberal, Henry de Jesús López Londoño, 'Mi Sangre', el ex integrante de las Autodefensas, no tiene órdenes de captura en Colombia debido al miedo de las victimas a represalias, principalmente en la ciudad de Medellín, donde varios homicidios relacionados con los carteles de la droga y organizaciones ilegales conectadas con 'Mi Sangre' hacen difícil la colaboración de los testigos con los organismos investigadores.

Sociedad y comunidades

- La Fiscalía General de la Nación realizó la primera restitución de tierras a población desplazada por parte de grupos paramilitares en la zona del Urabá antioqueño. La reparación se hizo sobre 105 hectáreas en el municipio de Mutatá, que habían sido arrebatadas en el año 1997 por parte de integrantes del Frente Alex Hurtado del Bloque Bananero de las Autodefensas. La restitución fue ordenada por un magistrado de control de garantías del Tribunal Superior de Medellín, por petición de la Fiscalía 17 de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz y se realiza en el marco del proceso de la Ley de Victimas y Restitución de Tierras, que pretende indemnizar a cuatro millones de víctimas y devolver dos de las más de seis millones de hectáreas usurpadas a campesinos hasta el 2014.
- En el marco de los procesos de reparación a las víctimas de acciones cometidas por Fidel Castaño, Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, un Magistrado de Medellín ordenó la devolución de tierras a catorce familias desplazadas por grupos de Autodefensas, hechos ocurridos en el año 1995. El proceso se remite al desplazamiento de cerca de 120 familias, las cuales abandonaron más de 20.000 hectáreas ubicadas entre los municipios de Turbo y Necoclí, luego de ser advertidos por un grupo de Autodefensas, comandados por '90', les advirtiera que si no abandonaban sus tierras serían asesinados. En el año 2007, como cooperación con la justicia, Freddy Rendón, 'El Alemán', ofreció al Fondo de Reparación quince fincas de Tulapas, las cuales comprendían 700 hectáreas en total. De acuerdo con el excombatiente, estas eran suyas y estaban a nombre de dos testaferros. En 2009, estas fincas ingresaron al Fondo de Reparación. El Magistrado de Control de Garantías que ordenó la restitución se basó en los

testimonios de 'El Alemán', quien afirmó que los negocios se hicieron con dineros producto de extorsiones, con firmas falsificadas y falsos poderes.

- El 7 de octubre, se conmemoraron los 24 años de la masacre ocurrida en 'El Ermitaño', afluente del río Magdalena. Aunque el Estado Colombiano ya fue condenado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos debido a la participación de militares en las acciones cometidas por las Autodefensas, los familiares de las víctimas exigen justicia y reparación, argumentando que los ejecutores de la masacre y los mandos militares no han sido castigados.
- La Corporación Campo Santo Villatina, compuesto por exintegrantes de varias organizaciones armadas ilegales, ideó un proyecto para crear un monumento en memoria de las víctimas de una avalancha que afectó al barrio Villatina, ocurrido en Medellín (Antioquia), en el año 1987. El diseño de la construcción fue realizado por exintegrantes del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

De acuerdo con Diego Molano, director de Acción Social, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) deben ser un sector que trabaje en el proceso de reintegración y reconciliación. Según Mauricio Cadavid Restrepo, director de la Federación Antioqueña de ONG (FAONG), el anunció es positivo y obliga a las ONG a rediseñar sus objetivos frente a la "reinserción", así como construir relaciones con el sector público y organizaciones internacionales para el desarrollo de una política pública al respecto. La FAONG tiene su sede principal en la ciudad de Medellín.

3. Cantidad de noticias publicadas por categorías de los medios

Del conjunto de diez categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI en la web, seis presentaron noticias sobre el DDR 'Caso Medellín' en el periodo comprendido entre el junio y diciembre del 2011 (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Cantidad de noticias por categorías de los medios (Mede1lín junio-diciembre 2011)

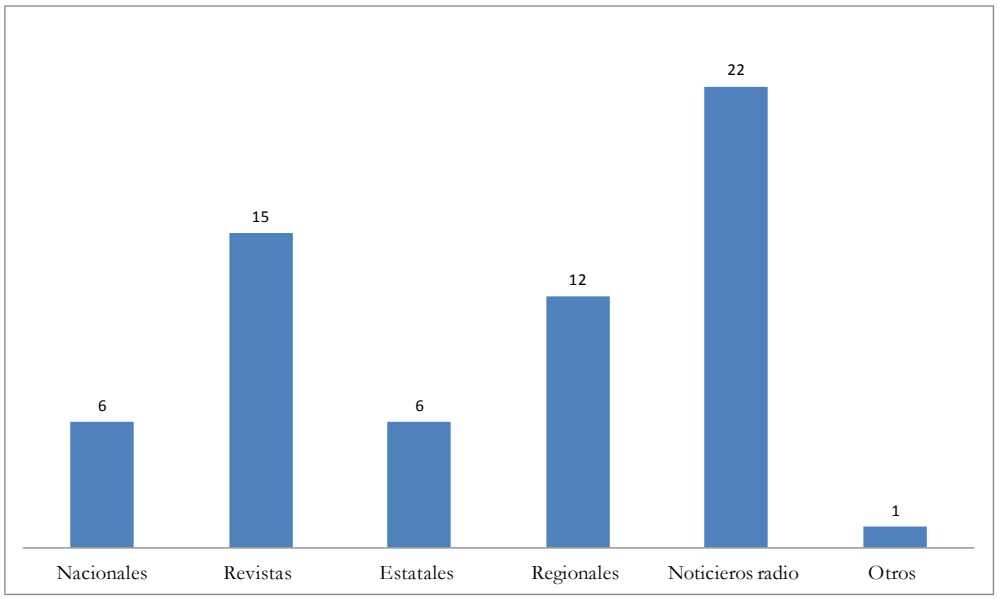

Datos recopilados por el ODDR

4. Cantidad de noticias publicadas por fuentes

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI en la web, diecisiete publicaron noticias sobre el DDR 'Caso Medellín'. En total fueron publicadas sesenta y dos noticias en el periodo comprendido junio y diciembre del 2011 (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Cantidad de noticias por fuentes (Mede1lín junio- diciembre 2011)

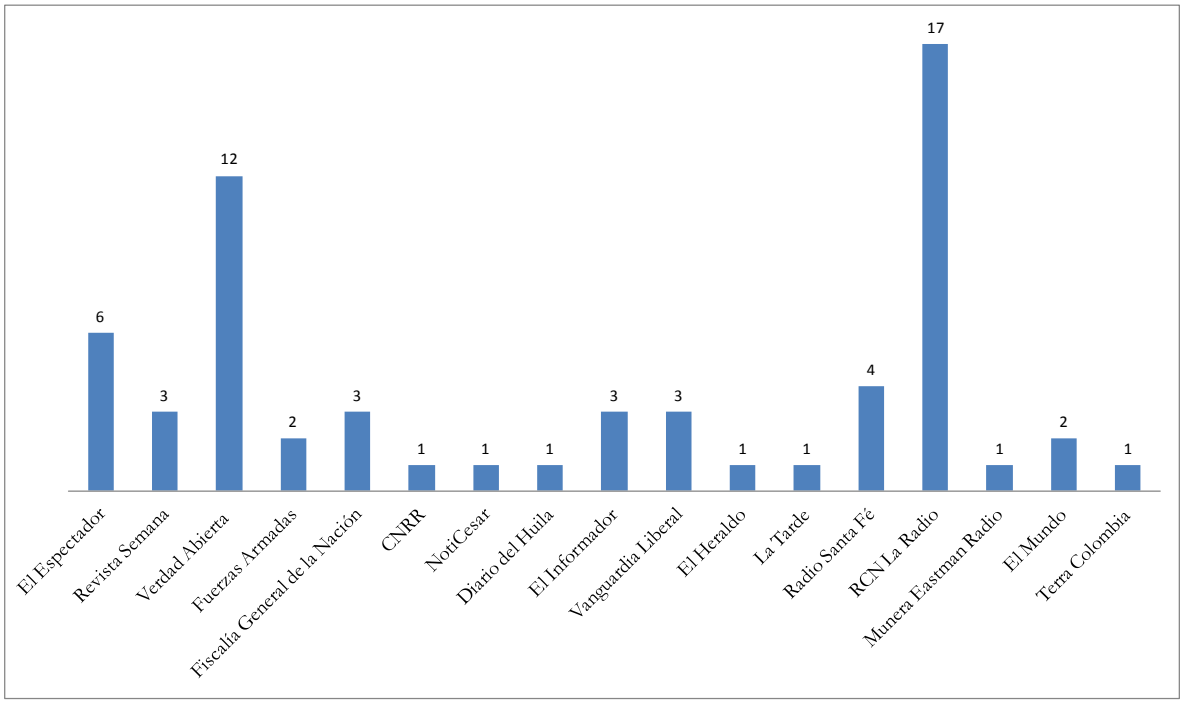

Datos recopilados por el ODDR

5. Corpus mediático[2]

- **Vanguardia Liberal (08 de julio de 2011)**

Por temor a represalias no se consiguen testimonios contra alias 'Mi Sangre'

IMAGEN

Una de las razones por la que el exparamilitar Henry de Jesús López Londoño alias 'Mi Sangre', no tiene órdenes de captura en Colombia es la dificultad de las autoridades para obtener testimonios en su contra ya que hay un gran temor a represalias.

Según la Policía, el miedo en los testigos principalmente en Medellín tiene su soporte en los últimos homicidios que se han presentado en la capital de Antioquia, lo que ha dificultado la presentación de material ante la Fiscalía para obtener la orden de captura contra este sujeto quien según la policía retomó sus labores criminales en una red de envío de droga desde Colombia hasta México y Estados Unidos por medio de aeronaves.

Precisamente, las autoridades espera que la captura en últimos días, una operación trasnacional, de cinco de sus presuntos socios mafiosos que están requeridos por cortes federales de los Estados Unidos sea la clave para poder conseguir la orden de captura.

Henry de Jesús López Londoño quien está relacionado en varios procesos de narcotráfico en el país y en Estados Unidos, es actualmente considerado como el 'terror' en Medellín.

- **RCN La Radio (11 de julio de 2011)**

Consejería para la Reintegración hace llamado a desmovilizados para que se acojan a beneficios

La Alta Consejería Presidencial para la Reintegración les hizo un llamado a los desmovilizados que se encuentran en Antioquia y que no se han presentado ante la

[2] El contenido de las noticias es presentado textualmente; las mismas están organizadas en orden cronológico. Se ha modificado el tamaño y tipo de letra con el fin de lograr un formato visualmente homogéneo. Las fotografías o imágenes de las noticias no se presentan pues, en ocasiones, son eliminadas por defectos del proceso de almacenamiento. Por lo anterior, se escribe la palabra 'IMAGEN' en el lugar donde se encontraba una de estas.

institución, para que lo hagan antes del 28 de diciembre de este año, con el fin de conservar su libertad y acogerse a los beneficios de la Ley 1424.

Se estima que la medida cobijará a unos 25 mil desmovilizados en todo el país, de los cuales 19 mil se encuentran actualmente en el proceso de reintegración de la Alta Consejería.

Sin embargo aún hay 6 mil desmovilizado en Colombia que no se han presentado ante la entidad y según los datos del Fosyga, de esos 6 mil hay 2 mil que se encuentran trabajando en la actualidad, ya que aparecen, en el sistema, como cotizantes.

Los interesados en activarse en el proceso de reintegración, con el fin de acceder a los beneficios de la Ley 1424, pueden comunicarse a la línea nacional gratuita: 01 8 mil 91 15 16

- **El Espectador (11 de julio de 2011)**

Por parapolítica, destituido excongresista Luis A. Gil

Con destitución e inhabilidad para el ejercicio de funciones públicas por espacio de 20 años fue sancionado el excongresista Luis Alberto Gil por mantener nexos con el Bloque Central Bolívar de las Autodefensas, según lo determinó la Procuraduría General de la Nación.

Luis Alberto Gil aceptó haber concurrido una reunión en la que estuvo presente el excomandante paramilitar Iván Roberto Duque, alias 'Ernesto Báez', pero desestimó que buscara de ellos respaldo electoral alguno.

En 1998 y 2002 se habrían celebrado los encuentros en Medellín y Puerto Berrío, Antioquia, uno de los cuales habría contado con la presencia del también ex líder paramilitar Rodrigo Pérez Alzate, alias 'Julián Bolívar'.

Según la exrepresentante Yidis Medina, Jairo Ignacio Orozco González alias 'Jairo Tarazá', quien fuera el jefe político del Bloque Central Bolívar, le comentó que muchos dirigentes de Santander, entre ellos Gil, habían acudido a ellos y que incluso alias 'Harold 70' y alias 'Johny' indicaron que el exsenador había tomado whisky con los comandantes del Bloque.

Medina se refirió así a un encuentro que sostuvo con los paramilitares en San Rafael de Lebrija que, dice, la persuadieron para asistir allí y así poder adelantarle un 'juicio político'.

El exlegislador Gil fue llamado a indagatoria a finales de 2007 por parte de la Corte Suprema y fue detenido por orden de un fiscal delegado ante esa corporación en 2008, luego de que renunciara al fuero parlamentario; la Corte recuperó la competencia para seguirlo investigando, tras una jurisprudencia que en septiembre de 2009 le permitía conocer proceso de excongresistas que, habiendo renunciado a la investidura fueran sospechosos de cometer delitos relacionados con la ejcución de sus funciones como servidores del Estado.

- **RCN La Radio (13 de julio de 2011)**

Las ONG podrían convertirse en el nuevo sector que trabaje en reconciliación y la reinserción social

El director general de la Federación Antioqueña de ONG – FAONG, Mauricio Cadavid Restrepo, calificó como positivo el anuncio hecho por el director de Acción Social, Diego Molano Aponte, de que las ONG se conviertan en un nuevo sector que trabaje en los temas de reconciliación y reinserción.

Al finalizar los dos días del encuentro nacional de Organizaciones No Gubernamentales, Cadavid Restrepo, señaló que los nuevos retos de las ONG en el país, deben dirigirse a la construir de este tipo de relaciones con el sector público y la entidades internacionales; en aras de desarrollar una política pública que aporte a la solucionen problemas social como la reinserción.

Igualmente el director general de la FAONG indicó que aunque en número la creación de organizaciones sociales ha disminuido; estas se han dedicado a enfatizar sus servicios en aspectos como la ayuda y atención humanitaria, a la atención a población desplazada y, recientemente, a la restitución de tierras, dado la nueva normatividad del gobierno.

- **RCN La Radio (13 de julio de 2011)**

Luego de reconocer nexos con alías "Don Mario", el empresario antioqueño, Juan Felipe Sierra, se entregará a la justicia

El empresario antioqueño, Juan Felipe Sierra Fernández, anunció que se entregará a la justicia, luego reconocer sus nexos con el excomandante paramilitar, Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', quien está pedido en extradición por el delito de narcotráfico.

Según fuentes de la defensa, Sierra Fernández se allanó a los cargos por el delito de concierto para delinquir agravado y le pidió a la jueza que lleva el caso, que le garantice su reclusión en una cárcel del municipio de Envigado, en el sur del Valle de Aburrá, como requisito para entregarse.

El industrial fue testigo en el proceso contra el ex director de Fiscalías de Medellín Guillermo León Valencia Cossio, quien enfrenta una condena de 15 años de prisión por los vínculos con alias "Don Mario".

Según la investigación, Juan Felipe Sierra Fernández era el enlace entre Valencia Cossio y Jhon Freddy Manco Torres, alias 'El Indio', segundo al mando de la banda criminal del ex jefe paramilitar.

En desarrollo del proceso contra Valencia Cossio fueron detenidos, en dos oportunidades, el empresario y alias "El Indio", quienes recobraron su libertad por fallas en la justicia.

- **Noti Cesar (15 de julio de 2011)**

Colombianos se unen para decir No queremos más niños ni jóvenes en el conflicto armado

La Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR) está promoviendo una movilización nacional para que el próximo viernes 22 de julio, a las 12 del medio día, todos los colombianos nos vistamos de blanco y expresemos nuestro rechazo frente a la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el conflicto armado.

De manera simultánea este viernes 22 de julio, en 27 ciudades del país, los colombianos podremos expresar nuestro compromiso con la protección de la niñez y juventud colombiana, haciendo parte de la jornada nacional, "Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento".

Los protagonistas de "este nuevo cuento" serán niños, jóvenes, adultos y miles de colombianos que están convencidos de que hay otros caminos distintos a la violencia; y que es un deber de toda la sociedad generar entornos de protección para evitar que los niños sean vinculados al conflicto.

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, El Alto Consejero Presidencial para la Reintegración Alejandro Eder Garcés, alto gobierno y reconocidas figuras públicas acompañarán la jornada en las distintas ciudades.

En las 27 ciudades los colombianos tendremos la oportunidad de expresar nuestro rechazo a la utilización de niños y jóvenes en el conflicto, escribiendo en los murales que estarán disponibles en los sitios de concentración su sentir frente a esta problemática.

En Bogotá el evento se realizará en la plaza de Bolívar, y en Quibdó, Apartadó, Puerto Berrio, Medellín, Ibagué, Aguachica, Santa Marta, Barranquilla, Dosquebradas, Pasto, Montería, Piedecuesta, Fusagasugá, Cali, Cartagena, Ariguaní, San Pedro de Urabá, Necoclí, Sincelejo, Caucasia, Valledupar, Tierralta, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Barrancabermeja, en plazas y lugares públicos.

Como unirse a la movilización

- Vístase de blanco con una camiseta, camisa, vestido o saco.

- A las 12 del medio día súmese a las concentraciones que se realizarán en sitios estratégicos de las 27 ciudades.

- Reenvíe a sus contactos el mensaje que invita a unirse a esta causa y que ya comenzó a circular por correo electrónico, redes sociales y teléfonos móviles.

- Ponga en su estado de cuentas de correo o redes sociales "Mambrú NO va a la guerra. Este es otro cuento" para demostrar su rechazo a la vinculación de niños y jóvenes en el conflicto armado.

- Pegue en su ventana ó en su vehículo un cartel expresando por qué Mambrú NO va a la guerra.

"Mambrú NO va a la guerra. Este es otro cuento"

"Mambrú NO va a la guerra. Este es otro cuento" es una iniciativa de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR) ejecutada por Banca de Proyectos, que busca demostrar que la utilización de niños y jóvenes en el conflicto armado puede prevenirse con la protección de todos, y el trabajo conjunto entre Estado, familia y comunidad.

Según el Alto Consejero Presidencial para la Reintegración, Alejandro Eder: "Todos los colombianos podemos generar acciones y programas para construir Otro Cuento. El cuento es un futuro con entornos de protección para nuestros niños y jóvenes".

La jornada ha sido apoyada por la Vicepresidencia de la República, las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Acción Social, la Defensoría del Pueblo, el Programa Presidencial Colombia Joven y la OIM, OEA, alcaldía de Bogotá, Alcaldía de Medellín, entre otras.

Consulte la programación sobre los lugares en los cuales se llevará a cabo esta jornada en la página www.reintegracion.gov.co

- **El Informador (19 de julio de 2011)**

Colombianos se unen para decir, no queremos más niños ni jóvenes en el conflicto armado

La Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR) está promoviendo una movilización nacional para que el próximo viernes 22 de julio, a las 12 del mediodía, todos los colombianos nos vistamos de blanco y expresemos nuestro rechazo frente a la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el conflicto armado.

De manera simultánea este viernes 22 de julio, en 27 ciudades del país, los colombianos podremos expresar nuestro compromiso con la protección de la niñez y juventud colombiana, haciendo parte de la jornada nacional, "Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento".

Los protagonistas de "este nuevo cuento" serán niños, jóvenes, adultos y miles de colombianos que están convencidos de que hay otros caminos distintos a la violencia; y que es un deber de toda la sociedad generar entornos de protección para evitar que los niños sean vinculados al conflicto.

El presidente de la República, Juan Manuel Santos; el Alto consejero Presidencial para la Reintegración, Alejandro Eder Garcés, alto gobierno y reconocidas figuras públicas acompañarán la jornada en las distintas ciudades.

En las 27 ciudades los colombianos tendremos la oportunidad de expresar nuestro rechazo a la utilización de niños y jóvenes en el conflicto, escribiendo en los murales que estarán disponibles en los sitios de concentración su sentir frente a esta problemática. En Bogotá el evento se realizará en la Plaza de Bolívar, y en Quibdó, Apartadó, Puerto Berrío, Medellín, Ibagué, Aguachica, Santa Marta, Barranquilla, Dosquebradas, Pasto, Montería, Piedecuesta, Fusagasugá, Cali, Cartagena, Ariguaní, San Pedro de Urabá, Necoclí, Sincelejo, Caucasia, Valledupar, Tierralta, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Barrancabermeja, en plazas y lugares públicos.

¿Cómo unirse a la movilización? Vístase de blanco con una camiseta, camisa, vestido o saco.

A las 12 del mediodía súmese a las concentraciones que se realizarán en sitios estratégicos de las 27 ciudades. Reenvíe a sus contactos el mensaje que invita a unirse a esta causa y que ya comenzó a circular por correo electrónico, redes sociales y teléfonos móviles. Ponga en su estado de cuentas de correo o redes sociales "Mambrú no va a la guerra. Este es otro cuento" para demostrar su rechazo a la vinculación de niños y jóvenes en el conflicto armado. Pegue en su ventana o en su vehículo un cartel expresando porqué Mambrú no va a la guerra.

"Mambrú no va a la guerra. Este es otro cuento" .

"Mambrú no va a la guerra. Este es otro cuento" es una iniciativa de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR) ejecutada por Banca de Proyectos, que busca demostrar que la utilización de niños y jóvenes en el conflicto armado puede prevenirse con la protección de todos, y el trabajo conjunto entre Estado, familia y comunidad.

- **Radio Santa Fe (22 de julio de 2011)**

Marcha nacional contra el reclutamiento de niños para la guerra

En forma simultánea se realizará hoy en 27 ciudades del país una marcha contra el reclutamiento de niños por los grupos armados ilegales, bajo el lema "Mambrú no va a la guerra; este es otro cuento". En Bogotá la movilización será encabezada por el presidente Juan Manuel Santos a partir de las 12 del día en la Plaza de Bolívar.

Según las autoridades, los menores no solo son usados como carne de cañón por las guerrillas, paramilitares y bandas criminales, sino también como mano de obra para minería ilegal y tala de árboles.

El objetivo de la marcha, promovida por la Alta Consejería para la Reintegración y apoyada por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCIÓN SOCIAL y la Vicepresidencia de la República, es prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y otros grupos delictivos.

Los participantes en la movilización lucirán camisetas blancas para manifestar su rechazo al reclutamiento en todas sus formas.

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, y reconocidas figuras públicas acompañarán la jornada en las distintas ciudades, donde con presentaciones artísticas y culturales se compartirá en medio de alegría y esperanza.

Quienes asistan tendrán la oportunidad de escribir en los murales, que estarán disponibles en los sitios de concentración, su sentir frente a esta problemática.

En Bogotá el evento se realizará en la Plaza de Bolívar, mientras en Quibdó, Apartadó, Puerto Berrío, Medellín, Ibagué, Aguachica, Santa Marta, Barranquilla, Dosquebradas, Pasto, Montería, Piedecuesta, Fusagasugá, Cali, Cartagena, Ariguaní, San Pedro de Urabá, Necoclí, Sincelejo, Caucasia, Valledupar, Tierralta, Cúcuta, Villavicencio, Yopal y Barrancabermeja será en plazas y lugares públicos.

Aunque no se han establecido cifras reales de los niños involucrados en la guerra, se señala que el 40 por ciento de los desmovilizados de los grupos armados ilegales, dijo haber empuñado las armas siendo menores de edad.

- **Comando General de las Fuerzas Armadas (22 de julio de 2011)**

Fuera de combate 22 integrantes de las Farc, ELN y bandas criminales

Las operaciones contra las organizaciones armadas al margen de la ley, fueron adelantadas por unidades adscritas a la Séptima División del Ejército en los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba y Sucre.

La ofensiva castrense, ha dejado como resultado cinco entregas voluntarias, 15 capturas, dos muertes en combate y la incautación de abundante material de guerra, intendencia e insumos líquidos y sólidos para el procesamiento de la pasta base de coca.

Dentro del grupo decinco hombres del ELN y las Farc, que ya están dentro del programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que ofrece el Gobierno Nacional,se encuentra alias 'Fosforo', guerrillero raso que integró por 25 años las Farc.

Asimismo, las unidades militares pusieron a disposición de las autoridades judiciales a 15 integrantes de las Farc y bandas criminales al servicio del narcotráfico, destacándose la captura de alias 'El Gordo', reinsertado del bloque Mineros de las autodefensas y de alias 'Ana', integrante de la cuadrilla 'Mario Vélez' de las Farc.

Informaciones de inteligencia dan cuenta de la relación existente entre las Farc y las bandas del narcotráfico para incrementar los cultivos ilegales y el procesamiento de alcaloides en estos departamentos.

Finalmente, las operaciones desplegadas en el nordeste de Antioquia dejaron como resultado la muerte en combate de dos guerrilleros de la cuadrilla 36 de las Farc. Uno de los sujetos fue identificado con el alias de 'La Mosca' o 'Tres Moscas', quien era el encargado dentro de la facción terrorista de sembrar con artefactos explosivos los campos de la región antioqueña.

- **RCN La Radio (22 de julio de 2011)**

Alias "Junior" apeló la condena de la justicia que lo vincula con el crimen del Defensor de Derechos Humanos, Jesús María Valle

Ante el Tribunal Superior de Medellín fue apelada la condena de 25 años de prisión, proferida contra desmovilizado de las autodefensas, Isaías Montes Hernández, alias "Junior", por el crimen del Presidente del Comité de Derechos Humanos en Antioquia, Jesús María Valle Jaramillo, ocurrido el 27 de febrero de mil 998, en Medellín.

Montes Hernández reconoció ante la justicia que el homicidio del destacado penalista fue ejecutado en una alianza entre paramilitares y oficiales de la fuerza pública, pero negó su participación en esos hechos por los cuales la Nación ya fue condenada a pagar una millonaria indemnización a la familia de Valle Jaramillo.

Alias "Junior", quien purga una condena como confeso autor de la matanza de once campesinos en el corregimiento La Granja de Ituango, espera la revocatoria de la sentencia proferida en contra por la muerte del defensor de los derechos, Jesús María Valle Jaramillo.

- **RCN La Radio (25 de julio de 2011)**

Policía confirma causas de asesinato y sucesor de alias 'Sebastián'

El director de la Dijin Antioquia, el mayor Carlos Carmona, aseguró en RCN La Radio de la Noche que la muerte de Ángel de Jesús Rodríguez Chancí, alias 'Sebastián', revela la pugna entre las bandas criminales por las rutas de narcotráfico.

El Oficial se refirió también a informaciones de inteligencia que permiten confirmar que el sucesor de alias 'Sebastián' en el mando de la banda criminal, será alias 'Brandon', su más cercano lugarteniente, y confirmó que el asesinato fue perpetrado por escoltas del primer anillo de seguridad.

De otro lado, la Fiscalía informó que dos de los escoltas de Ángel de Jesús Pacheco Chancí, alias 'Sebastián', se presentaron ante las autoridades y confesaron ser los autores del asesinato del jefe de la banda criminal 'Los Rastrojos'.

Un grupo de expertos del CTI logró la plena identificación de alias 'Sebastián' luego de practicar exámenes forenses de necrodactilia.

Las autoridades reportaron que los dos hombres de confianza del subversivo, reconocidos con los alias de 'El Negro' y 'Guadaña', se entregaron a la justicia, pocas horas después de cometido el asesinato.

La Fiscalía anunció que los dos sujetos serán presentados este martes ante un juez de control de garantías de Montería, Córdoba, para responder por cargos relacionados con el delito de homicidio agravado.

RCN La Radio conoció que este caso fue asumido por un fiscal de la Unidad Contra las Bandas Criminales, quien realizará la correspondiente imputación de cargos y solicitará la medida de aseguramiento.

Ángel de Jesús Pacheco Chancí también lideró combos y bandas que estuvieron al servicio de la llamada Oficina de Envigado. En esta organización avanzó como jefe de sicarios, y por su habilidad para generar conflictos entre las bandas fue reconocido como el "heredero del poder en Medellín" y tuvo a su servicio 27 grupos armados ilegales con cerca de 2.400 hombres.

La Policía informó que los grupos que lidera alias 'Sebastián' tienen un gran componente de personas que se desmovilizaron, pero que siguen delinquiendo.

- **Radio Santa Fe (29 de julio de 2011)**

Ex guerrilleros confiesan comisión de 44 secuestros en Antioquia y Chocó

En versión conjunta rendida ante la Fiscalía Sexta de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz 12 ex integrantes del Ejército Revolucionario Guevarista, Erg, reconocieron su responsabilidad en por lo menos 44 secuestros cometidos en poblaciones del suroeste antioqueño y del departamento del Chocó, entre 1997 y 2004.

Los postulados, entre ellos el ex comandante Olimpo de Jesús Sánchez Caro, alias Cristóbal, confesaron también haber perpetrado una desaparición forzada y cuatro homicidios, dos de cuyas víctimas fueron secuestrados que no pagaron por su rescate.

Entre los plagios aceptados está el de la señora Luz Amparo Vélez Correa, secuestrada el 7 de octubre de 2004, en zona rural del municipio de Ciudad Bolívar (Antioquia). Esta víctima fue asesinada una semana después, pero los subversivos continuaron las exigencias ecónomicas hasta lograr que la familia pagara una considerable suma de dinero.

En la diligencia judicial que se desarrolló durante esta semana el autor material del homicidio de la señora Vélez Correa, Bander Yavé Caro Sánchez, alias Paraco, solicitó perdón a los familiares de las víctimas que asistieron al palacio de justicia de la capital antioqueña.

- **Verdad Abierta (29 de julio de 2011)**

El difícil retorno del general Mario Montoya

La reciente renuncia del general (r) Montoya a su cargo diplomático, pone de manifiesto la cantidad de denuncias que diversos postulados a la Ley de Justicia y Paz y otros procesados, han realizado sobre sus presuntos vínculos con el paramilitarismo y la violación de derechos humanos.

No es claro aún si la renuncia del general (r) Mario Montoya a su cargo de embajador de Colombia ante República Dominicana obedece a la posibilidad de enfrentar cargos por sus actuaciones militares. O, en todo caso, a la necesidad de esclarecer las múltiples versiones que lo relacionan con el paramilitarismo.

El general (r) Montoya adujo razones personales para dejar el cargo diplomático, y la canciller, María Ángela Holguín, anunció que aceptaba su dimisión y que el oficial retirado permanecerá en el cargo hasta el próximo 23 de agosto. Se espera que después esa fecha se conozcan más detalles de su renuncia y se determine si tiene relación con alguna investigación en su contra.

Montoya se había posesionado como embajador el 18 de febrero de 2009, varios meses después de haber solicitado la baja cuando se desempeñaba como comandante del Ejército. Tuvo un momento de gloria en julio de 2008, cuando bajo su mando, el Ejército consiguió la liberación de 15 personas, entre ellos Íngrid Betancourt, tres estadounidenses y once uniformados, y sin disparar un solo tiro, le asestó así un golpe político y militar a las Farc.

Sin embargo, su salida se dio, cuando la institución enfrentaba un capítulo crítico, pues la opinión pública se enteró de que, también en gran parte bajo la comandancia de Montoya, miembros del Ejército eran responsables de varias ejecuciones extrajudiciales de jóvenes del municipio de Soacha, vecino a Bogotá, y que estas y otros centenares que se destaparon después, se originaron en la presión a los uniformados por mostrar resultados en su guerra contra las guerrillas y las bandas criminales.

Además de ser comandante del Ejército entre los años 2006 y 2008, Montoya había comandado el Comando Conjunto Caribe, la Primera División del Ejército y la IV Brigada, con sede en Medellín.

Cuando regrese a Colombia, el general Montoya tendrá que enfrentar varias investigaciones que la adelanta justicia de violaciones graves a los derechos humanos por paramilitares y en las que el oficial retirado ha sido mencionado por diversos autores o testigos.

Aunque no todos los señalamientos que desmovilizados del paramilitarismo y miembros del mismo Ejército han realizado contra Montoya han motivado la apertura de investigaciones, las que hay se basan en gran parte en las múltiples versiones que han entregado a la justicia varios paramilitares desmovilizados en el proceso de Justicia y Paz. Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna', Juan Carlos Sierra Ramírez, alias 'El Tuso', Luis Adrián Palacio Sánchez, alias 'Diomedes', Libardo Duarte, alias 'Bamban', y Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', han aseverado en sus versiones a la justicia que, desde diferentes cargos, el general (r) Montoya tuvo una relación cercana con las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

Señalan los 'paras'

Alias 'Don Berna', en versión libre rendida el 23 de junio de 2009 desde una cárcel de Estados Unidos, aseveró que la llamada Operación Orión, a través de la cual el gobierno recuperó la comuna 13 de Medellín, fue realizada de manera coordinada entre tropas del Ejército, la Policía y el Bloque Cacique Nutibara (Bcn) de las Auc.

"Las Autodefensas del Bcn fueron al área de la comuna 13 como parte de una alianza con la IV Brigada del Ejército, incluyendo al comandante, general Mario Montoya, y el general de la Policía Nacional Leonardo Gallego", dijo en esa ocasión y precisó que el hombre encargado de esa coordinación, y quien actuaba en su nombre, fue Elkin de Jesús Loaiza, conocido con el alias de 'El Negro', quien fue asesinado en septiembre de 2008 en Medellín.

"Reitero la participación de miembros de la fuerza pública, en el caso particular de los generales Montoya y Gallego", reiteró el ex jefe paramilitar y confeso narcotraficante y explicó que ese operativo fue preparado con varios meses de anticipación.

Una vez el Estado retomó el control de la comuna 13, de donde fueron sacados reductos milicianos de las Farc, el Eln y los Comandos Armados del Pueblo (Cap), alias 'Don Berna' indicó que las relaciones del Bloque Cacique Nutibara con la Fuerza Pública "continuaron hasta que el Cacique se desmovilizó el 25 de noviembre de 2003 en Medellín".

Por estos hechos, la Fiscalía General de la Nación abrió una investigación el 29 de mayo de 2009, sin que hasta el momento se conozcan resultados. Abogados cercanos a este proceso expresaron su inquietud por la lentitud con la cual avanza el caso.

VerdadAbierta.com conoció que la Corte Suprema de Justicia también está investigando el asunto. El proceso está ante una unidad delegada ante este alto tribunal y se encuentra en etapa de investigación. Hasta el momento no se ha vinculado a ninguna persona.

Montoya también fue señalado por el paramilitar desmovilizado conocido con el alias de 'Diomedes' en una diligencia de versión libre rendida ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz en 2008 en Medellín. Según esta versión, el entonces oficial del Ejército le entregó personalmente en abril del 2002 siete fusiles y una camioneta como regalo para el entonces comandante del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu).

Lo dicho por alias 'Diomedes' fue corroborado por otro exparamilitar, Libardo Duarte, alias 'Bamban', ante la Corte Suprema de Justicia en febrero de 2010. Ante este alto tribunal aseveró que Montoya fue "colaborador del Metro de las Accu".

Otro ex jefe paramilitar que implicó a Montoya con las Auc fue Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'. En versión libre dada en Bogotá en febrero de 2010 aseveró que le entregó más de 1.500 millones de pesos al general (r) por orden del comandante del Bloque Centauros de las Auc, Miguel Arroyave, para que les ayudara a combatir las Autodefensas de los Buitrago, en el Casanare.

Recientemente se conoció la versión que Juan Carlos Sierra, alias 'El Tuso', extraditado a Estados Unidos por cargos de narcotráfico, dio a una fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, según la cual el general (r) Montoya "estaba en la nómina" de la llamada 'Oficina

de Envigado', una empresa criminal liderada por alias 'Don Berna', que sirvió de base para la creación de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada de las Auc.

Todos los señalamientos han sido realizados por delincuentes confesos y no prueban la culpabilidad del general (r) Montoya. No obstante, la coincidencia de tan diversos relatos de paramilitares que estuvieron en distintos lugares del país sí pone a la justicia en la obligación de investigar para comprobar si son o no veraces.

En otro capítulo doloroso del conflicto colombiano, la masacre de San José de Apartadó, perpetrada por paramilitares del bloque Héroes de Tolová, el 21 de febrero de 2005, en la que cayeron ocho personas, entre ellas tres menores de edad, fueron oficiales del propio Ejército que estuvieron adscritos a la Brigada XVII con sede en Carepa, Urabá antioqueño, y que fueron procesados y absueltos, quienes aseguraron durante su juicio que, como comandante de la Primera División, Montoya, había contribuido en la preparación de la Operación Fénix contra un reducto de las Farc en San José de Apartadó, en el Urabá antioqueño. Según ellos le dijeron a la justicia, Montoya ordenó que se usaran guías, que a la postre resultaron ser paramilitares autores de la masacre.

La Procuraduría General de la Nación investigó y exoneró a este general (r) por su posible omisión como comandante de la IV Brigada en responder a los llamados de auxilio de la población de Vigía del Fuerte por el enfrentamiento de paramilitares de las Auc con las Farc en esta región del Atrato antioqueño. Esta batalla derivó en la muerte en Bojayá de 119 civiles que habían buscado refugio en la iglesia a donde estallaron varios cilindros explosivos de las Farc, el 2 de mayo de 2002.

Ejecuciones extrajudiciales

A Montoya también lo persigue la sombra de las ejecuciones extrajudiciales de civiles presentados como guerrilleros o miembros de bandas criminales dados de baja en combate. En su período de Comandante del Ejército, entre el 26 de febrero de 2006 y el 4 de noviembre de 2008, ocurrieron la mayor parte de las ejecuciones extrajudiciales contra civiles que hoy son investigadas. Se calcula que hay en ese periodo por lo menos 750 investigaciones, las cuales han dejado ya varias condenas contra miembros de esa fuerza.

El entonces presidente Álvaro Uribe retiró del servicio activo a 14 oficiales quienes por acción u omisión eran los responsables del descontrol de la fuerza pública que terminó en el asesinato de al menos 300 jóvenes de escasos recursos y muchos de ellos

campesinos. La mayoría de esas ejecuciones fueron perpetradas en 2007 en Norte de Santander, Meta y Antioquia.

Por sus cuestionadas actuaciones, este oficial no pasó desapercibido para el gobierno de Estados Unidos. En un cable de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, el embajador William Wood expresó su inquietud por el nombramiento de este oficial como Comandante del Ejército, no sólo por sus supuestos nexos con las Auc, sino con su posible responsabilidad en la comisión de ejecuciones extrajudiciales y en algunos casos de corrupción.

En un despacho diplomático del 2006, que comenta su nombramiento como Comandante del Ejército, advierte no si antes destacar su hoja de vida, que "de acuerdo con informes de DAO (Oficial Agregado de Defensa de la Embajada), Montoya presuntamente estuvo involucrado en estafas con funcionarios corruptos de la Policía Nacional de Colombia quienes le permitían tomar el crédito de las incautaciones de drogas y las operaciones anti-terroristas, protegiendo al mismo tiempo las actividades de narcotráfico, y proporcionando armas a las Auc. La Embajada no tiene conocimiento de las pruebas para corroborar estas denuncias y no tiene acceso a los resultados de la investigación CECIM".

En capítulo aparte, el nombre de Montoya también ha sido relacionado con la desmovilización de 62 personas que supuestamente integraban una compañía de la guerrilla de las Farc llamada Cacica Gaitana, que la prensa ha denunciado como un montaje del Ejército.

- **RCN La Radio (1 de agosto de 2011)**

Ex guerrilleros confiesan sus crímenes atroces y piden perdón a las víctimas

En una versión conjunta ante la Unidad de Justicia y Paz en Medellín, doce ex integrantes del Ejército Revolucionario Guevarista, ERG, confesaron 44 secuestros, en hechos ocurridos en los departamentos del Chocó y Antioquia.

Uno de los casos más dolorosos reconocido por el ex comandante de ese grupo, Olimpo de Jesús Sánchez Caro, alias "Cristóbal", es el relacionado con el secuestro de, Luz Amparo Vélez Correa, el 7 de octubre de 2004, en el corregimiento Los Farallones de Ciudad Bolívar en el suroeste antioqueño.

La señora fue asesinada una semana después para evitar que el ejército la liberara y los guerrilleros cobraron una millonaria suma para entregar el cadáver.

En la diligencia judicial, el autor material de este crimen, Bander Yavé Caro Sánchez, alias Paraco, solicitó perdón a los familiares de las víctimas que asistieron al palacio de justicia de Medellín.

Los postulados también reconocieron su autoría en una desaparición forzada y en el homicidio de cuatro homicidios, dos de ellas porque sus familias no pagaron por su rescate.

- **Verdad Abierta (3 de agosto de 2011)**

Narcos y empresarios financiaron Bloque Héroes de Granada

El narcotráfico, la alianza con la 'Oficina de Envigado' y las contribuciones de reconocidos empresarios fueron las principales fuentes de financiación del Bloque Héroes de Granada en Antioquia, según lo que ha confesado el extraditado Juan Carlos 'Tuso' Sierra.

"En Colombia todo se puede", afirmó el confeso narcotraficante y exparamilitar Juan Carlos Sierra Ramírez, alias 'el Tuso', al resumir la forma en la que el Bloque Héroes de Granada de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) logró introducir sus dinámica ilícitas en las instituciones del Estado y además corromper a sus funcionarios, para conseguir la financiación necesaria para la operatividad de sus hombres en buena parte del departamento de Antioquia.

Durante una audiencia de legalización de cargos ante un magistrado de conocimiento del Tribunal Superior de Medellín, la Fiscal 20 de la Unidad de Justicia y Paz, Adriana Restrepo, explicó cómo la llamada 'Oficina de Envigado' logró aliarse a los paramilitares del Bloque Héroes de Granada para hacer del narcotráfico "el banquero de la guerra" como lo denominó Salvatore Mancuso en una entrevista a la fiscal Restrepo.

Las principales fuentes de financiación señaladas por alias 'el Tuso' y expuestas por la Fiscal tienen que ver con operaciones de narcotráfico en las que principalmente se cambiaban cargas de droga por dinero o armas, como también el control del microtráfico en Medellín, negocio que era administrado por la llamada 'Oficina de

Envigado' y las contribuciones de empresarios que en palabras de Sierra eran "amigos de la Cooperativa".

Y es que para este narcotraficante, la llamada 'Oficina de Envigado' era una 'cooperativa' en la que confluían varios amigos y socios involucrados con negocios de narcotráfico que se prestaban apoyo logístico y servicios de seguridad para llevar a cabo actividades ilícitas.

Dentro de la estructura general de las Auc, Sierra Ramírez era conocido por su amistad con Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'don Berna', quien fue el encargado de presentarlo ante los altos dirigentes de la organización criminal. Según Salvatore Mancuso, alias 'el Tuso' estaba encargado de coordinar el envío de la droga y la recepción del dinero y las armas para las Auc.

Durante el tiempo que estuvo en la organización paramilitar, alias 'el Tuso' realizó 11 operaciones de este tipo. Los detalles del intercambio de armas por cocaína, realizados entre 1998 y 2001, se conocieron hace varias semanas, durante una audiencia de imputación de cargos en la que se precisó que este ex paramilitar y narcotraficante introdujo al país 1.724 fusiles AK-47 y cientos de miles de municiones para estas armas.

La desmovilización de alias 'el Tuso' como integrante del Bloque Héroes de Granada fue parte de un pacto en el que este bloque garantizaba su seguridad dada su estrecha relación con 'la Oficina' y, además, producto de la decisión que tomó Carlos Castaño cuando determinó, según Mancuso, que lo mejor sería darle poder a algunos narcotraficantes del país para que se hicieran comandantes de algunos bloques de las Auc con tal de contar con el dinero resultante de la actividades del narcotráfico. En ese propósito no estuvieron de acuerdo algunos de los principales jefes paramilitares, entre ellos Fredy Rendón Herrera, alias 'el Alemán'; Carlos Mauricio García, alias 'Doblecero'; y Rodrigo Tovar, alias 'Jorge 40'

Sin embargo, no fue sólo esta estrategia la que llevó dinero al Bloque Héroes de Granada. Actividades alternas como las extorsiones a los transportadores, vendedores de droga, sitios de apuestas, como también a los negocios de prostitución, ayudaron a la organización criminal a cubrir sus gastos.

Las extorsiones dependían en gran parte de las diferentes economías de cada región. Para el caso de Medellín, la consigna fue, según las declaraciones de alias 'el Tuso', controlar lo legal y lo ilegal. En este sentido era propicio hacerle frente a los negocios ilegales que estaban en manos de las milicias guerrilleras y de los principales

narcotraficantes de la ciudad. Con los primeros, la lucha fue desde lo militar, con los segundos la 'Oficina de Envigado' fue el puente para establecer una alianza.

La llamada 'Oficina de Envigado' fue una banda inventada por Pablo Escobar en la década del ochenta con el perfil de una 'fiscalía de narcotraficantes' al mejor estilo de la mafia, a través de la cual se regulaban las transacción entre los socios y se resolvían los problemas derivados de la exportación de los narcóticos.

Una vez muerto Escobar, alias 'don Berna' heredó el mando de la esa empresa criminal y la reestructuró de tal manera que obtuvo el control de la criminalidad en Medellín y en algunos otros municipios del Valle del Aburrá y el Oriente antioqueño. Ningún asalto, robo, atraco o asesinato se cometía sin su consentimiento y todos los casos era necesario aportar un porcentaje de las ganancias a esta estructura.

Una creado el Bloque Héroes de Granada, se recurrió a este mecanismo de financiación para sostener las operaciones de la estructura armada ilegal. Fue así como los "amigos de la Oficina" empezaron a engrosar las finanzas del bloque a cambio recibían seguridad, protección e información relacionada con las rutas de tráfico, las personas encargadas de los operativos y de los allanamientos. Según Sierra Ramírez, "ser amigo de 'la Oficina' era estar en lo mejor de la ciudad"; por tal razón, muchas personas contribuían con ella, incluso, ser miembro de esta organización daba prestigio.

Sin embargo, la compleja red de información y control de la ciudad no estuvo a cargo del Bloque Héroes de Granada. La Fiscal presentó pequeños cortes de una audiencia de alias 'el Tuso' en la que afirma que había un trabajo conjunto con sectores estatales, sobre todo relacionados con seguridad y justicia, entre ellos sectores de la Fiscalía, el CTI, la Policía Nacional, el Ejército y el DAS. "Por lo menos eso era lo que pasaba en el Suroeste antioqueño, Medellín y en Córdoba", afirmó alias 'el Tuso'.

Según este narcotraficante, 'la Oficina' sirvió como puente para pagarle una nómina mensual a los fiscales, los generales, los comandantes y los soldados rasos a cambio de información relacionada con operativos, incautaciones y procesos en contra de los denominados "amigos de la Oficina".

Para el Bloque Héroes de Granda fueron primordiales los negocios llevados a cabo por 'la Oficina' que involucraban la distribución de la droga. La alianza con algunos políticos regionales les abrieron las puertas para mimetizar el engranaje que lograron conformar en Medellín. Por un lado el Bloque se encargaba de la parte militar, mientras 'la Oficina' se apropiaba de las relaciones públicas y el manejo del negocio del

narcotráfico. Por otro lado, tuvieron influencia en la elección de políticos y en las campañas de reconocidos congresistas.

Se espera que para el 5 de septiembre de 2011, día en que se reanudará la audiencia de legalización de cargos ante un magistrado de conocimiento del Tribunal Superior de Medellín, la Fiscalía aporte más pruebas contra los funcionarios señalados por Sierra Ramírez y precise si ya existen procesos penales en su contra, con el fin de determinar si hay nuevas causales para adelantar acciones judiciales contra las personas que fueron nombradas por este narcotraficante, entre ellos el exgeneral Mario Montoya, quien renunció en días pasados a su cargo como Embajador de Colombia ante República Dominicana, y relacionado como uno de los funcionarios incluidos en la "nómina" de la llamada 'Oficina de Envigado'.

- **RCN La Radio (16 de agosto de 2011)**

Justicia ordenó la recaptura del empresario Felipe Sierra

La orden se da tras condenarlo a cinco años de prisión por nexos con paramilitares

Un fallo de un juez ordenó la recaptura del empresario antioqueño, Felipe Sierra, quien fue condenado en ausencia a cinco años de prisión por el delito de concierto para delinquir, luego de que la justicia comprobara sus nexos con el Ex Jefe Paramilitar, Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario".

Aunque en días pasados el empresario había aceptado los cargos en su contra y anunciado su entrega ante las autoridades, hoy permanece prófugo de la justicia.

Sierra Fernández sufrió un accidente de tránsito que le impidió el sometimiento ante las autoridades judiciales como estaba previsto, sin embargo, si su médico lo autoriza, esta semana se entregará a la justicia.

Las investigaciones contra Felipe Sierra se dieron a raíz de sus intervenciones para borrar de la lista de los delincuentes más buscados en Antioquia a John Manco Torres, alias "El Indio", quien era el segundo hombre al mando de la organización de alias "Don Mario".

Cabe recordar que dentro de esta investigación también fue condenado el Ex Director de Fiscalías, Guillermo Valencia Cossio.

- **Verdad Abierta (16 de agosto de 2011)**

Fiscalía formuló cargos a alias 'Memín'

Un fiscal formuló cargos a alias 'Memín' por los delitos de secuestro, extorsión y homicidio, quien se acogerá a sentencia anticipada.

Un fiscal especializado de Medellín formuló cargos con fines de sentencia anticipada a Luis Arnulfo Tuberquia, alias Memín, ex jefe del Bloque Noroccidente Antioqueño de las autodefensas, por los delitos de concierto para delinquir agravado en concurso con secuestro extorsivo agravado, secuestro simple agravado y homicidio agravado.

La investigación está relacionada con el plagio de la señora Aura Rosa Hernández Avendaño, perpetrado por miembros del mencionado grupo ilegal armado el 19 de diciembre de 2003, en la vereda Las Azules del municipio de Santa Fe de Antioquia. La víctima fue bajada de un bus y permaneció en cautiverio hasta el 9 de enero de 2004, cuando fue asesinada por orden del entonces cabecilla paramilitar.

La Fiscalía estableció que la señora Hernández Avendaño fue asesinada porque su hijo Luis Fernando Urrego, señalado como auxiliador de la guerrilla, no se canjeó por su progenitora. El 25 de abril de 2004 la misma fracción paramilitar retuvo por cuatro días a otra hija de la víctima, identificada como Celina María Urrego Hernández.

El proceso pasó al despacho de un juez especializado de Antioquia, quien validará el acuerdo e impondrá la respectiva sentencia. Por los mismos hechos y delitos ya tiene medida de aseguramiento intramuro Félix Alberto Villa Valderrama, alias Cero Dos. Los procesados están presos en cárceles de Boyacá y Medellín.

Con información de Fiscalía

- **Radio Santa Fe (16 de agosto de 2011)**

Excabecilla de autodefensas, Luis Arnulfo Tuberquia, a sentencia anticipada

Un fiscal especializado de Medellín formuló cargos con fines de sentencia anticipada a Luis Arnulfo Tuberquia, alias Memín, ex cabecilla del bloque Noroccidente Antioqueño de las autodefensas, por los delitos de concierto para delinquir agravado en concurso con secuestro extorsivo agravado, secuestro simple agravado y homicidio agravado.

La investigación está relacionada con el plagio de la señora Aura Rosa Hernández Avendaño, perpetrado por miembros del mencionado grupo ilegal armado el 19 de diciembre de 2003, en la vereda Las Azules del municipio de Santa Fe de Antioquia. La víctima fue bajada de un bus y permaneció en cautiverio hasta el 9 de enero de 2004, cuando fue asesinada por orden del entonces cabecilla paramilitar.

La Fiscalía estableció que la señora Hernández Avendaño fue asesinada porque su hijo Luis Fernando Urrego, señalado como auxiliador de la guerrilla, no se canjeó por su progenitora. El 25 de abril de 2004 la misma fracción paramilitar retuvo por cuatro días a otra hija de la víctima, identificada como Celina María Urrego Hernández.

El proceso pasó al despacho de un juez especializado de Antioquia, quien validará el acuerdo e impondrá la respectiva sentencia. Por los mismos hechos y delitos ya tiene medida de aseguramiento intramuro Félix Alberto Villa Valderrama, alias Cero Dos. Los procesados están presos en cárceles de Boyacá y Medellín.

- **Fiscalía General de la Nación (16 de agosto de 2011)**

Excabecilla de autodefensas a sentencia anticipada

Un fiscal especializado de Medellín formuló cargos con fines de sentencia anticipada a Luis Arnulfo Tuberquia, alias Memín, ex cabecilla del bloque Noroccidente Antioqueño de las autodefensas, por los delitos de concierto para delinquir agravado en concurso con secuestro extorsivo agravado, secuestro simple agravado y homicidio agravado.

La investigación está relacionada con el plagio de la señora Aura Rosa Hernández Avendaño, perpetrado por miembros del mencionado grupo ilegal armado el 19 de diciembre de 2003, en la vereda Las Azules del municipio de Santa Fe de Antioquia. La víctima fue bajada de un bus y permaneció en cautiverio hasta el 9 de enero de 2004, cuando fue asesinada por orden del entonces cabecilla paramilitar.

La Fiscalía estableció que la señora Hernández Avendaño fue asesinada porque su hijo Luis Fernando Urrego, señalado como auxiliador de la guerrilla, no se canjeó por su progenitora. El 25 de abril de 2004 la misma fracción paramilitar retuvo por cuatro días a otra hija de la víctima, identificada como Celina María Urrego Hernández.

El proceso pasó al despacho de un juez especializado de Antioquia, quien validará el acuerdo e impondrá la respectiva sentencia. Por los mismos hechos y delitos ya tiene

medida de aseguramiento intramuro Félix Alberto Villa Valderrama, alias Cero Dos. Los procesados están presos en cárceles de Boyacá y Medellín.

- **El Heraldo (16 de agosto de 2011)**

Excabecilla de autodefensa a sentencia anticipada

Un fiscal especializado de Medellín formuló cargos con fines de sentencia anticipada a Luis Arnulfo Tuberquia, alias Memín, ex cabecilla del bloque Noroccidente Antioqueño de las autodefensas, por los delitos de concierto para delinquir agravado en concurso con secuestro extorsivo agravado, secuestro simple agravado y homicidio agravado.

La investigación está relacionada con el plagio de la señora Aura Rosa Hernández Avendaño, perpetrado por miembros del mencionado grupo ilegal armado el 19 de diciembre de 2003, en la vereda Las Azules del municipio de Santa Fe de Antioquia. La víctima fue bajada de un bus y permaneció en cautiverio hasta el 9 de enero de 2004, cuando fue asesinada por orden del entonces cabecilla paramilitar.

La Fiscalía estableció que la señora Hernández Avendaño fue asesinada porque su hijo Luis Fernando Urrego, señalado como auxiliador de la guerrilla, no se canjeó por su progenitora. El 25 de abril de 2004 la misma fracción paramilitar retuvo por cuatro días a otra hija de la víctima, identificada como Celina María Urrego Hernández.

El proceso pasó al despacho de un juez especializado de Antioquia, quien validará el acuerdo e impondrá la respectiva sentencia. Por los mismos hechos y delitos ya tiene medida de aseguramiento intramuro Félix Alberto Villa Valderrama, alias Cero Dos. Los procesados están presos en cárceles de Boyacá y Medellín.

- **Verdad Abierta (24 de agosto de 2011)**

Menores de edad, blancos del Bloque Bananero

Ser joven se convirtió en un problema en Chigorodó, Antioquia. Durante 1999, los menores de edad se vieron amenazados por paramilitares que repartieron panfletos con los que intentaron justificar sus crímenes.

Imagen

Bajo la lógica criminal de que guerrilleros, marihuaneros y miembros de pandillas debían ser asesinados, así fueran menores de edad, Cristiniano Palacios Rojas, alias

'Cocuyo', ordenó a los hombres del grupo Los Urbanos del Bloque Bananero de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) realizar este tipo de acciones en el Urabá antiqoueño.

Así lo reveló la Fiscalía 17 de la Unidad de Justicia y Paz en Medellín durante una audiencia de imputación de cargos adelantada contra Oscar Darío Ricardo Robledo alias 'Niche' y Reinaldo Antonio Salgado Aviles alias 'Purrulú', a quienes los responsabilizaron de los delitos de homicidio agravado, secuestro simple, tortura, desaparición y desplazamiento forzados. De los 14 crímenes confesados por los exparamilitares, cuatro fueron contra menores de edad.

Uno de los casos fue el de un joven quien fue asesinado por ser un supuesto colaborador de la guerrilla y consumir drogas. Como casi todos los asesinatos cometidos por este grupo, a este menor de edad lo sacaron de su casa tarde en la noche, lo llevaron a las afueras de Chigorodó y allí le dispararon, pese a que las órdenes de alias 'Cocuyo' habían sido utilizar un cuchillo o una navaja para que las autoridades creyeran que se trataba de la delincuencia común.

En otro caso relatado por la Fiscalía se estableció que a un menor de edad lo mataron por pertenecer supuestamente a una pandilla de la localidad y siguiendo rumores que afirmaban que era un violador, explicación que les sirvió a los paramilitares para justificar el crimen ante la población. Sin embargo, los familiares, que estuvieron presentes en la audiencia, rechazaron estas razones y explicaron que "ellos no son nadie para decidir quién debe morir"; además, aseguraron que el joven lo único que hacía era "jugar fútbol y no andaba con cuentos raros".

Otro de los crímenes fue la muerte, en diciembre de 1999, de Aura Rosa David Oquendo, quien intentó denunciar el asesinato de su hijo luego de que un grupo de paramilitares, en el que se encontraban alias 'Niche' y alias 'Purrulú', le dispararan frente a su hermano menor y sus amigos cuando volvían de dar una vuelta en bicicleta. Al enterarse de las intenciones de Aura Rosa, alias 'Cocuyo' la mandó a matar. Para que no quedaran rastros de su muerte la tiraron al río. Su cuerpo sigue desaparecido.

Asimismo, este grupo controlaba las muertes que ocurrían en el municipio. Aquellos asesinatos que no habían sido realizados por ellos eran investigados por los hombres de confianza de alias 'Cocuyo' y si se encontraban los culpables, los mataban. Esta fue la razón por la que asesinaron a un menor de 17 años, a quien después de interrogarlo a los golpes con el fin de sacarle información, lo dejaron en una vía pública lejos de donde vivía.

El hecho de no asesinar a sus víctimas en el mismo lugar donde los encontraban tenía que ver, según lo afirmó la Fiscalía 17, con la orden dada por las Fuerzas Militares a los paramilitares del Bloque Bananero de las Auc de no dejar los cuerpos en lugares aledaños para que no se viera afectado el índice de criminalidad de la zona.

Por otro lado los paramilitares también se encargaron de eliminar a aquellos que consideraban eran corruptos. En un comunicado enviado tras el asesinato de Víctor Zenon González Murillo, concejal de Chigorodó, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) afirmaron que éste había utilizado el presupuesto del municipio para comprarse grandes fincas, carros y otros lujos. En este documento hacían un llamado a la población para que se convirtiera en "veedora de las acciones de los políticos con el fin de erradicar la corrupción".

Los conductores de camiones también fueron víctimas de los controles del grupo Los Urbanos. Jaime Hernando Arboleda Jaramillo compraba víveres en la Central Mayorista de Medellín y luego los vendía en Urabá. Su último viaje fue en 1999. Luego de que la guerrilla le quitara casi toda la carga en un retén en Dabeiba, los ex paramilitares Oscar Darío Ricardo Robledo alias 'Niche' y Reinaldo Antonio Salgado Aviles alias 'Purrulú', fueron por él a un hotel de Chigorodó y se lo entregaron a alias 'Cocuyo'. El jefe del grupo lo interrogó y lo torturó pues según sus informantes él traía comida para la guerrilla del Eln y, además, vendía arroz a más bajo precio, lo que estaba prohibido por las Accu. Luego se lo llevaron para Champitas, una vereda retirada del centro de Chigorodó, donde lo mataron.

Los desmovilizados aceptaron todos los cargos formulados por la Fiscalía 17 de la Unidad de Derechos Humanos y, de paso, pidieron perdón a las víctimas presentes en la sala. Para los familiares, lo importante de estas audiencias es que se sepa la verdad y que nada quede impune. "Uno tiene la tranquilidad de que por lo menos se dijeron las cosas, pero a ellos les da lo mismo matar a 1 que a 66 porque tienen todos los beneficios", concluyó uno de las asistentes.

- **Fiscalía General de la Nación (25 de agosto de 2011)**

Fiscal general realizó primera restitución de predios por Justicia y Paz

"El proceso de restitución de tierras a las víctimas de desplazamiento forzado es irreversible y progresivo", afirmó hoy en Medellín la Fiscala General de la Nación, Viviane Morales Hoyos, al entregar títulos de propiedad a tres familias antioqueña que

fueron despojadas de sus tierras en la región de Urabá, por miembros de las autodefensas.

La restitución, la primerra que se realiza en desarrollo de la Ley 975 de 2005, fue ordenada por un magistrado de control de garantías del Tribunal Superior de Medellín, por petición de la Fiscalía 17 de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.

Se trata de 105 hectáreas ubicadas en el corregimiento Belén de Bajirá del municipio de Mutatá (Antioquia) que fueron arrebatadas a sus legítimos dueños hace 14 años bajo amenazas de integrantes del frente Alex Hurtado del bloque Bananero de las autodefensas. Uno de los propietarios, identificado como Hernando Cardona Higuita, fue asesinado por el grupo ilegal armado en noviembre de 1997, cuando intentaba regresar a sus tierras.

Al hacer una relación de los hechos que culminaron con el despojo, la Fiscal Morales Hoyos destacó la gestión que sobre el tema viene adelantando una comisión integrada por la Fiscalía, el Ministerio de Agrcultura y la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyo director Jorge Enrique Vélez, también estuvo en el acto. Igualmente, destacó el papel del Ministerio de la Defensa en el acompañamiento y en la protección de las víctimas que retornan a sus parcelas

La Fiscal General de la Nación informó que la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz solicitará en los próximos días unas 30 audiencias para lograr la restitución de 30 predios localizados en la región de Urabá, cuya extensión es de 10 mil hectáreas.

- **Fiscalía General de la Nación (25 de agosto de 2011)**

Fiscalía entrega titulación de tierras a víctimas de las AUC

La Fiscalía General de la Nación realizará por primera vez en el marco de la ley de Justicia y Paz la restitución judicial de tres predios rurales a igual número de familias víctimas de las autodefensas, en cumplimiento a lo ordenado por un magistrado de control de garantías del Tribunal Superior de Medellín.

Los despojados recibirán mañana a las 11:00 a.m en la sede Caribe de la Fiscalía de la capital antioqueña los títulos que los acreditan como legítimos propietarios, de manos de la señora Fiscal General, Viviane Morales Hoyos, después de catorce años de haber sido obligados a abandonar sus tierras.

Los predios, con una extensión de 105 hectáreas, ubicados en el corregimiento de Belén de Bajirá, municipio de Mutatá, fueron arrebatados de sus legítimos dueños a través de la violencia y el constreñimiento en 1997, por parte de los miembros del Bloque Bananero de las AUC.

En este propósito, la Fiscalía a trabajado en forma coordinada con el Ministerio de Agricultura, Acción Social, Ministerio de Defensa y la Superintendencia de Notariado y Registro, entre otras entidades del Estado.

- **Revista Semana (26 de agosto de 2011)**

Fiscalía devuelve tierras que paramilitares robaron a campesinos

Los predios están ubicados en el caserío Belén de Bajirá del municipio de Mutatá (Antioquia), que fueron arrebatadas a sus legítimos dueños hace 14 años

La Fiscalía entregó el viernes, en Medellín, títulos de propiedad de 105 hectáreas de tierra a tres familias campesinas que las perdieron a manos de grupos paramilitares, en la primera restitución de este tipo que se hace en el país.

"La restitución, la primera que se realiza en desarrollo de la Ley 975 de 2005, fue ordenada por un magistrado de control de garantías del Tribunal Superior de Medellín, por petición de la Fiscalía 17 de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz", señala un comunicado de la Fiscalía General de la Nación.

"El proceso de restitución de tierras a las víctimas de desplazamiento forzado es irreversible y progresivo", señaló a periodistas la Fiscal colombiana, Viviane Morales Hoyos, al entregar, en Medellín, capital del departamento de Antioquia, los títulos de propiedad a tres familias antioqueñas que fueron despojadas de sus tierras en la región de Urabá.

Los predios están ubicados en el caserío Belén de Bajirá del municipio de Mutatá (Antioquia), que fueron arrebatadas a sus legítimos dueños hace 14 años bajo por hombres del frente "Alex Hurtado" del Bloque Bananero de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

En noviembre de 1977 uno de los propietarios, Hernando Cardona Higuita, fue asesinado por los paramilitares cuando intentaba regresar a sus tierras.

Morales indicó además que la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz solicitará en los próximos días unas 30 audiencias para lograr la restitución de 30 predios localizados en la región de Urabá y cuya extensión es de 10.000 hectáreas.

Ayer el presidente Juan Manuel Santos denunció que grandes terratenientes adquirieron irregularmente 41.790 hectáreas en transacciones registradas en la región del Urabá.

Santos detalló que los terrenos fueron adquiridos con la falsificación de resoluciones de adjudicación, ventas masivas a personas jurídicas, ventas bajo presión, suplantación de personas y presentación de falsos poderes, entre otras.

Indicó que uno de los más grandes compradores de tierras en esta parte del país es el Fondo de Ganaderos de Córdoba, del que dijo "es la persona jurídica que más tierra ha comprado en la zona de Urabá mediante maniobras incorrectas".

En junio pasado, en un acto especial cumplido en Bogotá y con la asistencia como testigo de honor del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, el presidente Santos firmó la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.

Esa Ley espera indemnizar a cuatro millones de víctimas y devolver dos de las más de seis millones de hectáreas usurpadas a campesinos, hasta 2014, cuando concluye el mandato de Santos.

- **RCN La Radio (26 de agosto de 2011)**

Encuentro del gobernador Ramos Botero con paramilitares fue reconstruido por la Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia reconstruyó un encuentro entre varios Ex Jefes Paramilitares y el Gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero.

Esta información fue revelada en medio de la acusación contra el Ex Senador, Óscar Suárez Mira, por parapolítica.

Según la Corte, el Ex Senador, junto al Gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero, y los entonces congresistas, Manuel Ramiro Velásquez y Óscar Arboleda, se reunieron de forma clandestina con Hugo Albeiro Quintero, alias "El Patrón de Bello".

De acuerdo con el informe de los magistrados la reunión se llevó a cabo en una finca de Quintero, donde también acudieron los ex jefes paramilitares alias "Julián Bolívar", "Alberto Guerrero" y "Ernesto Baez".

La investigación de la Corte, apunta a que la reunión fue clandestina y el objetivo de los ex comandantes de las autodefensas sería asegurar la aprobación de la Ley de Justicia y Paz de acuerdo con sus intereses.

Sin embargo existen versiones encontradas en las declaraciones rendidas por alias "El Patrón de Bello" y por alias "Ernesto Baez", mientras el primero aseguró que el encuentro tenía como fin buscar apoyo para los proyectos productivos de los desmovilizados; el segundo confirma la tesis de los magistrados que llevan los procesos de la parapolítica.

El presunto narcotraficante Hugo Albeiro Quintero Restrepo, considerado por las autoridades como el principal testaferro de Vicente Castaño, está acusado de homicidio y concierto para delinquir.

- **Radio Santa Fe (agosto 26 de 2011)**

Víctimas de desplazamiento recibirán títulos de tierras en Antioquía

La Fiscalía General de la Nación realizará por primera vez en el marco de la ley de Justicia y Paz la restitución judicial de tres predios rurales a igual número de familias víctimas de las autodefensas, en cumplimiento a lo ordenado por un magistrado de control de garantías del Tribunal Superior de Medellín.

Los despojados recibirán mañana a las 11:00 a.m en la sede Caribe de la Fiscalía de la capital antioqueña los títulos que los acreditan como legítimos propietarios, de manos de la señora Fiscal General, Viviane Morales Hoyos, después de catorce años de haber sido obligados a abandonar sus tierras.

Los predios, con una extensión de 105 hectáreas, ubicados en el corregimiento de Belén de Bajirá, municipio de Mutatá, fueron arrebatados de sus legítimos dueños a través de la violencia y el constreñimiento en 1997, por parte de los miembros del Bloque Bananero de las AUC.

En este propósito, la Fiscalía a trabajado en forma coordinada con el Ministerio de Agricultura, Acción Social, Ministerio de Defensa y la Superintendencia de Notariado y Registro, entre otras entidades del Estado.

- **Diario del Huila (28 de agosto de 2011)**

Entregan restos de 28 víctimas de guerrilleros y paramilitares

Los restos de un sacerdote y de otras 27 personas desaparecidas y asesinadas por guerrilleros y paramilitares entre 1991 y 2008 en Colombia fueron entregados por la Fiscalía a sus familiares durante una ceremonia masiva en la ciudad de Medellín.

La entrega fue encabezada por Viviane Morales, titular de la Fiscalía General, entidad que emprendió hace menos de un tres años un programa de búsqueda de personas desaparecidas que ha facilitado el hallazgo de más de 3.100 osamentas.

Unos cien familiares de víctimas asistieron a la ceremonia, celebrada en un auditorio de la sede regional de la fiscalía en Medellín.

Los restos entregados se corresponden con desaparecidos a manos de grupos armados ilegales entre 1991 y 2008 en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Caldas, Valle y Meta.

"Su recuerdo debe mantenerse intacto", expresó la fiscal Morales en un mensaje a los familiares de las víctimas.

Entre ellos estaba María Lucía García, madre del sacerdote católico César Darío Peña García, desaparecido en marzo de 2004 en Valdivia, población de Antioquia, región de la que Medellín es capital.

Peña fue supuestamente víctima de la guerrilla de las Farc, a cuyo frente 36 se le atribuyó el asesinato.

En el mismo acto, la madre del sacerdote perdonó a los responsables de la muerte de su hijo, gesto del que la fiscal general se declaró admirada.

El proyecto de búsqueda de desaparecidos, que en una gran parte se basa en las confesiones de paramilitares y rebeldes desmovilizados, le ha permitido a la entidad judicial entregar a familiares los restos de más de 1.000 víctimas que han sido identificados de manera plena.

- **La Tarde (29 de agosto de 2011)**

Mario Montoya, a responder por falsas desmovilizaciones

Imagen

La primera cita que tendrá el general retirado Mario Montoya se deberá cumplir el próximo jueves 1 de septiembre, en desarrollo por la investigación por la presunta falsa desmovilización del frente 'Cacica Gaitana' de las Farc.

Este es el proceso más adelantado en contra del excomandante del Ejército y exembajador de Colombia en República Dominicana, pues el oficial afronta otras 16 investigaciones más, relacionadas en su mayoría por 'falsos positivos' y por nexos con grupos paramilitares, como por ejemplo durante la 'Operación Orión', desplegada en octubre de 2002 en la comuna 13 de Medellín.

En la citada operación, según han revelado algunos excabecillas de las Autodefensas como alias 'Don Berna', el general (r) Montoya tuvo alianzas con miembros de la organización armada ilegal para erradicar las estructuras guerrilleras de las Farc y el Eln en esa zona.

En ese sentido, otro exjefe paramilitar, Juan Carlos Sierra, alias 'El Tuso', aseguró que Montoya hacía parte de la nómina de la Oficina de Envigado.

El excomandante del Ejército también habría estado involucrado en estafas con funcionarios corruptos de la Policía, quienes le permitían tomar el crédito de las incautaciones de drogas y las operaciones antiterroristas, al tiempo que protegía las actividades de narcotráfico y proporcionaba armas a las Auc, según los señalamientos en su contra, que tendrán que ser confirmados o desvirtuados ante los jueces.

- **El Informador (30 de agosto de 2011)**

Piden revocar detención domiciliaria para 'El Cebollero'

El Consejo Superior Seccional de la Judicatura de Antioquia suspendió por tres meses al juez que otorgó la casa por cárcel al exjefe de la llamada 'Oficina de Envigado'. También investigarán a los médicos que diagnosticaron la enfermedad del presidiario.

El ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, también se sumó a las voces de rechazo por la decisión del Juez Primero Especializado de Medellín, Humberto Narvales

Durango, quien le otorgó la detención domiciliaria a Alirio de Jesús Rendón, alias 'El Cebollero', por supuestos problemas de salud.

Ante esta decisión el Ministro solicitó que se revise la decisión y se revoque puesto que existen muchas irregularidades en el fallo que el pasado viernes le otorgó el cambio de lugar de reclusión al hombre señalado de manejar la Oficina de Envigado.

"Esperamos que la decisión de casa por cárcel sea modificada por el juez que reemplazará al que ya está suspendido, mientras se surte la investigación en su contra", afirmó Esguerra en medio de una corta intervención.

Ayer lunes, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia suspendió por tres meses a Narvales Durango por otorgarle la detención domiciliaria a 'El Cebollero'.

De la misma manera, el Ministro de Justicia negó presiones del Gobierno para que dicha suspensión se diera, pero mostró su agrado por la noticia, manifestando además que se debe revisar todo el proceso judicial en contra de este hombre, señalado de ser el sucesor en la dirección de la banda criminal del desmovilizado paramilitar Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna'.

Investigarán a los médicos

El presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Henry Villaraga, señaló además de la investigación formal que se adelanta contra el juez, también se dirige a los dos galenos de Medicina Legal y uno más de Caprecom, cuyos diagnósticos fueron la base para sustentar la decisión judicial.

'El Cebollero' es investigado por ser el presunto responsable de conformación de grupos armados ilegales y de sicarios, a quienes se les señalada de concierto para delinquir. Delito que se configuraría en la plaza central de mercado de Medellín, donde aseguraban las autoridades había conformado un grupo de 50 hombres armados, al parecer con nexos con la "Oficina de Envigado".

- **El Informador (4 de septiembre de 2011)**

Inpec definirá centro de reclusión de empresario Felipe Sierra

A disposición de la Fiscalía permanece el empresario Juan Felipe Sierra Fernández, que ayer se entregó en la sede del organismo investigador en el norte de Medellín, para cumplir una condena de 60 meses de cárcel.

Procesado por el Juzgado Primero Especializado de Antioquia por el punible de concierto para delinquir con fines de narcotráfico, en julio de este año, por medio de su abogado, el señor Sierra se había acogido a sentencia anticipada, aceptando su participación en una red dedicada al narcotráfico, con vínculos con el exjefe paramilitar Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario", quien a su vez está detenido y acusado de tráfico de narcóticos como jefe de la banda "los Urabeños".

Excarcelado por un beneficio judicial, al empresario que siguió vinculado con el proceso, el juzgador le impuso una condena de 5 años de prisión. Sierra Fernández, propietario de la firma de seguridad Control Total, con sede en Envigado fue procesado por nexos con la organización de Daniel Rendón Herrera, alias "don Mario" y con John Freddy Manco Torres, alias "el indio", otro cabecilla de la agrupación al margen de la ley.

Juan Felipe Sierra está considerado como la persona que sirvió de enlace entre el exjefe paramilitar alias Don Mario y el ex Director de Fiscalías de Medellín, Guillermo león Valencia Cossio y aunque siempre defendió al entonces funcionario judicial, la Corte Suprema de justicia logró demostrar la entrega de una cuantiosa suma de dinero en especie y dinero en efectivo, para excluir los antecedentes de alias El Indio.

- **El Espectador (15 de septiembre de 2011)**

Condenado exparamilitar por asesinato de miembros de la Unión Patriótica

Los dos hombres fueron ejecutados en el municipio de Apartadó acusados de ser auxiliadores de las Farc.

Jesús Albeiro Guisao Aras, alias 'El Tigre' tendrá que pagar una condena de 56 años y 10 de prisión por su responsabilidad en el asesinato de dos miembros del desaparecido movimiento político Unión Patriótica (UP), en hechos ocurrido en el municipio de Apartadó, Antioquia, el 14 de julio de 1995.

Según la sentencia proferida por un juez de Medellín, alias 'El Tigre' fue hallado responsable del delito de homicidio agravado por el asesinato de Humberto Pacheco Castillo y Julio César Serna, seguidores de la UP.

Según la Fiscalía, el exparamilitar habría amenazado en diferentes oportunidades a los dos hombres de ser auxiliadores de las Farc.

El testimonio del excomandante paramilitar, Ever Veloza García, alias 'H.H', fue clave en señalar al 'Tigre' como el encargado de ordenar la ejecución.

El ahora condenado se encuentra recluido en cárcel de alta seguridad de Cómbita (Boyacá)

- **RCN La Radio (15 de septiembre de 2011)**

Buscan la reducción del reclutamiento de menores en Antioquia con el programa "Cuenta la vida, mi futuro sin armas"

Imagen

Mediante alianza interinstitucional entre la Gobernación de Antioquia, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y la Universidad de Antioquia, se creó el programa "Cuenta la vida, mi futuro sin armas", para aunar en la reducción del reclutamiento de menores de edad por los grupos armados al margen de la ley.

El asesor de Paz de la gobernación de Antioquia, Jorge Ignacio Castaño, señaló que el programa ha identificado 26 municipios en las nueve subregiones de Antioquia, donde los niños y jóvenes son más propensos al reclutamiento. Allí son beneficiados 32 mil menores.

Igualmente el asesor de Paz manifestó que el reclutamiento está ligado a distintas variables: las amenazas y presiones de los grupos armados ilegales, un familiar dentro de las organizaciones delincuenciales o porque ven en las actividades ilícitas un proyecto de vida o sustento económico que no brinda la región.

El vocero del UNICEF, Eduardo Gallardo, indicó que la idea es buscar estrategias que permitan generar entornos protectores y de distintas posibilidades para los jóvenes.

Algunas de estas acciones es aumentar los niveles de denuncias, fortalecer las instituciones de protección de los niños y jóvenes, identificar la población desecolarizada para que regrese a las aulas, entre otras.

- **RCN La Radio (19 de septiembre de 2011)**

Condenan a 40 años a ex integrante de las AUC en Apartadó

Imagen

La justicia antioqueña confirmó una condena de 40 años de prisión contra dos ex combatientes del bloque Arlex Hurtado de las autodefensas, culpables de tres homicidios de miembros de la Unión Patriótica y de un dirigente sindical, los cuales fueron ordenados por Raúl Emilio Hasbún Mendoza, alias "Pedro Bonito", en Apartado, Urabá Antioqueño.

Con el fallo judicial fueron afectados, Cardenio Caicedo Mena, alias 'El burro', y José Abel Bermúdez Murillo, alias 'Guapacho'.

Los hechos ocurrieron el primero de octubre de 1996, en esa población donde un grupo paramilitar acabó con la vida de los simpatizantes de las UP, Sergio Alirio Ocampo Vargas y Nubia Ochoa Arias, y del dirigente del sindicato de Trabajadores del AGRO, SINTRAINAGRO, Josué Uriel Giraldo Ríos.

Por estos crímenes, ya había sido condenado a 17 años y seis meses de prisión el exjefe paramilitar alias "Pedro Bonito" quien se acogió a sentencia anticipada por el delito de triple homicidio agravado.

- **RCN La Radio (20 de septiembre de 2011)**

Hoy se realizará el juicio contra 4 presuntos integrantes de la organización del Ex Jefe paramilitar alias "Don Mario"

Para hoy está previsto en Medellín, el juicio contra cuatro presuntos narcotraficantes, que harían parte de la red criminal que comandó Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario"

La audiencia se realizará a partir de las 9 y 30 de la mañana, sin la presencia de los acusados, Jhon Freddy Manco Torres, alias 'El Indio; Camilo Torres Martínez, alias 'Fritanga'; Miguel Ángel Pérez Fermín y Diego Luis Torres.

En este proceso ya fueron condenados a 15 años de prisión el ex director de fiscalías en la capital antioqueña, Guillermo León Valencia Cossio, y a cinco años, el empresario, Juan Felipe Sierra Fernández, por haber contribuido para sacar a alias "El Indio", del organigrama de la banda de alias "Don Mario"

- **Verdad Abierta (21 de septiembre de 2011)**

Revelaciones del caso Villegas

El asesinado ganadero, Luis Alberto Villegas, fue acusado de paramilitarismo y un juez lo absolvió. Ahora varios ex 'paras' dicen que fue su cómplice, y se conoce que años antes había comprado dos fincas a la familia Uribe Vélez.

IMAGEN

Según informó en días pasados a la opinión pública el representante Iván Cepeda, en entrevista que sostuvo con el ex jefe paramilitar Pablo Hernán Sierra, alias 'Alberto Guerrero' en la cárcel de Itaguí, éste le dijo que "a mediados de la década de los 90, se conformó un grupo paramilitar en San Roque (Antioquia), que posteriormente dio lugar al Bloque Metro de las Accu, y que los fundadores de aquel grupo paramilitar fueron, además de los hermanos Álvaro y Santiago Uribe Vélez, el empresario ganadero Luis Alberto Villegas Uribe, su hermano Juan Guillermo Villegas Uribe, diputado a la Asamblea de Antioquia, y Santiago Gallón Henao, ganadero y caballista condenado por paramilitarismo". El representante pidió a la justicia que investigara la denuncia.

A raíz de esta noticia, VerdadAbierta-Antioquia recoge buena parte de los hallazgos de la investigación 'Mecanismos de Impunidad en Antioquia: lo que la justicia no quiso ver sobre el paramilitarismo' de la Corporación Jurídica Libertad y el Instituto Popular de Capacitación, publicada en 2010. Esta investigación no sólo reveló los detalles del proceso que le siguió la justicia Villegas por posibles nexos con el paramilitarismo a fines de los noventa y que terminó en absolución, si no que arroja luz sobre dos negocios que tuvo Villegas con empresas de la familia del ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

La reconstrucción judicial que hizo este estudio académico estableció que a comienzos de 1998, investigadores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía hacía un constante seguimiento a las llamadas que entraban y salían de un local comercial del barrio Laureles, de Medellín, conocido como Lácteos El Paisa y administrado por Luis Alberto Villegas Uribe. Sospechaban que desde allí se controlaba una organización armada que operaba en buena parte del Nordeste antioqueño.

Los funcionarios judiciales habían seguido esa pista motivados por unas denuncias hechas por habitantes del corregimiento San José del Nus, del municipio de San Roque. Los denunciantes hablaban de la existencia de un grupo paramilitar que venía cometiendo toda suerte de delitos, entre ellos homicidios, desapariciones forzadas y amenazas.

De acuerdo con esta investigación, las pesquisas judiciales de la época permitieron establecer que desde Lácteos El Paisa se administraba una Cooperativa Rural de Vigilancia y Seguridad Privada (entidades autorizadas por el Gobierno nacional y que han sido más conocidas con el nombre de Convivir), registrada con el nombre de El Cóndor, cuyo representante legal era, justamente, Luis Alberto Villeras Uribe. Pero con el paso del tiempo se logró determinar que bajo esta asociación según dijo el estudio: "se mimetizaba una organización paramilitar, la cual operaba entre los municipios de Cisneros y San Roque, tenía su base de operaciones en el corregimiento San José del Nus, de San Roque, y realizaba actividades ilegales en abierta connivencia con integrantes de la policía y con militares acantonados en la región".

El Cóndor recibió su personería jurídica el 18 de noviembre de 1996 a través de la Resolución 42378, firmada por el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez. Un día después, le fue concedida licencia transitoria de funcionamiento como Servicio Especial de Vigilancia y Seguridad Privada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a través de la Resolución 4514, firmada por el superintendente Herman Arias Gaviria. (Ver documentos)

Esta Convivir operó en los municipios de Cisneros, San Roque, Yolombó, Caracolí, Maceo y veredas aledañas a esta subregión. Entre sus asociados aparece Álvaro Sepúlveda Bueno, quien fue capturado el 30 de julio de 2008 en Medellín en desarrollo de la Operación Robledo de la fuerza pública. Ésta lo presentó como alias de 'Julián', jefe de la organización ilegal de origen paramilitar Águilas Negras de Caldas.

Los miembros de la Asociación El Cóndor dijeron que la creaban porque había gran inseguridad desde el municipio de Cisneros hasta el corregimiento San José del Nus,

sobre la carretera que une a Medellín con Puerto Berrío. En la solicitud al gobierno departamental dijeron: "es conocida la influencia y presencia que en la zona venían haciendo delincuentes de todo tipo que amparados en consignas subversivas ejercían políticas de terror intimidando a los ciudadanos de bien, despojándolos de sus bienes más preciados, empezando por la propia vida, y continuando con su patrimonio a través de secuestros y extorsiones permanentes".

Para ellos la Convivir era un mecanismo de participación ciudadana que tenía el fin de interrelacionarse con las autoridades legítimas para que a través de la información oportuna pudieran ellas garantizar el derecho a la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Pero esa aparente legalidad que rodeó la creación y actuación de El Cóndor, esta comenzó a ser cuestionada por algunos ciudadanos quienes, de forma anónima, reportaron varios atropellos a la Gobernación de Antioquia. Una de ellas, fechada el 2 de abril de 1997, relacionaba a El Cóndor con grupos paramilitares.

"¿Será posible de que goce de legitimidad una cooperativa de esta naturaleza cuando quien escoge a las personas que la conformarán y le prestan la asesoría de la violencia son grupos paramilitares que también como la guerrilla están al margen de la ley? ¿Por qué los paramilitares que andan como Pedro por su casa en San José del Nus y Maceo citan a los comerciantes y obligan a que éstos y todos los hogares paguen una cuota para sostener la Convivir?", se preguntaban los ciudadanos que suscribieron la misiva.

En un proceso judicial, el ex combatiente del Eln llamado Julio Cesar Acosta Cortizo, quien se desmovilizó de esa organización armada y fue utilizado por el Ejército como guía de sus tropas y agente de inteligencia se refirió así a Luis Alberto Villegas: "en San José del Nus, allí hay un señor que financia grupos paramilitares, que operan en esa región, ese señor le compró la finca Guacharaca al Gobernador de Antioquia, se llama Luis Guillermo, no me acuerdo el apellido. Un hermano de él está vinculado con la misma organización, se llama Luis Alberto".

Esa declaración que hizo Acosta, quién luego de su desmovilización de la guerrilla, se había integrado a un bloque paramilitar con asiento en esta subregión del departamento, tuvo lugar en Medellín el 19 de mayo de 1998.

Acosta Cortizo también aseguró que los hermanos Villegas le consiguieron un armamento a una estructura paramilitar, conocida como el Bloque Metro de las Accu, que se movía en esa zona: "yo sé que el grupo paramilitar le propuso a la familia

Villegas que si le conseguía un armamento para el grupo, que el grupo paramilitar le cuidaba la zona, eso fue más o menos como en mayo o junio del 97; no sé cuántos fusiles pidieron, yo sé que trajeron como cuarenta fusiles, eso lo trajeron en helicóptero".

Además de esa declaración, la Fiscalía tenía otras pruebas que parecían comprometer a Luis Alberto Villegas con grupos paramilitares. Se trataba de interceptaciones telefónicas a llamadas entrantes y salientes a un abonado en Medellín asignado a la firma Lácteos El Paisa, que permitían inferir su activa participación en actividades ilegales relacionadas con grupos paramilitares. Los investigadores judiciales pudieron determinar que desde la ciudad los Villegas conseguían desde armas y municiones, hasta la provisión de recursos económicos a partir del cobro de cuotas a diversas personas del Nordeste antioqueño.

Al expediente que estaba conformando la Fiscalía se le agregó una documentación incautada tras un allanamiento a la residencia de Luis Alberto Villegas, realizado el 4 de junio de 1998. Entre los papeles hallados había hojas manuscritas en las que se inventariaba armamento, equipo de campaña y otros elementos logísticos de varios de los hombres que integraban la Convivir El Cóndor, entre ellos, de Germán Andrés Vélez Vásquez, Álvaro Sepúlveda Bueno y Rodrigo Tamayo Arismendi. (Ver manuscritos)

En el allanamiento a esa residencia también se incautaron varias escrituras que correspondían a propiedades en el municipio de Maceo. En una de las escrituras, Luis Alberto Villegas aparece comprándole a la firma Inversiones Uribe Vélez Ltda. la hacienda La Manada (24 de abril de 1984) y en otra, la esposa de Villegas, Gloria Elena Cano López le compra a Santiago Vélez Uribe la hacienda El Desquite (10 de julio de 1990). (Ver escritura 1 - Ver escritura 2)

Ante el cúmulo de evidencias, un fiscal regional de la época vinculó a una investigación penal por el delito de concierto para delinquir a Luis Alberto Villegas, quien fue detenido el 4 de junio de 1998.

Durante el juicio, el abogado del ganadero solicitó la recepción de testimonios que daban cuenta de la condición social y económica del investigado, y que acreditaban su calidad de representante de la Convivir El Cóndor. Entre las personas citadas estuvo el asesor para esa época de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia, Álvaro Zapata Montoya, quien descartó que esa Convivir tuviera algún nexo con grupos paramilitares: "Lo que pudimos establecer era que en la región donde tenía su

accionar este grupo de participación ciudadana, sí existían grupos mal llamados paramilitares, incluso desde antes de que se conformara esta asociación y el comportamiento en mención no correspondía a la de El Cóndor".

No obstante las declaraciones a favor de Villegas, la consistencia de las evidencias recaudadas por la policía judicial llevó al ente acusador a proferir medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación.

En la resolución, fechada el 16 de junio de 1998, la Fiscalía sustentó la decisión en las pruebas recogidas durante la etapa de la investigación: "las grabaciones obrantes en la actuación informan una clara actividad paraestatal, en la cual el procesado asume posturas de clara dirigencia, órdenes para la movilización del grupo o grupos paramilitares, recibe informes de muertes de miembros de la guerrilla, accionar conjunto del paramilitarismo con el Ejército, venta y compra de municiones, en suma, indicativa de toda una estructura militar, organizativa y financiera, por medio de la cual la inicial información de coadyuvancia con las autoridades, se transforma en cierta actividad paramilitar".

En resolución de acusación del 20 de abril de 1999, la Fiscalía General de la Nación aseveró que de las interceptaciones logradas y de los diferentes testimonios que rindió el señor Víctor Julio Acosta Cortizo: "se puede determinar, sin temor a equívocos, que el señor Villegas Uribe tiene una específica función dentro del grupo armado cual es la de dirigente y financiador".

No obstante las pruebas, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Medellín, en decisión tomada el 16 de noviembre de 1999, absolvió a Villegas Uribe, sustentando su argumentación en la duda probatoria y respaldando el enfoque dado por la defensa del sindicado en el sentido de cuestionar las pruebas aportadas al proceso, en particular las interceptaciones telefónicas y los testimonios de Julio Acosta Cortizo.

"Para esta oficina judicial, las argumentaciones de la defensa y la vocería son más de recibo que los pedimentos de condena hechos por la Fiscalía y la Procuraduría", dijo el Juez. Sobre las transcripciones telefónicas, argumentó: "pueden significar muchas cosas y entre ellas las que ha explicado dentro de su diligencia de indagatoria el procesado, es decir, esas transcripciones se prestan para diversas interpretaciones, desde la dada por la Fiscalía hasta la expuesta por el sindicado sin que se pueda afirmar, con certeza, que la expuesta por la Fiscalía es la verdadera". En cuanto al testigo Acosta Cortizo, adujo que sus declaraciones "no ofrecen la claridad para proferir una sentencia de condena en contra de Luis Alberto Villegas Uribe".

El Juez también descartó la relación entre la Convivir El Cóndor y los grupos paramilitares que estaban operando en el Nordeste antioqueño, en particular la zona de San José del Nus. Ese hecho por sí solo, se lee en la sentencia, "no nos puede servir en manera alguna de hecho indicador de que el procesado utilizaba como cubierta la asociación El Cóndor para actividades no santas; dentro de un amplio espectro de posibilidades es una de ellas y bajo ese supuesto podría entonces interpretarse las conversaciones como lo hizo la Fiscalía en la resolución acusatoria, pero esto no pasa de ser una mera conjetura y como tal carece de la fuerza necesaria para traer convicción sobre este tópico".

Contrario a las pretensiones de la Fiscalía, lo que se demostró, según el Juez, fue la calidad ciudadana del sindicado: "Luis Alberto Villegas es ganadero de la región de San José del Nus, que es dirigente de una asociación de vigilancia privada y que tiene algunos nexos con miembros del Ejército; cualquier otra conclusión no pasa del campo de la especulación siendo posible que pueda ser correcta alguna interpretación en otro sentido, como la que hizo la Fiscalía Especializada, pero como posibilidad carece de certeza y, por ende, siguiendo los principios que orientan nuestro estatuto adjetivo penal, persistiendo la duda, ésta se resolverá a favor del procesado, quien está protegido por el principio de la presunción de inocencia que, como se advierte, no ha podido ser desvirtuada por el Estado".

La decisión fue apelada solamente por el representante del Ministerio Público. En una actitud que no tuvo explicación alguna, la Fiscalía General de la Nación guardó silencio respecto del fallo de primera instancia y no interpuso ningún recurso. La controversia suscitada por el delegado de la Procuraduría General de la Nación fue resuelta por el Tribunal Superior de Medellín el 7 de febrero del 2000, confirmando la decisión absolutoria a favor de Villegas Uribe.

Tras estas decisiones a su favor, Villegas Uribe recobró la libertad. Pero, luego, varios años después, en el proceso de Justicia y Paz, bajo el cual los paramilitares desmovilizados pueden obtener beneficios judiciales si contribuyen a esclarecer la verdad y confiesan los delitos que han cometido, Rodrigo Pérez Alzate, alias 'Julián Bolívar', desmovilizado jefe militar del bloque Central Bolívar (BCB) de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) aseguró que Villegas fue inicialmente "amigo y colaborador" de los comandantes del Bloque Metro de las Accu. "Era tal la cercanía de este señor con los comandantes 'Panadero' y 'Jota', que se asociaron para instalar un laboratorio para el procesamiento de cocaína en la vereda Minas del Vapor del

municipio de Puerto Berrío, el cual fue ubicado y desmantelado por tropas del Batallón Calibío'', dijo 'Julián Bolívar' en su confesión.

Según Pérez Alzate, el ganadero buscó ocultar su responsabilidad ante el Estado Mayor de la Auc señalando a miembros del BCB como propietarios del laboratorio desmantelado. Este hecho, dijo 'Julián Bolívar' causó la reacción adversa de Carlos Castaño, jefe político de las Auc, quien a su vez denunció públicamente a los comandantes del BCB como narcotraficantes.

Este jefe paramilitar describió otros hechos que, según él, marcaron la relación de 'Julián Bolívar' con Villegas, en la guerra que libraron los bloques Metro y Central Bolívar: "El mes de mayo del año 2003 marcó definitivamente el surgimiento de la confrontación entre el Bloque Central Bolívar y el Bloque Metro, en las zonas aledañas a Puerto Berrío. El señor Luis Villegas en ese entonces venía siendo acosado por los comandantes 'Jota' y 'Panadero', quienes cada vez más le exigían más dinero y colaboración. Ante el inminente enfrentamiento, el señor Villegas se presentó ante mí, con el propósito de negociar su dispensa a cambio de información sobre la ubicación y actividades de los miembros del Bloque Metro. Esto estratégicamente representaba una valiosa ventaja sobre nuestro enemigo, por lo que accedí a la propuesta y desde ese momento el señor Villegas pasó a ser informante del frente Pablo Emilio Guarín".

El relato de alias 'Julián Bolívar' continúa: "Finalizada la confrontación y para efectos de mantener el control territorial de las regiones en donde anteriormente operaba el bloque Metro, el comandante Vicente Castaño convocó a una reunión en la que se asignó a cada comandante el control de los territorios, con base en una distribución previamente acordada y delimitada. Producto de la reasignación de los antiguos territorios del Bloque Metro, se dispuso que los municipios de Maceo, Caracolí y el corregimiento de San José del Nus del municipio de San Roque quedarían adscritos a la jurisdicción militar y política del frente Pablo Emilio Guarín".

Según el ex comandante del Bcb, una de las primeras medidas que tomó fue la de prohibir el hurto de combustible; actividad que realizaba alias 'Panadero' en San José del Nus y de la cual Villegas obtenía dividendos, pues surtía su propia estación de servicio.

Confesó 'Julián Bolívar' a la justicia: "Como agravante de la situación, el señor Villegas para quedar bien ante las autoridades denunció como responsables del hurto de combustible a los miembros de las autodefensas. Ante esa situación, ordené labores de inteligencia y seguimiento sobre el mismo y al cerciorarme de la hipocresía con que el

señor Villegas hurtaba combustible y culpaba a las autodefensas, lo declaré objetivo militar y ordené planear un operativo para darlo de baja".

El asesinato de Luis Alberto Villegas se perpetró el 5 de diciembre de 2004. Ese día, el ganadero y paramilitar conversaba con uno de sus empleados de la estación de servicio del corregimiento San José del Nus. Allí fue atacado por dos sujetos que le propinaron varios disparos de revólver que le generaron el deceso de manera instantánea.

- **Revista Semana (24 de septiembre de 2011)**

El negocio de los paras en Tulapas

En un fallo histórico, un magistrado de Medellín acaba de ordenar que les devuelvan la tierra a 14 de las 120 familias a las que despojaron de sus fincas en uno de los más simbólicos desplazamientos en Urabá.

Imagen

En Urabá, hablar de Tulapas es referirse al símbolo de lo que fue el despojo de las tierras de los campesinos a manos de paramilitares. En 1995, alias 90 les dijo a las 120 familias que ocupaban 20.000 hectáreas de tierra entre Turbo y Necoclí que tenían que desalojar sus predios por orden de Fidel y Carlos Castaño y de Salvatore Mancuso.

Las familias nada preguntaron. Solo corrieron. Para entonces Urabá ardía: los paramilitares y las Farc se enfrascaron en una guerra de masacres. El país oía de las matanzas de La Chinita, Los Cunas, El Oso, El Aracatazo y Policarpa. En 1995 se alcanzó el récord de 900 personas asesinadas en los pueblos de Urabá.

Los campesinos desalojados se fueron a otros pueblos e intentaron seguir su vida. De repente, empezaron a tocar a la puerta de sus casas hombres que llegaban a proponerles comprarles la tierra que habían abandonado. Los encontraron luego de seguir a sus familiares. Varias víctimas recuerdan que un señor Guido Vargas les propuso los negocios a nombre de la firma Inversiones Tulapa. Casi todos vendieron por precios irrisorios fijados por los compradores. Hubo casos en los que les pagaron apenas 35.000 pesos por hectárea y otros lograron recibir un poco más: hasta 220.000 pesos por hectárea.

Pero hubo casos aberrantes, como el de una familia que vendió su finca por nueve millones de pesos que Mancuso pagó con un cheque sin fondos. Jamás recuperaron el dinero. O el de un campesino que vendió a 100.000 pesos cada una de las 200 hectáreas

de su finca. Le dieron un anticipo de diez millones y luego le dijeron que era más pequeña, que la volviera a medir. El campesino prefirió no hacerlo. Nunca le dieron el saldo.

Una vez legalizado el despojo, Tulapas se convirtió en la sede del comando de operaciones de las AUC. Mancuso admitió a la justicia que "el comandante Castaño" le ordenó comprar fincas en la zona de Tulapas para montar un campamento paramilitar llamado 24: "Guido Vargas fue un muchacho comisionista de la región que me presentaron los comandantes Castaño para que fuese el encargado de comprar las tierras en la zona".

En 2006, las víctimas de Tulapas decidieron contarlo todo y reclamar las tierras. Muchos de los procesos están pendientes en despachos judiciales. Sin embargo, en 2007, Freddy Rendón, alias el Alemán, como cooperación con la justicia ofreció al Fondo de Reparación un paquete de 15 fincas de Tulapas (700 hectáreas), que, según dijo, eran suyas y estaban a nombre de dos testaferros.

Con esa oferta, los fiscales se dieron cuenta de que los jefes paramilitares habían hecho un acuerdo para que el Alemán se quedara con todos los predios usurpados. La idea era que entregara una parte al Fondo de Reparación y destinara otra parte para proyectos de los desmovilizados. En 2009, las 15 fincas ofrecidas por el Alemán entraron al Fondo, y empezó otro problema, pues si se las entregaban a otras víctimas se verían perjudicados los dueños que las venían pidiendo con anterioridad.

El tira y afloje fue difícil. Tenían que demostrar que sí había habido desplazamiento. Guido Vargas, por ejemplo, declaró que los negocios se hicieron por voluntad de los vendedores y que no hubo presiones. En medio del proceso fue asesinado David Góez, testigo clave ante la Fiscalía y uno de los reclamantes de tierras. Al mediodía del 23 de marzo pasado, recibió cinco disparos cuando salía del centro comercial La Gran Vía, de Medellín.

Pero eso no detuvo el ímpetu de los reclamantes. Al contrario, el caso pasó a manos del magistrado de control de garantías Olimpo Castaño, quien encontró una fórmula sencilla: más allá que tratar de probar el desplazamiento, se aferró a la confesión del Alemán, que dice que las fincas fueron compradas con plata de extorsiones, y a las pruebas que entregó la Fiscalía para demostrar que las ventas se hicieron con firmas falsificadas o usando falsos poderes. Con eso fue suficiente para anular las cinco escrituras en las que se registraban las ventas de las 15 fincas.

Estas tierras vuelven entonces a ser propiedad de quienes tuvieron que salir de ellas desde 1995. Esta decisión se suma a otro fallo reciente, también único, por el cual dos empresarios de Urabá fueron condenados por despojar de sus tierras a campesinos de la zona; y a la también reciente investigación de la Superintendencia de Notariado que mostró maniobras fraudulentas en la compraventa de más de 40.000 hectáreas en Urabá. Sin duda, se abre una luz de esperanza para la restitución de tierras.

Sin embargo, también hay que decir que retornar, cuando aún en Tulapas están asentadas las personas que infunden temor, no será fácil.

- **Fuerzas Armadas (26 de septiembre de 2011)**

Regresan a la libertad cuatro guerrilleros de las Farc

Bogotá. Cuatro guerrilleros de las Farc escaparon de las organizaciones terroristas y se presentaron voluntariamente para pedir protección, ante unidades militares destacadas en diferentes regiones del país.

El primer hecho se produjo en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, donde un integrante de las redes de apoyo de las Farc, abandonó la estructura terrorista para entregarse voluntariamente a tropas del Batallón de Infantería No. 46 'Voltigeros'.

Entre tanto, una mujer quien dijo pertenecer a la cuadrilla 18 de las Farc, tomó la decisión de abandonar las armas y entregarse a efectivos del Batallón de Combate terrestre No. 105 'Capitán Edwin Alexander', desplegados en el municipio de Ituango, Antioquia.

Alias 'Chiqui', en conversaciones con los soldados manifestó haber delinquido por espacio de ocho años en esta organización terrorista.

Así mismo, en la ciudad de Medellín, capital del departamento Antioqueño, alias 'El Negro,' integrante de la cuadrilla 'Alberto Martínez' de las Farc, buscó ayuda de las tropas de la Fuerza de Tarea de Acción Decisiva, tras su huida de la estructura subversiva.

Finalmente, un hombre que integraba la cuadrilla 48 de las Farc, llegó hasta las instalaciones del Grupo Gaula Tolima, destacados en la ciudad de Ibagué; el sujeto decidió abandonar las armas cansado del maltrato al que era sometido por parte de sus cabecillas.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **El Mundo (27 de septiembre de 2011)**

24 años, y sin memoria

Imagen

En la memoria de José Joaquín Calle están grabadas las imágenes de la tragedia de Villatina. Fue el 27 de septiembre de 1987. Ese día, Joaquín perdió a sus padres, hermanos, vecinos, conocidos. Él dice que no entiende cómo, por qué razón, justo hoy, cuando se cumplen 24 años de esa fecha, no se hará un acto simbólico, una misa, un discurso, algo que demuestre que el medio millar de personas que murieron en la avalancha, y que permanecen sepultadas en el terreno, siguen en la memoria de la ciudad.

"Somos sobrevivientes, por eso toca trabajar como todos los días, luchando por cambiar la historia del barrio", dice José Joaquín, líder de la Corporación Camposanto Villatina, el grupo de reinsertados que, como muestra de paz, se ideó el proyecto para recuperar el terreno y honrar la memoria de los que allí murieron.

El diseño que hizo el grupo de excombatientes del bloque Cacique Nutibara además sirvió como base para los planos de la construcción del ecoparque Camposanto Villatina, que realizó la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín, EDU, y que ejecutó la Secretaría de Medio Ambiente.

Aunque ya finalizó la construcción, aún no se tiene programada la fecha de entrega a la comunidad.

Justamente los vecinos esperaban que hoy se hiciera el acto de entrega: "Qué mejor manera para recordar hubiera sido", se lamenta uno de los habitantes de Villatina mientras cruza el parque, en el que se conserva el monumento que instaló la Corporación.

La comunidad celebra la labor que se hizo en el terreno. Hasta hace algunos años se estaba volviendo a poblar de ranchos, y el temor era que la tragedia se repitiera en alguno de estos inviernos miedosos que han caído.

Según explica César Augusto Carmona, coordinador del proyecto de construcción, en la zona solo faltan las obras de mitigación en la parte superior de la montaña, fuera del ecoparque, que evitarán que la escorrentía del cerro Pan de Azúcar dañe la construcción.

En la Alcaldía recuerdan que el parque ya está listo, y la gente lo sabe porque lo ve y hasta ya lo disfruta, pues volvió a ser sitio de encuentro para la comunidad. Por eso el desconcierto y la pregunta reiterada: ¿por qué no nos lo quisieron entregar?

En la loma hay cruces marcadas con los apellidos de las familias sepultadas. La memoria mantiene intacto el dolor donde ahora florece la vida.

- **Vanguardia Liberal (2 de octubre de 2011)**

Nuevos 'paras' mayores responsables del desplazamiento

Imagen

Durante el primer semestre del año cerca de 98 mil 750 personas fueron desplazadas en el país por hechos de violencia e intimidación a la población civil.

Así lo señala un reporte de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes.

"Entre el 1 de enero y el 30 junio de 2011, un promedio de 496 personas por día llegaron desplazadas a 621 municipios de los 32 departamentos del país. Los cinco departamentos con mayor número de personas que llegaron desplazadas fueron Antioquia (34.333), Nariño (9.601), Cauca (4.957), Valle del Cauca (4.404) y Córdoba (2.849)", señala el reporte.

Y los cinco municipios más afectados por recepción de desplazados fueron Medellín con 14.902, Bogotá con 11.215, Amalfi con 5.941, Anorí con 5.924 y Tumaco con 3.857.

Según Codhes, el 20% de esa población desplazada lo hizo de forma colectiva, en desarrollo de operaciones de erradicación de cultivos ilícitos, bombardeos y enfrentamientos armados. El caso más grande ocurrió en el Nordeste de Antioquia cuando a Amalfli llegaron 5,500 personas procedentes del municipio de Anorí.

A Taraza llegaron unas 3,132 personas procedentes de veredas de los municipios de Ituango, Valdivia y la zona rural de Tarazá. También se registraron desplazamientos masivos en Ricaurte, Nariño, con 1.045 personas, Timbiquí, Cauca, con cerca de 1.000 personas y Buenaventura con unas 889 personas.

El reporte indica además que según su monitoreo el primer lugar de presuntos responsables de desplazamientos masivos lo ocupan nuevos grupos paramilitares como 'Las Águilas Negras', 'Los Rastrojos' y 'Los Machos'.

Esto, seguido de las Farc, los combates de esa guerrilla como del ELN con la Fuerza Pública y a las operaciones, generalmente de bombardeo, que las Fuerzas Militares realizan en algunas zonas.

Codhes resaltó el hecho que del total de personas desplazadas en el primer semestre del año, unas 24 mil 993 provienen de municipios en los que se lleva a cabo desde el 2007 el Plan Nacional de Consolidación Territorial.

- **Comision Nacional de Reparación y Reconciliación (5 de octubre de 2011)**

Versiones libres de postulados del Bloque Metro

Los días 3, 4, 5 y 6 de octubre rendirán versión libre cinco postulados del Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

Los días 3 y 4 de octubre, versionará Ricardo López Lora, alias "el marrano". López Lora accionó en los municipios de La Ceja, Sonsón, La Unión, Rionegro, Cocorná y El santuario, entre los años 1996 y 1998.

El 5 y 6 de octubre rendirá versión libre Carlos Mario Lotero Espinosa, conocido con el alias de "el chusco". Su accionar se dio en el municipio de Medellín, Comuna 3, entre los años 2001 y 2003.

Por último, el día 6 de octubre rendirán versión conjunta tres postulados del mencionado bloque. Ellos serán, Diego Armando Villada Villa, alias "el ciego", Jaime Andrés Mena Andrade, alias "Negro Mena" y Juan David Sierra Ocampo, alias "Bomba".

Las diligencias se realizarán, a partir de las 8:30 am en la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, con sede en Medellín, ubicada en la Carrera 52 #42-73, Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, piso 6, Centro Administrativo La Alpujarra.

Fuente: Fiscalía

- **RCN La Radio (6 de octubre de 2011)**

Candidato a la Alcaldía de Medellín niega apoyo de paramilitares a su campaña

En dialogo con RCN La Radio, el candidato a la Alcaldía de Medellín, Luis Pérez Gutiérrez, negó que esté recibiendo dinero o apoyos de grupos paramilitares para ganar las elecciones del próximo 30 de octubre.

El candidato dijo que su actuación siempre ha sido transparente y que el actual alcalde de la ciudad, Alonso Salazar, pretende desprestigiar una campaña que se ha hecho de forma limpia.

Agregó que contrario a él, Salazar sí recibió respaldo de grupos de autodefensa cuando era aspirante a la alcaldía de la capital de Antioquia.

"Es muy famosa la relación de Alonso Salazar con "Job", que ya murió, con "Memín", con "Don Berna", incluso Mancuso hace poco dijo que el doctor Salazar lo había ido a buscar para que le diera apoyo en las elecciones, así que esto no pasa de ser una risa, una picaresca de la campaña y no tiene ningún fundamento", señaló Pérez.

Pérez agregó que Alonso Salazar está desesperado y tiene mucho miedo de perder la Alcaldía y por eso ha emprendido una campaña de desprestigio en su contra.

- **Múnera Eastman Radio (7 de septiembre de 2011)**

Alcalde de Medellín denuncia que grupos ilegales apoyan a Luis Perez

El presidente de la República, Juan Manuel Santos, hizo un llamado al Congreso de la República para que apruebe el proyecto de ley sobre justicia transicional, que busca darle un piso jurídico al proceso de reintegración de los desmovilizados, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de que 25 mil de estos sean reclutados por grupos armados ilegales.

Imagen

Para Santos, este proyecto de acto legislativo es "la culminación del proceso de justicia y paz que inició el Presidente Uribe y un paso indispensable si queremos que ese proceso culmine con éxito".

Esta reforma constitucional también ha sido llamada "ley marco para la paz" y, según dejó entrever Santos, se podría haber prestado a malas interpretaciones.

El Presidente desmintió que el proyecto busque "perdonarles los pecados a los paramilitares" o "investir a la guerrilla de poderes políticos", puesto que "lo que se busca es simplemente crear un piso jurídico para culminar con éxito el proceso de reintegración"

- **Vanguardia Liberal (07 de octubre de 2011)**

Masacre de 19 comerciantes sigue impune luego de 24 años

Imagen

Familiares de los 19 comerciantes que fueron asesinados hace 24 años en el municipio de Cimitarra, se reunieron ayer para conmemorar la muerte de sus seres queridos y denunciar la impunidad.

Estos hechos se presentaron el 6 de octubre de 1987, cuando 17 de las víctimas se movilizaban de Cúcuta hacia Medellín. Inicialmente fueron detenidos en Puerto Araujo por las Fuerzas Armadas, pero éstos los dejaron continuar su trayecto hasta el departamento antioqueño.

No obstante, un grupo paramilitar que estaba bajo las órdenes de Henry Pérez interceptó a los comerciantes en el predio en mención y, posteriormente, los torturaron, masacraron, descuartizaron y finalmente tiraron sus cuerpos en el caño de 'El Ermitaño', afluente del río Magdalena.

Quince días después, dos compañeros que fueron en su búsqueda sufrieron la misma suerte.

CIDH condenó al estado colombiano

Una sentencia del 5 de julio de 2004 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado por estos crímenes, al concluir que "en la época de los hechos el

referido grupo 'paramilitar' que operaba en la región del Magdalena Medio actuaba con la colaboración y apoyo de diversas autoridades militares de los batallones de dicha zona".

No obstante, según los familiares, siete años después de este fallo el Estado colombiano no ha cumplido a cabalidad con lo exigido por el organismo internacional y denuncian que estos hechos se mantienen impunes.

Lionid Ávila, integrante de la Comisión Colombiana de Juristas, explicó que en este caso se han proferido condenas contra algunos paramilitares, pero no ha sucedido lo mismo con los mandos militares que habrían estado involucrados en la masacre.

Cabe recordar que en 1996 se ordenó la detención preventiva del General Farouk Yanine Díaz, el Teniente Coronel Hernando Navas Rubio, el Mayor retirado Óscar de Jesús Echandía Sánchez y el Sargento retirado Otoniel Hernández Arciniegas.

En el caso de los dos primeros las investigaciones precluyeron en razón de sus fallecimientos, mientras que en el de los otros dos militares aún no hay juicio y se encuentran libres.

Al respecto, Fanny Corzo, familiar del asesinado Reinaldo Corzo Vargas, dijo: "ya es tiempo de que se conozca la verdad y se condene a los culpables, si no nos van a entregar los cuerpos, al menos que paguen las personas que los mataron".

Monumento p erdido

Familiares denunciaron que el monumento que fue construido por orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para honrar a las víctimas fue sustraído del taller del artista Juan Areaza en la tercera semana de junio y ahora, dicen, se encuentra en las instalaciones de la Quinta Brigada.

"Eso para nosotros es un insulto, es una 'revictimización' de las familias, una especie de secuestro de nuestro dolor, porque la misma Corte encontró que miembros de esa Brigada estuvieron involucrados en el crimen hace 24 años… sin cuerpos, esa escultura es lo único que nos queda de ellos y nos la están quitando", dijo una familiar.

En la Quinta Brigada indicaron que no podían desmentir, ni confirmar la presencia de la escultura en este lugar, pues "ese es un asunto que está manejando directamente el programa presidencial a cargo de esos temas".

Las víctimas de 'El Diamante'

Álvaro Lobo Pacheco

Gerson Javier Rodríguez

Israel Pundor Quintero

Ángel María Barrera Sánchez

Antonio Flórez Contreras

Víctor Manuel Ayala Sánchez

Alirio Chaparro Murillo

Álvaro Camargo

Gilberto Ortiz Sarmiento

Reinaldo Corzo Vargas

Luis Hernando Jáuregui

Luis Domingo Sauza Suárez

Rubén Emilio Pineda Bedoya

Carlos Arturo Riatiga Carvajal

Juan Bautista

Alberto Gómez

Huber Pérez

Juan Alberto Montero

José Ferney Fernández

José Ferney Fernández

- **El Espectador (10 de octubre de 2011)**

Wikilieaks: Lo que Alonso Salazar le contó a la embajada de EE.UU. sobre Luis Pérez

Imagen

Dos cables recogieron la preocupación del alcalde de Medellín Alonso Salazar por el intento de Luis Pérez y 'Don Berna' de relacionarlo con 'paras'. Él sospechaba que se trataba de una retaliación por denunciar la injerencia mafiosa en las instituciones locales.

Las denuncias por la posible injerencia paramilitar en la campaña a la Alcaldía de Medellín tienen antecedentes de hace tres años. Así lo demuestran dos cables diplomáticos enviados por la embajada de Estados Unidos en Colombia al Departamento de Defensa.

Según las comunicaciones diplomáticas obtenidas por Wikileaks, el alcalde de Medellín, Alonso Salazar, en agosto de 2008, dio cuenta de sus preocupaciones por los rumores difundidos por Luis Pérez Gutiérrez, quien había perdido las elecciones de octubre de 2007. Esas acusaciones se convirtieron en un boomerang que hoy amenaza la campaña de Pérez.

Salazar se reunió con la embajada y explicó su versión sobre las acusaciones de Gutiérrez, quien aseguró por esa época que el alcalde había recibido dinero de Diego Murillo alias 'Don Berna' en la campaña electoral.

"Salazar nos dijo que él cree que su rival en las elecciones de octubre de 2007 —Luis Pérez— ha unido sus fuerzas con el gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos, elementos criminales y políticos tradicionales en una campaña para desacreditar a su administración", dice el cable fechado el 28 de septiembre de 2008.

Por esos días, el CTI de la Fiscalía había detenido a Guillermo Valencia Cossio, el hermano del entonces ministro del Interior y de Justicia Fabio. El alcalde además de elogiar la tarea de la Fiscalía, había expresado su preocupación por la penetración de la Oficina de Envigado en las instituciones locales.

Las comunicaciones diplomáticas dan cuenta de las inquietudes de la embajada por las sindicaciones contra Salazar. En otro cable de diciembre de ese año, Salazar reiteró su

versión sobre los señalamientos de que había sido objeto por parte de Pérez y de alias 'Don Berna'. Días atrás 'Don Berna' había enviado una carta en la que afirmaba haber proporcionado apoyo financiero a través de líderes anónimos de la "Corporación Democracia" para la campaña de Salazar.

En Medellín también habían comenzado a extenderse los rumores de que Salazar era el autor intelectual del asesinato del ayudante de 'Don Berna', Antonio López (alias Job).

William López, alias Memín, afirmó que Salazar quería muerto a 'Job' para encubrir el apoyo que había recibido en la campaña.

Por esta razón el alcalde pidió a la Fiscalía que investigara el caso y aclarara el supuesto apoyo. Salazar argumentó ante la representación de Washington en Bogotá que subordinados de alias 'Don Berna' y su oponente en las últimas elecciones Luis Pérez eran los responsables de un montaje en represalia por sus esfuerzos y los de exalcalde Sergio Fajardo de combatir la delincuencia.

"Salazar dijo que las denuncias hechas por 'Berna' —así como por sus lugartenientes William López (alias Memín), Alirio Rendón (alias Cebollero) y Giovanni Marín— muestran los lazos permanentes entre la delincuencia organizada y los políticos locales a pesar de sus esfuerzos y los de ex alcalde Sergio Fajardo para limpiar la ciudad", dice el cable.

Salazar le dijo a la embajada que los rumores en su contra eran reacciones tras la detención del director de fiscalías de Medellín, Guillermo Valencia Cossio.

La embajada consultó a un alto mando de la policía local. El oficial, quien reconoció que la infiltración mafiosa en esa entidad era un problema grave, había comenzado a investigar la presunta relación entre Pérez y Memín. "La Policía nos confirmó que investiga la presunta conexión Pérez-Berna", dice el cable.

Las investigaciones por las denuncias de los paramilitares contra Salazar fueron archivadas en julio de 2010, pues la fiscalía no encontró motivos para "caracterizar un delito". Sin embargo, solo hasta la semana pasada se conoció el contenido del fallo.

En el fallo del archivo del caso de Salazar, la Fiscalía dijo: "se ha demostrado que el doctor Alonso Salazar Jaramillo nunca pidió ni recibió apoyo de miembros de las Auc y por ende no le es atribuible ninguna culpa. Se ha demostrado que las imputaciones

realizadas en su contra fueron plenamente desvirtuadas, al constatar que las mismas son falaces".

Y agrega: "los integrantes de la Corporación Democracia que se presentaron al Concejo y a las JAL, apoyaron fue al candidato Luis Pérez Gutiérrez y fueron respaldados por los partidos políticos que respaldaron a ese candidato".

Tres años después de las denuncias de Pérez, él es el señalado por un grupo de testigos en el proceso. Ahora, es él quien dice que se trata de un montaje.

- **Revista Semana (13 de octubre de 2011)**

¿En Medellín hay paramilitares?

Por Juan Diego Restrepo E.*

De los ruidos que hoy rodean a la actual campaña electoral por la Alcaldía de Medellín se desprenden asuntos que en la ciudad se negaron con insistencia y ya se creían superados.

Las mutuas acusaciones entre uno de los candidatos a la Alcaldía de Medellín y la actual administración de la ciudad causan no sólo inquietud por los señalamientos que se hacen unos a otros en relación con supuestas ayudas de estructuras criminales en las elecciones del 2007 sino por lo que se puede inferir acerca de la actual presencia armada en la ciudad.

En declaraciones entregadas a Caracol Radio en días pasados, el alcalde Alonso Salazar Jaramillo aseveró que "hay indicios muy graves de esa cooperación de los paramilitares en la actual campaña a la Alcaldía de la ciudad". A la justicia le corresponderá determinar si efectivamente se están dando esos apoyos o no, lo que me interesa observar es el concepto expresado por el mandatario local, pues es un tema que en la ciudad se creía superado y la violencia que se ha vivido en los últimos años era, según las autoridades, un problema de delincuencia ligada al narcotráfico.

Los términos empleados por el Alcalde de Medellín, que me sorprendieron realmente, me hicieron recordar una rueda de prensa celebrada en el salón de gobierno de la Alcaldía de Medellín el 2 de septiembre de 2005 por el alcalde Sergio Fajardo Valderrama, y su secretario de Gobierno, Alonso Salazar Jaramillo. En esa ocasión, convocaron a los periodistas para referirse al informe que había divulgado, desde

Londres, Amnistía Internacional titulado Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?, a través del cual cuestionó el proceso de reinserción del Bloque Cacique Nutibara y aseveró que el paramilitarismo seguía vivo en la ciudad.

Estuve presente en esa rueda de prensa y aún conservo la transcripción de las declaraciones que ambos funcionarios entregaron a los periodistas. En ella se hizo una férrea defensa del proceso de reinserción de los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara. En una de sus intervenciones, el entonces Secretario de Gobierno afirmó que si a él le correspondiera titular el informe lo llamaría "burdas evidencias para una generalización mentirosa".

Cuando escuché la declaración de Salazar Jaramillo a Caracol Radio también me vino a la cabeza la entrevista que, como Alcalde de Medellín, le concedió a la periodista Cecilia Orozco Tascón para el diario El Espectador, que fue publicada en la edición del 5 de septiembre del 2010. En esa ocasión, afirmó: "hablar de resurgimiento del paramilitarismo es una equivocación. Hay una ruptura respecto de ese fenómeno y más bien se ha regresado a las estructuras típicas del narcotráfico que influyen en la vida política, social y económica de la región".

Seis años después, Salazar Jaramillo admite en sus declaraciones la continuidad del paramilitarismo en la ciudad, una afirmación que sorprende por cuanto esa palabra había sido desterrada del lenguaje institucional desde agosto del 2006, cuando en Unguía, Chocó, se desmovilizó el último reducto del Boque Elmer Cárdenas de las Auc, con lo que para el Gobierno de esa época se ponía fin al paramilitarismo.

No alcanzo a dimensionar la definición conceptual que el Alcalde de Medellín le dio al término "paramilitar" cuando lo usó para referirse a las posibles influencias de estructuras criminales en una de las campañas electorales hoy en contienda, pero si nos atenemos al valor semántico usado en este país para referirse a ese tipo de organizaciones al margen de la ley entonces con tal afirmación reivindicaría a todas aquellas organizaciones no gubernamentales que desde hace varios años han sostenido que el paramilitarismo en la ciudad no ha llegado a su fin y, por el contrario, continúa galopante entre las comunidades.

Sustentadas en testimonios de ciudadanos víctimas de las operaciones criminales de las estructuras armadas que quedaron después de la desmovilización de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada, esas organizaciones no gubernamentales lanzaban, y aún lanzan, constantes y dramáticas alertas con el fin de evitar la vulneración de los derechos humanos de los pobladores por parte de esas

organizaciones armadas, pero constantemente eran desestimadas y desmentidas por las autoridades civiles, entre ellas el actual Alcalde de Medellín, quien en varias ocasiones recomendó a algunas que no "hicieran tanto escándalo".

Es preocupante que hoy se hable, desde la Alcaldía de Medellín, de paramilitarismo en la ciudad, cuando, como ha quedado demostrado, su existencia se ha negado durante los últimos ocho años. Ahora, creo que la afirmación de Salazar Jaramillo suscita muchas preguntas, entre ellas las siguientes: ¿A qué tipo de estructuras alude el mandatario local cuando se refiere a "cooperación de los paramilitares"? ¿Cuál es la caracterización de esas estructuras referidas que al parecer están involucradas en el actual proceso electoral? ¿Son una continuidad de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia? ¿Afirmar que en Medellín hay paramilitares es admitir que el proceso de reinserción en la ciudad, a la que en los últimos ocho años se le invirtieron miles de millones de pesos, fue un fracaso?

Finalmente, hay dos preguntas más que también me rondan y creo necesario hacerlas: ¿hay una utilización política del término "paramilitar" para lograr efectos electorales o, simplemente, se trató de un lapsus debido a una momentánea pérdida de riqueza del lenguaje del alcalde Salazar Jaramillo?

Creo, finalmente, que la afirmación del Alcalde de Medellín no puede tomarse a la ligera y reducirla a las "calenturas ideológicas" que genera toda campaña electoral. Los candidatos que hoy se disputan el primer cargo del Municipio deberían definir con claridad si ellos también consideran que en la ciudad continúa el paramilitarismo y, en caso de admitirlo, precisar cuáles serían las soluciones para enfrentarlo.

* Periodista y docente universitario

- **El Espectador (13 de octubre de 2011)**

'El cebollero' dice que financió campaña de Aníbal Gaviria; candidato desmiente

Imagen

Alirio de Jesús Rendón, alias 'El cebollero', le dijo a la W Radio que él tenía una relación muy estrecha con el candidato liberal a la Alcaldía de Medellín y exgobernador de Antioquia Aníbal Gaviria. De acuerdo con su versión, sus aportes económicos se dieron desde la Central Mayorista de Abastos de Medellín.

"Que tenga la valentía, el coraje, seriedad y transparencia de decirle al país que me conocía. Que sea trasparente y diga lo de la relación", sostuvo 'El cebollero', uno de los personajes más polémicos por sus presuntos nexos con grupos irregulares y recordado porque fue cobijado con una polémica orden de libertad que luego fue reversada. 'El cebollero' purga una pena de 50 meses de prisión.

"Cuando salgo de la cárcel (alcalde de Medellín Alonso Salazar) sale como un gamín desesperado para que me vuelvan a coger", agregó, tras acusar también al burgomaestre de la capital antioqueña de tener intereses. "Pretendía robarse unos bloques de la Central Mayorista y no lo dejé".

Al respecto, el alcalde Salazar en varias oportunidades ha negado tal versión. Entre tanto, el candidato Aníbal Gaviria no respondió a la llamada de Elespectador.com. Sí lo hizo Miguel Jaramillo, su jefe de prensa, quien negó tal aseveración y envió este pronunciamiento hecho por el candidato. "Todo hace parte de una campaña sucia que busca desprestigiarme, muchas de estas infamias no las había respondido por respeto a mis conciudadanos, pero nos cansamos de tanta mentira", según Gaviria.

"Se trata de fotografías (con 'El Cebollero') tomadas en la Plaza Mayorista, donde concluyó en los años 2005 y 2006, el evento llamado Arrieros Somos, en el que más de 500 arrieros y mulas de distintas subregiones del departamento llegaban a esta central con comida para los desplazados, y allí hacíamos un acto masivo de reconocimiento y gratitud. El señor Rendón era miembro de la Junta Directiva de la Central Mayorista y él asistió a los actos protocolarios en tal condición. Fue un acto público, con la presencia de muchas personalidades. En ese momento no se tenía conocimiento de que el señor Rendón tuviera requerimientos judiciales", agregó.

- **El Espectador (20 de octubre de 2011)**

Procuraduría solicitó condena en contra del exsenador Luis Alberto Gil

Ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría pidió condenar a los excongresistas santandereanos Luis Alberto Gil y Alfonso Riaño por el delito de concierto para delinquir en el proceso que se le adelanta por parapolítica.

Según el delegado del Ministerio Público hay pruebas documentales y testimoniales que permiten inferir la realización de un pacto político entre Gil y Riaño con miembros del Bloque Central Bolívar con miras a su carrera al Congreso en 2002.

En la misma solicitud el procurador le solicitó al alto tribunal que los absuelva por el delito de constreñimiento al elector, manifestandose que no existen pruebas claras sobre el incurrimiento de este delito.

El expresidente del Congreso es investigado por haberse reunido en diferentes oportunidades con los excomandantes paramilitares Iván Roberto Duque y Rodrigo Pérez Alzate, alias 'Julián Bolívar' en Medellín, Puerto Berrío y Bucaramanga para firmar un pacto con beneficios propiamente electorales.

En dichos encuentros también se han referenciado la asistencia de varios concejales de Bucaramanga y el exgobernador de Santander Hugo Aguilar, quien también es investigado por sus presuntos nexos con paramilitares.

En diferentes oportunidades durante el transcurso del juicio, el excongresista ha negado haberle entregado más de mil millones a los paramilitares, como la han señalado algunos testigos, y se ha catalogado como una "vícitma" de este gurpo armado ilegal.

En junio pasado la Procuraduría lo destituyó e inhabilitó por 20 años al considerar que Gil "promovió y auspició" grupos paramilitares cuando se desempeñó como senador de la Republica en los periodos 2002-2006 y 2006-2010 con el fin de buscar beneficios políticos de cara a las elecciones en esas dos votaciones.

- **Verdad Abierta (20 de octubre de 2011)**

Procuraduría pide condena contra ex congresistas Gil y Riaño

El Ministerio Público solicitó a la Corte Suprema condenar a los ex congresistas santandereanos Luís Alberto Gil y Alfonso Riaño por nexos con grupos paramilitares. Los políticos se defendieron.

Imagen

Ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría solicitó que se condenara a los ex congresistas Luís Alberto Gil y Alfonso Riaño, miembros del desaparecido partido político Convergencia Ciudadana, por el delito de concierto para delinquir agravado con los paramilitares que delinquieron en Santander.

En el final del juicio contra Gil y Riaño, el delegado del Ministerio Público explicó que existen pruebas documentales y testimonios que evidencian la existencia de un pacto

político entre los dos políticos con el Bloque Central Bolívar de las Auc para las elecciones a Congreso de 2002.

La solicitud de la Procuraduría coincide con la decisión del mismo Ministerio Público proferida en julio de este año en la que inhabilitó para ejercer cargos públicos por 20 años a Gil, luego de considerar que había pruebas de sus alianzas con Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco', Rodrigo Pérez alias 'Julián Bolívar' e Iván Roberto Duque Escobar alias 'Ernesto Báez', jefes de las Auc.

De igual forma, el representante de la Procuraduría solicitó a la Corte Suprema que absolviera a los ex congresistas del delito de constreñimiento al elector por el cual también son procesados. Según el delegado, no hay evidencias claras de la responsabilidad de los ex congresistas frente a este delito.

La defensa

Durante la misma audiencia, Gil pidió su absolución. Los alegatos de Gil arrancaron explicando su relación profesional con el abogado Ramón Ballesteros, condenado por intentar sobornar a un desmovilizado David Hernández López alias 'Diego Rivera' para que se retractara de los señalamientos que estaba haciendo contra sus clientes, precisamente los dos políticos procesados por parapolítica.

Según Gil, Ballesteros fue un abogado ocasional de su proceso pero nunca un amigo, más aún cuando "éste (Ballesteros) se encontraba en la otra orilla del campo político… Él (Ballesteros) es un conocido", explicó el ex congresista.

Gil alegó que nunca tuvo afinidad política ni ideológica con los grupos paramilitares de su región y de igual forma aseguró que el crecimiento de su partido Convergencia Ciudadana se debió a un trabajo de diez años y no a la influencia de algún grupo armado. "No somos ningunos aparecidos", agregó.

Para Gil, las pruebas existentes en el proceso llevan a una conclusión opuesta a la de la Procuraduría.

"No existe ningún tipo de comportamiento o indicio de que apoyé grupos al margen de la Ley y menos de constreñir al elector", dijo el político.

El mismo ex congresista aceptó, durante el inicio de su juicio en noviembre de 2010que, a finales de diciembre de 2001 y en enero de 2002, se reunió con 'Ernesto

Báez'. Sin embargo, aclaró que el encuentro sólo obedeció para asegurarse de que no corría peligro, ya que él había sido militante del M-19.

En ese momento, el ex senador reconoció que la primera reunión con 'Báez' fue en Medellín a mediados de diciembre de 2001.

Según explicó, fue el diputado antioqueño Leonardo Zapata quien lo recogió en el aeropuerto y lo llevó hasta el sitio donde se reunieron con el jefe paramilitar, primero en un apartamento ubicado cerca del Centro Comercial El Tesoro y luego en un restaurante en la vía Las Palmas. "Yo conocí a Leonardo Zapata por medio del dirigente gremial Carlos Higuera", dijo.

Según Gil, una segunda reunión con 'Ernesto Báez' se dio en enero de 2002 en Puerto Berrío, Antioquia. "Viajé con el diputado de Barranca Luis Francisco Guarín a esa reunión, que también fue programada por Leonardo Zapata. Eso fue al mediodía, como a 10 minutos del municipio, y recuerdo que fue en una mansión. Los concejales de Barrancabermeja estaban reunidos desde por la mañana con 'Ernesto Báez'".

Gil dijo "las citas las definían ellos (paramilitares) y fui para saber si me podía lanzar porque era tachado de pertenecer a la izquierda. El encuentro fue para hablar de seguridad. Supe que Báez estaba hablando con los concejales de formar una lista (al Congreso) por el Movimiento Alternativo Regional (MAR), pero supe por los concejales que no aceptaron", comentó.

El ex senador santandereano dijo que se reunió al menos cinco veces con los concejales de Barrancabermeja, para llegar a un posible acuerdo entre Convergencia y el MAR en la apuesta por las elecciones.

"Ellos querían encabezar la lista al Senado y no llegamos a un acuerdo porque para ese año había voto preferente. Fue cuando ellos postularon a Juan Martín Caicedo como cabeza de lista al Senado", dijo Gil. Para ese período el MAR postuló a Rubén Darío Sánchez a la Cámara.

Gil negó que las autodefensas hubieran incidido en la conformación de las listas al Congreso en 2002, argumentando que las fechas de las reuniones con 'Baez' no coinciden con las de la selección de los candidatos.

Además, el político negó su participación en una tercera reunión con los paramilitares, esta vez en el Hotel Chicamocha de Bucaramanga, en marzo de 2006, así como el haber

recibido 1.000 millones de pesos por parte de Rodrigo Pérez Alzate alias 'Julián Bolívar', otro de los jefes paramilitares del Bloque Central Bolívar.

La declaración de 'Baéz' y 'Diego Vecino'

En su declaración ante los magistrados de la Corte Suprema de Justicia en marzo de este año, 'Baéz' coincidió con las dos reuniones privadas a las que se refirió el ex congresista.

La primera según cuenta, tuvo como propósito resolver una queja de Gil a 'Baéz', por las dificultades que tenían sus aliados políticos para hacer campaña por cuenta de las actividades del Bloque Central Bolívar en zonas como Sabana de Torres y Puerto Berrio.

Según 'Báez', se reunió con Gil, en un segunda oportunidad, para tratar el mismo tema y el incumplimiento del paramilitar respecto a su compromiso por garantizar la actividad política de todos los candidatos en diferentes zonas del país.

Sin embargo, durante la audiencia 'Baéz' aseguró que sí conoció directamente a los ex congresistas en diferentes reuniones públicas y privadas aunque nunca apoyó sus campañas al Congreso para el año 2002.

A la pregunta concreta sobre si 'Báez' había apoyado las campañas de Gil y Riaño al congreso en 2002, el ex paramilitar respondió "Yo no intervine en Santander en la campaña política en 2002". En el caso de Gil, 'Báez' sostuvo que no apoyó su campaña porque iba contra sus intereses puesto que el ya tenía a Carlos Clavijo como su candidato al senado.

El paramilitar Edwar Cobos Téllez alias 'Diego Vecino' dijo también audiencia que fue testigo de una reunión del entonces senador Gil con algunos jefes de la cúpula de las Auc, durante un almuerzo citado por Vicente Castaño alias 'El Profe', realizado en una finca de Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco', jefe militar del bloque Central Bolívar, Bcb. Sin embargo, aclaró desconocer que allí se haya hecho un pacto entre Gil y los paramilitares.

La declaración del jefe político del Bloque Héroes de los Montes de María le dio un giro al juicio que adelanta la Corte Suprema contra el senador Gil por nexos con paramilitares, ya que de esta reunión nunca antes se había hablado.

"Fue una sorpresa ver a varios políticos allí reunidos. Si uno ve políticos en una reunión de esas, deduce que tenía fines políticos. Pero yo no organicé esa reunión y no puedo decir si se habló de temas electorales. Con todo el respeto, señores de la Corte, tendrían que preguntarle eso a 'Ernesto Báez'", dijo el paramilitar a los magistrados de la Sala Penal.

Según 'Diego Vecino', la reunión realizada en la finca de 'Macaco' se realizó para limar diferencias entre las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) a cargo de Carlos Castaño, y el Bcb, de alias 'Macaco' y Rodrigo Pérez Alzate alias 'Julián Bolívar', y establecer una estrategia política con miras a las elecciones regionales de 2002.

Intento de soborno

En febrero de este año, el paramilitar David Hernández López alias 'Diego Rivera' denunció ante la Corte Suprema que el exsenador Luis Alberto Gil y los exrepresentantes Alfonso Riaño y Ciro Ramírez se aliaron con el paramilitar Rodrigo Pérez Alzate alias 'Julián Bolívar', exjefe militar del Bloque Central Bolívar, en un presunto complot para desprestigiar al magistrado Iván Velásquez y sobornar a testigos en los procesos que el alto tribunal adelanta por 'parapolítica'.

'Diego Rivera', quien declaró desde Estados Unidos por ser un testigo protegido de la DEA, aseguró que Ramón Ballesteros Prieto, abogado de Gil, lo citó en Nueva York a varias reuniones entre octubre de 2010 y febrero de 2011 para que declarara a favor de Gil y Riaño.

Este exsubteniente del Ejército y desmovilizado del Bloque Central Bolívar dijo que además de las reuniones, Ballesteros presuntamente le ofreció 100 mil dólares a nombre de alias 'Julián Bolívar' para que cambiara su testimonio.

"El 31 de octubre de 2010 en el Hotel Pensilvania, en Nueva York, Ballesteros Prieto me dijo: "David, mire, 'Julián Bolívar', Luis Alberto Gil, Alfonso Riaño y Ciro Ramírez van a arremeter contra su familia si usted no les colabora. Ellos son sus amigos. Colabóreles", contó a los magistrados.

Por medio de un agente jurídico del Departamento de Justicia de Estados Unidos, el testigo aportó al proceso correos electrónicos y grabaciones en audio y video de conversaciones entre el exparamilitar y Ballesteros, donde al parecer el abogado se reune con el desmovilizado y le pide que cambie su versión. Al mediodía del 15 de febrero de 2011, después de que el video fuera presentado en la Corte, agentes de la

Dijin capturaron al abogado, quien aceptó los cargos por soborno ante un juez de control de garantías. (Ver Verdades, mentiras y retractaciones de la parapolítica en Santander)

'Diego Rivera' dijo además que estuvo en la reunión del Hotel Chicamocha y que Danilo Camilo alias 'Alfonso' fue enviado por 'Julián Bolívar' para que en ese encuentro les entregara mil millones de pesos a los políticos de Convergencia para la campaña de 2006. El exparamilitar, protegido como testigo por la DEA, aseguró que Convergencia Ciudadana tuvo nexos con el Bcb.

¿Quién es Luis Alberto Gil Castillo?

Nació en Cite, corregimiento de Barbosa (Santander), en una familia campesina. Creció en Piedecuesta, donde desde muy joven comenzó a ser reconocido como uno de los líderes del magisterio. Estudio química en la Universidad Industrial de Santander y fue integrante del M-19 como urbano de esa guerrilla para el nororiente colombiano. Recién graduado como profesional, el 'Eme' lo envió a la Libia de Omar Khadafi donde se entrenó durante seis meses en acción político-militar. A su regreso, siguió vinculado al magisterio de educadores del cual fue presidente y donde conoció a su esposa, Doris Clemencia Vega. Después de la desmovilización del 'Eme', Gil se lanzó a la política y fue elegido diputado de Santander en 1992 y 1997.

Según el acta de creación, el 25 de febrero de 1997 en Bucaramanga, Gil Casillo y 26 personas más fundaron el movimiento Convergencia Ciudadana que, en las elecciones al Congreso de 2010 y como una estrategia a su mala imagen por tener varios integrantes investigados por parapolítca, pasó a llamarse Partido de Integración Nacional, PIN. Por este partido, su esposa intentó aspirar al Senado pero no alcanzó una curul. En cambio, sí lo hicieron Nerthink Mauricio Aguilar, al Senado, y Didier Tavera, a la Cámara, hijo y antiguo secretario de Gobierno, de forma respectiva, del ex gobernador Hugo Heliodoro Aguilar.

Según los datos de la Registraduría, Luis Alberto Gil resultó elegido en 2002 como senador con 82.053 votos siendo un novato en su aspiración al Congreso. Su anterior cargo fue como diputado de Santander, elegido en 1997, con 17.764 votos. Para el período 2002-2006, Convergencia logró elegir como representantes a sus dos cabezas de lista: Durán con 34.495 y Herrera Cely con 36.006 votos, quien renunció a su curul por investigaciones por parapolítica, abriéndole el espacio a sus siguientes renglones.

En 2006, Convergencia alcanzó más curules: Gil mantuvo la del Senado con 73.742 votos, acompañado por Óscar Josué Reyes Cárdenas, con 55.556 votos. En la Cámara por Santander lo hicieron Alfonso Riaño con 52.678 votos, José Manuel Herrera Cely con 25.369 y Édgar Gómez Román (ex presidente de la Cámara y militante del liberalismo) con 19.126 votos.

El 11 de octubre de 2007 la Corte llamó a indagatoria al ex congresista santandereano por sus presuntos vínculos con los paramilitares. Ese día, Gil renunció a su investidura como senador del movimiento Convergencia Ciudadana, y desde el 24 de noviembre de 2008, se encuentra recluido en la cárcel La Picota.

- **Verdad Abierta (20 de octubre de 2011)**

La alianza entre el Bloque Metro y las bandas de Medellín

Con trabajo ideológico y formación militar, decenas de jóvenes de las bandas y los combos de la ciudad fueron reclutados para enfrentar a las milicias guerrilleras de la ciudad.

Imagen

El Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) recurrió al trabajo ideológico y a la formación militar en una escuela ubicada en Angelópolis, suroeste de Antioquia, y de esta manera manejar a las bandas de Medellín para reforzar la guerra que empezaba a librar contra las milicias urbanas de la guerrilla en diversos barrios de la ciudad a finales de la década del noventa.

"Las autodefensas mandaban una cabeza visible, una 'firma' como decimos nosotros, y se reunía con la cabeza más visible de la banda o el combo, para exponerle lo que tenían pensado hacer", le explicó Edinson Arias Cortés, alias 'La cachona', a un fiscal de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, en desarrollo de una versión libre realizada en días pasados en Medellín.

Este exparamilitar, que actúo en buena parte de los barrios que conforman la comuna 13 de la ciudad, dedicó parte de la audiencia a detallar la manera cómo las estructuras armadas en la Medellín se articularon a las Accu, qué tipo de preparación recibieron y cómo se convirtieron, en pocos meses, en organizaciones contrainsurgentes.

Inicialmente, el postulado se refirió a los primeros años de la década del noventa en su barrio natal, La Pradera: "Nos vestíamos bien, vivíamos sin problemas, éramos todos vecinos y amigos. Nuestras familias nos mantenían bien, sin problemas."

Según Arias Cortés, para esa época, los milicianos no veían con buenos ojos a los jóvenes que se vestían bien porque creían que eran unos bandidos. Por ese tipo de estigmatizaciones fueron asesinados numerosos adolescentes de la comuna 13 y de otros sectores populares de la ciudad. "Debido a eso, nos tocó levantarnos en medio de mucha violencia, viendo caer a los amigos", afirmó.

En esos años, las milicias de las Farc y el Eln dominaban amplias zonas barriales urbanas y semiurbanas de Medellín.

En estas atacaban a las llamadas bandas o combos, a las que consideraban sus enemigas; mantenían un estricto control sobre las comunidades para evitar que fueran denunciados ante la Fuerza Pública; aplicaban fuertes extorsiones, pues como lo aseguró el exparamilitar, el barrio La Pradera "era un sector productivo para ellos, porque había dos terminales de buses y bastante comercio"; y buscaban adeptos, sobre todo entre los más jóvenes.

"Los señores de las milicias nos reunían para explicarnos que eran un ejército del pueblo", narró Arias Cortés. "Pero nosotros no compartíamos esa ideología y no nos integrábamos a ellos. Como nos resistimos, comenzaron a matar a los jóvenes del barrio. Y la verdad que mataron muchos muchachos buenos, deportistas, pelaos sanos. En una noche asesinaron cuatro amigos en la cancha del barrio".

Esos ataques provocaron la reacción de los muchachos del barrio, a quienes "se les dañó el corazón" y comenzaron a buscar alternativas para enfrentar a las milicias.

"No nos íbamos a dejar sacar del barrio donde nacimos y estábamos creciendo con nuestras familias", dijo este exparamilitar, quien abandonó sus estudios en octavo grado para comenzar a confrontar a las guerrillas urbanas. "No éramos delincuentes, lo único que hacíamos era consumir droga, pero no robábamos, la familia nos mantenía bien".

La presión que ejercía sobre ellos los milicianos de las Farc y el Eln llevó a que un grupo de por lo menos 18 muchachos se organizaran, consiguieran armas y comenzaran a enfrentarse a los insurgentes urbanos. De esa forma nación la banda La Pradera.

Por similares razones, en la comuna 13 ya se habían formado otras bandas, entre ellas las del Socorro, Antonio Nariño y La Divisa, que mantenían constantes enfrentamientos con los milicianos, quienes se habían asentado en barrios como el 20 de Julio, Las Independencias, El Salado, La Escombrera, El Depósito, El Tierrero, La Loma, Vallejuelos y el corregimiento San Cristóbal.

Llegaron los 'paras'

"En 1998 se empezó a escuchar el rumor de que venían los 'paras' a Medellín. Es que la gente estaba cansada de los ataques de los milicianos de la guerrilla contra los muchachos sanos. Las comunidades estaban pidiendo a gritos a las autodefensas", afirmó el exparamilitar.

Esta versión coincide con lo explicado al respecto por Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna', confeso narcotraficante, ex inspector de las Auc y jefe de los bloques Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Héroes de Tolová, sobre la llegada de los paramilitares a Medellín.

Según 'Berna', estos grupos armadas arribaron a Medellín por solicitud de industriales y comerciantes a Carlos Castaño Gil en 1998.

"En una reunión que tuvimos con el comandante Castaño, muchos ciudadanos de Medellín de todas las clases, comerciantes, industriales, le pidieron que llevara las autodefensas a Medellín ya que la guerrilla prácticamente se estaba apoderando de la ciudad y era necesario contrarrestar el terrorismo, el secuestro y otras actividades de organizaciones como las FARC, el ELN y otras milicias. Entonces, el comandante Castaño dio la orden para que se enviaran personas acá a Medellín", dijo 'Don Berna'.

Fue así como a finales de 1998 hizo aparición en la ciudad el Bloque Metro de las Accu, liderado por Carlos Mauricio García Fernández, alias 'Doblecero', quien aprovechó la resistencia de las bandas y combos de la ciudad contra la guerrilla para lograr su apoyo y utilizarlo contra las Farc y el Eln.

La banda La Pradera, de la cual hacía parte Arias Cortés, fue contactada por las Accu para que se integraran a su proyecto contrainsurgente urbano. Inicialmente sus integrantes más representativos fueron abordados por emisarios de alias 'Doblecero'.

"A las cabezas más visibles de las bandas nos llevaron a unas caballerizas de Sabaneta. De La Pradera fuimos cinco personas. Allá nos recibieron varios tipos, desconocidos

para nosotros, quienes nos empezaron a explicar las directrices de las autodefensas, la ideología, cómo era que se iba a operar y nos prometieron armamento", aseveró el postulado, quien aseveró que en esa reunión solo estaban los de La Pradera, pero ya tenía conocimiento que por ese lugar estaban pasando los líderes de otras bandas.

"La reunión empezó a las seis de la tarde y se prolongó hasta las nueve de la noche", narró Arias Cortés. "Nosotros solo escuchamos. Nos prometieron un pago de 400 mil pesos mensuales y entrenamiento. Al final dijimos que estábamos de acuerdo con las autodefensas y nos fuimos".

Cuatro días después fueron nuevamente contactados, pero esta vez para ser enviados a una escuela de formación ubicada en una finca del municipio de Angelópolis, donde recibirían instrucción militar. "Allá estuvimos más o menos tres meses", precisó Arias Cortés, quien dijo que eso ocurrió a comienzos de 1999.

Un antiguo exmiembro de la llamada 'Oficina de Envigado', quien tuvo conocimiento de esa escuela, le indicó a VerdadAbierta.com que ella estaba en una hacienda conocida como El Socorro, al parecer ubicada en la vereda La Clarita, entre los municipios de Amagá y Angelópolis.

"Cuando nosotros llegamos a esa finca en Angelópolis, no recuerdo qué vereda era, nos recibió gente uniformada de las autodefensas", indicó el exparamilitar Arias Cortés. "Era una finca de recreo muy extensa, con pista de entrenamiento militar y polígonos". Allí se encontraron con un grupo de 20 personas, integrantes de combos y bandas de Medellín que estaba en entrenamiento.

Lo primero que recibieron fue sudaderas, camisetas negras y la pañoleta de la organización, de color negro con amarillo, con la sigla de las Accu. Una vez instalados, comenzaron su formación. La rutina de entrenamiento iniciaba a las cuatro de la mañana, cuando eran despertados por los instructores.

"Hasta las seis de la mañana nos sacaban la leche con toda clase de ejercicios militares", contó el postulado, "luego venía el desayuno y continuaban con más trabajos, que incluyó arreglo de cercas y tumbar maleza".

Progresivamente recibieron formación sobre diferentes tipos de armas, de corto y largo alcance. Iniciaron con un trozo de madera que simulaba un fusil y semanas más tarde practicaron con armas y munición real. "Nos dieron revólveres, pistolas y fusiles. Aprendimos a manejarlas, a desarmarlas y armarlas".

Adicional a todo, les dieron charlas de disciplina de mando, de orden, de cumplir con los reglamentos en los barrios, que incluía cómo patrullar y hacer guardia. Les advirtieron que si se violaban las órdenes de sus mandos podía pagar hasta la familia.

Finalmente los instruyeron en cómo iban a ser los cobros en las zonas donde iban a operar, que básicamente era en los mismos barrios de origen. "Fueron charlas de finanzas. Nos dijeron que íbamos a cobrar por terminales, por negocios, que se le iba a cobrar al comerciante, pero no a todos. Se determinó no cobrarle a las tiendas de barrio, a las pequeñas, sino a aquellas que tuvieran cierto tamaño, minimercados, licoreras, supermercados grandes. La idea era quitarla todo eso a las guerrillas"

Operando en los barrios

Una vez superaron esa fase de formación, los nuevos paramilitares fueron llevados a sus barrios, pero esta vez con fusiles, revólveres y pistolas, todo debidamente inventariado.

"El propósito era luchar contra las milicias de las Farc y el Eln, quitarles todo el poder que tenían", precisó Arias Cortés, quien admitió que sólo fue patrullero, sin mando alguno.

"Mis funciones eran velar porque las milicias no recuperan los barrios que nosotros teníamos bajo control", afirmó. "Yo operaba en los barrios La Pradera, Juan XXIII, El Metropolitano, La Divisa y Santa Rosa de Lima. Se patrullaba diariamente, de civil, y a veces el brazalete de las Accu, con diez, doce, quince hombres. Cuando patrullábamos en las partes bajas de los barrios portábamos armas cortas y, en las partes altas, fusiles".

Para ese entonces, mediados de 1999, la Policía y el Ejército entraban a los barrios, pero antes de llegar los paramilitares ya sabían que iban a llegar. "Al comandante de nosotros le informaban y nos avisaban por radio".

Si bien bandas como La Pradera se iniciaron en el Bloque Metro de las Accu, lo cierto es que la guerra que comenzó a librar esta estructura paramilitar con el Bloque Cacique Nutibara de las Auc las llevó a cambiar de bando.

Arias Cortés lo explicó así: "Nosotros sabíamos que hacíamos parte de una estructura del Bloque Metro, así duramos como cinco o seis meses. Ya después nos reunieron otra vez y nos dijeron que éramos Cacique Nutibara. Eso fue a finales de 1999".

En los años siguientes, la confrontación con las milicias de las Farc y el Eln se agudizó en la comuna 13 y los paramilitares de las Auc comenzaron a atacar a todos aquellos que presumían que estaba ligado a las guerrillas, no solo como parte de la organización sino como simpatizante, colaborador o familiar de alguno de sus integrantes.

"Muchas de esas personas fueron asesinadas y enterradas en fosas comunes", reconoció Arias Cortés, quien precisó dos sitios de entierro: La Escombrera, en la parte alta del barrio El Salado, y el Alto de la Virgen, en la parte alta del barrio La Divisa.

Organizaciones no gubernamentales han presionado para que las autoridades intervengan esos sitios con el fin de explorarlos y tratar de ubicar por lo menos 150 restos de personas que se presume fueron enterradas allí, pero no han tenido resultado alguno.

Finalmente Arias Cortés explicó que por razones de seguridad se vio obligado a abandonar el bloque de las Auc que delinquía en La Pradera y alejarse de la zona por lo menos ocho meses, tiempo en el cual se dedicó a la venta de cascos para motociclistas. "Salí de allá huyéndole a mi jefe, que decía que yo sabía mucho", dijo.

A finales del año 2002 fue contactado por otros miembros de las Auc y con ellos se fue a la Costa Atlántica, donde se integró al Bloque Norte, liderado por Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'. En esa grupo permaneció hasta el 15 de marzo de 2006, fecha en la cual se desmovilizó en Chimila, Cesar.

- **Verdad Abierta (23 de octubre de 2011)**

Las prácticas criminales del Frente Cacique Pipintá

Se hicieron pasar por guerrilleros, reclutaron menores de edad y arrojaron los cuerpos de sus víctimas al río Cauca. Así actuó el Frente Cacique Pipintá en Caldas y Risaralda durante nueve años.

Imagen

Haciéndose pasar por guerrilleros del Frente 47 de las Farc, los hombres del grupo de contraguerrilla Los Buitres del Frente Cacique Pipintá buscaban "descubrir" a milicianos y colaboradores dentro de la población civil. Bajo esta lógica criminal asesinaron a más de 100 personas en diversos municipios del departamento de Caldas.

Esa dinámica de guerra fue revelada por el exparamilitar Nelson Enrique Toro Arcila, alias 'Fabio', a un fiscal de la Unidad Nacional de Justicia y Paz durante diligencia de versión libre realizada en Medellín en la que reconoció por lo menos 20 hechos delictivos como integrante de esta organización paramilitar.

La estrategia que utilizaron fue presentarse ante algunas comunidades campesinas como guerrilleros enviados por Pedro Pablo Montoya, alias 'Rojas', comandante del Frente 47 de las Farc. "Les poníamos pruebas como prestarnos la cocina, darnos desayuno y si eran muy queridos era porque eran guerrilleros o colaboradores", explicó el postulado.

Esta estructura paramilitar surgió en 1998 por disposición estratégica de Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias 'Macaco', máximo líder del Bloque Central Bolívar. Su propósito era hacer presencia en los departamentos de Caldas y Risaralda, su tierra natal, y encomendó su dirección política a Iván Roberto Duque Gaviria, alias 'Ernesto Báez'.

Entre los años 1998 y 2001 el comandante militar de este frente, que inicialmente fue conocido como Frente Caldas, fue un hombre conocido con el alias de 'Mi rey', de quien no se precisó su nombre. Luego, esta facción paramilitar cambió su nombre al de Cacique Pipintá y su comandancia pasó a manos de Pablo Hernán Sierra, alias 'Alberto Guerrero'.

De acuerdo con Toro Arcila, alias 'Mi rey' elaboró una lista de personas que habían sido identificadas por el Ejército y la Policía como supuestos guerrilleros y colaboradores del Epl y las Farc. La orden que dio fue matar a todos los que estuvieran en el listado. Con ese propósito, la tropa comandada por alias 'Fabio' empezó a recorrer las diferentes zonas rurales de los departamentos de Caldas y Risaralda.

En dos de los casos confesados por el postulado quedó en evidencia la estrategia de hacerse pasar por insurgentes. Sobre el primero de ellos dijo: "llegamos a la finca de este señor con la lista que me dio alias 'Mi rey' y yo hago como si fuera de la guerrilla. Él muy amablemente nos colaboró y hasta nos dio desayuno. En ese momento yo comprobé que era colaborador y le di la orden a alias 'Foca' para que se lo llevara por la carretera que va del Palo hacia Supia, Caldas. Allá lo mataron", narró Toro Arcila.

En el segundo caso, la víctima murió en circunstancias similares. El exparamilitar contó que llegaron al predio y le dijeron que eran unos subalternos del comandante Rojas, que los había enviado a hablar con él. "Yo le pedí permiso para hacer el almuerzo en el trapiche que tenía y él muy amablemente nos dejó. Pasamos toda la tarde allá y luego yo le di la orden a alias 'Piraña' y a alias 'Samaná' para que lo ejecutaran".

Asimismo, para poder cumplir la orden de alias 'Mi rey', los hombres del Cacique Pipintá paraban buses, colectivos, chivas y otros automóviles para hacerles "unas preguntas" a sus pasajeros; además, se les pedía las cédulas con el fin de verificar si sus nombres estaban en la lista de supuestos colaboradores de la guerrilla.

"Cuando cogíamos a uno lo interrogábamos y le decíamos por qué lo íbamos a matar. Una vez le dije a un señor que bajé de una chiva que yo le daba la oportunidad de vivir si me decía a qué comandante de la guerrilla le daba la información, como no me respondió lo maté", admitió el postulado, quien agregó que las "operaciones de control y registro" también las aplicaron en tiendas, casas de familia y discotecas de aquellos pueblos donde hacían presencia.

Toro Arcila confesó dos incursiones armadas (una en el año 2002 y otra en el 2003) realizadas en el municipio de Arauca, Caldas, en las que, con la ayuda de otro grupo de contraguerrilla del Frente Cacique Pipintá denominado el 'Grupo Delta', se tomaron el casco urbano del pueblo para sacar a supuestos milicianos del Epl. En la primera acción armada murió una persona y en la segunda seis, de ellas, tres fueron menores de edad.

El reclamo de las víctimas no fue sólo para que el postulado confesara que uno de ellos había sido asesinado por equivocación, sino para conocer el paradero de los que se aún encuentran desaparecidos. La única respuesta que dio alias 'Fabio' es que de esos seis muertos, tres quedaron en el sitio donde fueron asesinados y los otros tres fueron lanzados al río Cauca.

La desaparición de los cuerpos fue otra de las prácticas que admitió el postulado. Uno de los casos por el que preguntaron las víctimas fue por el de dos escoltas de un camión que transportaba pilas y linternas de la marca Varta.

Si bien, alias 'Fabio' aseveró que sólo retuvo al conductor y se apropió de la mercancía transportada, en una reunión escuchó a alias 'Víctor' y a alias 'El paisa', comandantes del grupo de contraguerrilla 'Las Cobras', que a los dos escoltas del camión los asesinaron y sus cuerpos fueron arrojados al río Cauca.

Los familiares de los asesinados afirmaron que desde su desaparición los estaban buscando: "nos habían dicho que los habían tirado al río, pero no sabíamos si era verdad. Ahora nos toca esperar la versión de alias 'Alberto Guerrero' para que nos diga por qué dio la orden de matarlos".

En el caso de Sandra Margarita Henao, una mujer que había sido identificada por alias 'Mi rey' como supuesta miliciana de las Farc fue detenida durante cuatro días hasta que alias 'Fabio' la asesinó cerca al río Chamberí en Caldas. En un primer momento, el postulado sólo se refirió al asesinato de la víctima, pero gracias a la intervención de un familiar presente en la audiencia se pudo esclarecer que luego de ser asesinada, alias 'Sergio', hermano del postulado, y alias 'Samaná' la descuartizaron y la arrojaron al río para que su cuerpo no pudiera ser encontrado.

Así era el Frente Cacique Pipintá

En la audiencia de versión libre, el ex paramilitar explicó cómo estaba estructurado el Frente al que pertenecía el grupo contraguerrilla que él comandó y que era denominado 'Los Buitres'. Su ingreso a las Auc fue en el año de 1998, meses después de haber dejado el Ejército Nacional, donde se formó como soldado profesional.

Luego de un año como patrullero y escolta en diversos bloques paramilitares, Toro Arcila se presentó al Frente de Caldas comandado por alias 'Mi rey'. De allí lo enviaron a la Escuela Corazón, un lugar de entrenamiento que pertenecía al Bloque Metro y que estaba ubicada en el corregimiento de Cristales del municipio de San Roque, Antioquia.

Durante dos meses recibió instrucción militar a cargo de un teniente y un cabo retirados del Ejército, que consistía en aprender a ser comandante y a dirigir las fuerzas especiales urbanas, conocidas como Grupos de Autodefensa Urbana (Grau).

Asimismo, recibió instrucción política y financiera, la cual estuvo a cargo de una mujer conocida con el alias de 'La Chave', e identificada posteriormente como Isabel Cristina Bolaños Dereix, quien trabajaba en la Escuela La 35 y era muy cercana a los hermanos Castaño Gil y a Salvatore Mancuso. Ella no ha sido judicializada y se sabe que vive en algún lugar de la Costa Atlántica.

Una vez finalizó la etapa de instrucción, Toro Arcila regresó al municipio La Merced, Caldas, y se incorporó al grupo de contraguerrilla conocido como 'Las Águilas'. Allí empezó a seguir las órdenes de alias 'Mi rey' hasta que a finales de junio del año 2000 se retiró del grupo por problemas con el comandante. Durante la segunda mitad del 2000 estuvo al mando del Frente del Oriente, que también pertenecía al Bloque Metro. Su área de influencia eran los municipios de Concepción y Guarne, en Antioquia.

En 2001 decidió regresar a Caldas y encontró que el Frente Caldas había sido reemplazado por el Frente Cacique Pipintá y su comandancia estaba ahora bajo la

responsabilidad de alias 'Alberto Guerrero', quien tuvo resonancia hace varios meses cuando, en entrevista concedida al Representante a la Cámara Iván Cepeda, relacionó al ex presidente Álvaro Uribe Vélez con grupos paramilitares de Antioquia.

Para ese año el Frente Cacique Pipintá estaba divido en seis grupos de contraguerrilla: 'Las Águilas' comandado por Samuel Gallego, alias 'Fernando'; 'Las Cobras', al mando de alias 'Víctor', quien fue sancionado y remplazado por alias 'El paisa'; 'Los escorpiones', a quienes dirigía alias 'Hugo'; 'Los Halcones' o 'Grupo Delta' comandado por Luis Fernando Marín, alias 'Franco'; y 'Los Buitres', al mando de alias 'Fabio', quien operó en los municipios de Manizales, Neira, Chinchiná, Palestina, Arauca e Irra.

Cada uno de esos grupos contraguerrilla tuvo entre 15 y 20 hombres y los uniformes los conseguía alias 'Fabio' en las tiendas de la IV Brigada de Medellín y la V Brigada de Bucaramanga presentando el carné que había obtenido cuando hizo parte del Ejército.

Una de las principales fuentes de financiación, según Toro Arcila, fue la extorsión a ganaderos, comerciantes, empresarios y transportadores. "Nosotros le explicábamos nuestro proyecto de seguridad para la región y así algunos nos pagaban voluntariamente y otros sí tocaba a la fuerza. Si no pagaban le quitábamos las vacas o las bestias que equivalían a la deuda", afirmó el postulado.

Por estas actividades les entraban mensualmente entre 15 y 20 millones de pesos, los cuales eran destinados a la compra de armamento, radios de comunicaciones, logística y al pago de los miembros del Frente.

Al ser parte del Bloque Central Bolívar, el Frente Cacique Pipintá heredó los estatutos disciplinarios que regían a todos los miembros de la organización. Cuando alguno no cumplía lo que allí se estipulaba recibían sanciones que podían ser económicas, de esfuerzo físico o, la más alta, la ejecución.

En aplicación de esas normas, alias 'Fabio' confesó haber ordenado la muerte y desaparición de un menor de edad que había reclutado en Manizales. "Él sólo duró dos días en la organización porque cuando lo mandé hacer un trabajo lo capturaron. Le dijo a la Fiscalía muchas cosas acerca de nosotros y sobre todo de mí. Hasta ese entonces en la Fiscalía no sabían cómo era yo, pero él me describió".

Un año después, cuando el entonces menor de edad salió del centro de reclusión de menores, Toro Arcila encomendó a alias 'Valija', otro menor de edad reclutado por el grupo de Los Buitres, para que matara y desapareciera al joven.

En los tres días de versión libre, Toro Arcila no sólo describió el frente del cual hizo parte, sino que admitió 20 hechos criminales de una lista de por lo menos 95 casos presentados por el postulado a Justicia y Paz, los cuales serán referidos en posteriores audiencias de las cuales aún no se conocen las fechas. Todo lo dicho por el postulado será contrastado por las investigaciones que adelanten los funcionarios de la Unidad de Justicia y Paz.

- **El Espectador (28 de octubre de 2011)**

Investigan a candidato a la Alcaldía de Medellín por vínculos con 'paras'

La Fiscalía General abrió investigación preliminar contra el candidato a la Alcaldía de Medellín, Luis Pérez Gutiérrez por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares y la financiación de estos a su campaña electoral.

La base de esta investigación es la denuncia presentada por la secretaría General de la Alcaldía de Medellín, en la que se indicaba por medio de fotos y testimonios que el paramilitar Efraín Maldonado Álvarez, alias 'Don Efra' presuntamente estaría apoyando la candidatura de Pérez.

El ente investigador analiza los documentos presentados también por el secretario de Gobierno de Medellín, Juan Felipe Palau quien indicó que el candidato habría recibido apoyo de diferentes grupos delincuenciales de la ciudad.

De encontrarse pruebas fehacientes y suficientes la Fiscalía abriría investigación formal contra el también exalcalde de la capital de Antioquia.

- **Verdad Abierta (2 de noviembre de 2011)**

Justicia ordinaria contradice a Justicia y Paz

Juez de Medellín condenó a exparamilitar a 37 meses por concierto para delinquir. Pero un Fiscal cuestionó informes de CTI y valoró testimonios de exparamilitares que lo exculpaban.

Imagen

Una contradicción entre la Justicia Ordinaria y Justicia y Paz quedó en evidencia luego de conocerse detalles de la sentencia a 37 meses de prisión proferida contra Luis Fernando Jaramillo Arroyave, alias 'Nano', 'don Delio' ó '23', quien integró el Frente

Anorí del Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). En la decisión, pesaron más los testimonios de los hombres que estuvieron bajo su mando que los informes de policía judicial.

Si bien diversos informes de inteligencia advertían que alias 'Nano' no era un paramilitar raso, como fue presentado durante la desmovilización del Bloque Mineros el 20 de enero de 2006, ni un líder político de esa facción paramilitar, como se identificó ante los fiscales días antes de la ceremonia de dejación de armas realizada en el corregimiento La Caucana, de Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, para la Fiscalía 33 Especializada de Medellín el imputado sólo era un narcotraficante.

La controversia quedó planteada en el documento que contiene la formulación de cargos, fechado el 30 de mayo de 2011. Inicialmente, el fiscal que presentó el caso ante un Juez del Circuito Especializado de Antioquia, señaló que "respecto del sindicado solo se ha podido establecer que efectivamente hizo parte del Frente Anorí, el cual tenía su zona de influencia en el corregimiento Liberia, sitio El Charcón, del municipio de Anorí, frente éste del cual hacía parte primero del Bloque Metro y luego del Bloque Minero de las autodefensas, siendo notoria su actividad dentro de dicho frente en las actividades relacionadas con el narcotráfico".

No obstante, descartó que tuviera nivel de jerarquía dentro de esa estructura y basado en algunos testimonios de exparamilitares que estuvieron bajo sus órdenes, le cambió su rótulo de "comandante" por el de "patrón", definiéndolo como "término éste utilizado para aquellas personas que mantienen control sobre actividades relacionadas con el narcotráfico".

Una caracterizado de esa forma, la Fiscalía 33 Especializada de Medellín determinó, con base en diversas pruebas y testimonios, que no resultaba claro que "el sindicado hubiese sido un reconocido comandante del Frente Anorí, como así lo quieren hacer ver los informes de policía judicial provenientes de la Unidad de Justicia y Paz".

Para sustentar su solicitud de condena tan solo por el delito de concierto para delinquir, el ente acusador se basó en la declaración de Rolando de Jesús Lopera Muñoz, alias 'Milton', segundo al mando del Frente Anorí, quien negó que alias 'Nano' fuese el jefe de esa facción del Bloque Mineros de las Auc.

Según la Fiscalía 33 Especializada, fueron "los propios comandantes de dicho frente quienes lo han negado" y para controvertir los informes judiciales preparados en la Unidad de Justicia y Paz, aseveró que "quiénes más que ellos (los exparamilitares) para

reconocer las estructuras de mando de dichos grupos armados ilegales que operaron en diversas zonas del país". Con base en esa argumentación, el Juzgado Segundo Penal Adjunto Especializado de Antioquia decidió condenar a alias 'Nano' a 37 meses de prisión, decisión tomada el 28 de julio de este año.

Jaramillo Arroyave está detenido desde el 30 de enero de este año, cuando fue capturado por autoridades judiciales en un restaurante de Medellín. Su detención se logró tras varios años de investigaciones adelantadas por dos fiscales, uno de Justicia y Paz y otro de la Fiscalía Especializada.

¿Qué desestimó Fiscalía Especializada?

Una vez se conoció la trascendencia de la captura de alias 'Nano', VerdadAbierta.com adelantó una investigación documental a través de la cual pudo constatar que este exparamilitar no era sólo un narcotraficante al servicio de las Auc, sin ningún rango ni mando. Su nivel en la organización armada ilegal lo llevó a integrar el grupo negociador de las Auc durante los diálogos con el Gobierno Nacional durante el año 2003 llevados a cabo en Santa Fe de Ralito, departamento de Córdoba.

Así constata en un acta firmada el 14 de octubre de 2003 por diversos comandantes de las Auc en la que se dan instrucciones internas para participar en las conversaciones con los representantes del Gobierno Nacional. El documento está firmado por Vicente Castaño, Salvatore Mancuso, Adolfo Paz (Diego Fernando Murillo Bejarano), Ramiro Vanoy, Hernán Hernández (Ever Veloza), Jorge 40 (Rodrigo Tovar Pupo), Diego Vecino (Edwar Cobos Téllez), Alemán (Fredy Rendón Berrío), Paisano, Águila, Ramón Mojana (Éder Pedraza), Gabriel Zapata, Ricardo (Rodrigo Zapata Sierra), Memín (Luis Arnulfo Tuberquia), Nano (Luis Fernando Jaramillo Arroyave) y Perra Loca (Héctor Javier Restrepo Santamaría).

Adicional a ello, se accedió a un informe de policía judicial fechado el 25 de agosto de 2009 en el que se dice que "Jaramillo Arroyave era un hombre de mucha importancia para el comandante del Bloque Mineros, Ramiro Vanoy Murillo". Según este documento, sus actividades del narcotráfico le permitieron "ser una persona cercana a la Casa Castaño y posteriormente a través de sus máximos comandantes Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco', y Rodrigo Pérez Alzate, alias 'Julián Bolívar', al Bloque Central Bolívar".

'Nano' se desmovilizó como combatiente raso el 20 de enero de 2006 con el Bloque Mineros, en Tarazá, Antioquia, pero según las autoridades continuó delinquiendo con buena parte de sus hombres, aunque esta vez asociado a la banda criminal 'Los Paisas'.

Según fuentes judiciales, hace pocas semanas se conoció una nueva orden de captura en su contra, esta vez con fines de extradición, pues es requerido por autoridades federales de Estados Unidos para que responda por delitos asociados al tráfico de drogas hacia ese país.

- **Verdad Abierta (23 de noviembre de 2011)**

El pupilo de Fidel Castaño

Armando Pérez, cuya carrera la Escuela Militar fue patrocinada por el fundador de las autodefensas, entrenó a miles de paramilitares mientras era oficial y después, como jefe 'para'. Esta es la historia que le contó a la justicia.

Armando Alberto Pérez Betancourth se hizo dentro del Ejército al lado de Fidel Castaño, quien le patrocinó la carrera de oficial en la Escuela Militar de Cadetes en Bogotá. Luego de la graduación, en diciembre de 1987, Castaño movió influencias para que lo ubicaran en el Batallón Junín de Montería y de ahí lo trasladaron a la base militar de Tierralta (Córdoba), donde le sirvió de informante y de instructor de "Los Tangueros", autores de las primeras masacres de civiles en las fincas de Honduras y La Negra en Urabá. Este grupo fue la semilla de lo que luego se conocería como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu).

Después de su paso por Tierralta, fue designado a la Brigada Móvil No.1, con sede en Montelíbano (Córdoba), luego trasladado a la Tercera Brigada en Cali con el batallón de contraguerrillas Numanci, con el que ascendió a teniente efectivo. Del Valle del Cauca pasó a Popayán, Rosario (Nariño),al batallón García Rovira en Pamplona (Norte de Santander), a la Escuela de Armas y Servicios en Bogotá, y de ahí fue a Urrao (Antioquia).

Siendo comandante de la base militar de Urrao (Antioquia), en mayo de 1996, fue detenido y conducido al Batallón Girardot de Medellín, donde lo notificaron de la condena a 27 años de prisión por el homicidio del presunto guerrillero de las Farc, Ricardo Alonso Quiroz. Allí alcanzó a estar 18 meses preso, pero se fugó con la ayuda de un enviado de los Castaño. Sabía que además era probable que lo sindicaran también

de la muerte del abogado Jesús María Valle Jaramillo, defensor de los derechos humanos asesinado por orden de Carlos Castaño en enero de 1997.

Tras la huída de Medellín, Castaño lo acogió como instructor de la escuela paramilitar La Acuarela en la Vereda La 35 de San Pedro de Urabá, donde también estuvieron Carlos Mauricio García Fernández, alias 'Doble Cero' y Jorge Iván Laverde, alias 'El Iguano'. 'Doble Cero' fue jefe del Bloque Metro en Antioquia y 'El Iguano', jefe del frente Fronteras del Bloque Catatumbo en Norte de Santander.

Si ascender en el Ejército le costó años de empeño, dentro del paramilitarismo en cambio, la carrera de Pérez Betancourth fue vertiginosa. Luego de haber entrenado a paramilitares en La Acuarela, a mediados de enero de 1999, fue enviado por los hermanos Castaño al municipio de Acandí (Chocó) para entrenar tropas del Bloque Elmer Cárdenas que mandaba Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán'. Tres meses después, con más 200 hombres partió de Tierralta (Córdoba) a Norte de Santander, donde terminó asumiendo el mando del frente la Gabarra y posteriormente como jefe del Bloque Catatumbo,

Siendo jefe de este bloque que ensangrentó a Norte de Santander, la Fiscalía libró otra orden de captura en su contra por la desaparición y posterior asesinato del indígena Barí, Obed Dora Cebra, en abril de 2000. Después, el Juez Segundo Penal de Cúcuta, lo condenó a 40 años de prisión por la masacre de 20 personas, el 6 de abril de 2000 en Tibú, Norte de Santander.

El 10 de diciembre de 2004 se desmovilizó como jefe del Bloque Catatumbo. El ex oficial del Ejército intentó pasar desapercibido en Ralito. Sin embargo, algunas excentricidades que aún conservaba desde que comandó el bloque y las constantes reuniones con los hermanos Víctor (abatido por la Policía en 2008 en el Bajo Cauca antioqueño) y Miguel Ángel Mejía Múnera, conocidos como "Los Mellizos", dejaban ver que no era un paramilitar cualquiera, sobre todo porque algunos de los desmovilizados rasos que lo conocieron en Norte de Santander, no dejaban de saludarlo con reverencia, como el "comandante Camilo".

La última vez que se supo públicamente de Pérez Betancourt, fue el 23 de marzo de 2006 en Santa Fe de Ralito, la Inspección de Policía de Tierralta, donde se negoció la desmovilización paramilitar. Ese día, después de haber rendido indagatoria ante la Fiscalía, que lo llamó a responder por los crímenes que cometió con el Bloque Catatumbo, abandonó el pueblo sin dejar rastro.

Nadie supo de su huida en Córdoba, ni siquiera Salomón Feris Chadid, alias 08, el desmovilizado jefe paramilitar del bloque Sanidad de las Auc quien vivía en Santa Fe de Ralito y al que visitaba seguido. Versiones de desmovilizados en Tierralta y Montería, coincidían en que 'Camilo' se fugó con Los Mellizos a la Sierra Nevada de Santa Marta y crearon el grupo "Los Nevados". De ahí se cree que, en 2008, salió para la región del Alto San Jorge (Córdoba), donde estuvo al lado del grupo Vencedores de San Jorge, organización que también desapareció y terminó siendo cooptada por otros paramilitares de Planeta Rica, La Apartada, Ayapel y Montelíbano, donde hoy se libra una guerra entre bandas criminales.

Fugas y travesías de guerra que a su acomodo narró a la Fiscalía en Santa Fe de Ralito y que de cierta forma, sirven de constancia sobre cómo algunos embriones del paramilitarismo en Colombia crecieron al lado del Ejército. Los siguientes son apartes de la versión que alias "Camilo" rindió a la Fiscalía, en 2006, poco antes de que no se volviera a saber de él:

La versión de alias 'Camilo'

Imagen

Yo conocí desde 1984 al señor Fidel Castaño, por la relación que tenía mi tío Hernán Betancourt con él en Córdoba. En las vacaciones del colegio Carlos Pérez Mejía de Medellín, me venía para acá (a Valencia, Córdoba) con él y los acompañaba en sus trabajos como comerciante y ganadero y a las reuniones que tenían con ese señor.

Desde ahí el mismo señor Fidel me dijo que ingresara al ejército apenas terminara el bachillerato para que le colaborara en estas regiones que estaban en conflicto con la guerrilla. Entonces empecé a averiguar para meterme a la Escuela Militar, pero la carrera era bastante costosa y él me dijo que no había ningún problema y que me la financiaba. Eso fue como en Semana Santa de 1984, cuando estuvimos hablando sobre eso, luego, en mayo del mismo año, Fidel Castaño me mandó dos millones de pesos con el señor Toto Hernández, quien vivía en Montelíbano (sur de Córdoba) y llevaba marramos para vender a la feria ganadera de Medellín.

En enero de 1985 empecé a estudiar en la Escuela Militar de Cadetes de Bogotá y el señor Fidel Castaño me mandaba platica para financiar la Escuela, la enviaba a Medellín. Ya en 1987, cuando iba a ascender a subteniente, le mandé decir que en noviembre me notificaban del traslado y no sabía para dónde, pero envió una razón con mi tío diciéndome que tranquilo porque él se encargaba de eso. A finales de

noviembre me notifican que venía trasladado para el Batallón Junín de Montería. Yo sé que Fidel tenía amigos en el Ejército.

La llegada a Córdoba

Llegué a Montería y posteriormente me trasladaron a la base militar de Tierralta. Ahí tuve contacto con el señor 'Miguel', quien fue en nombre del señor Fidel Castaño, quien pertenecía a un grupo de autodefensas que estaba en la finca Las Tangas, a orillas del río Sinú en Valencia, Córdoba. En la finca había un señor como administrador que le decían '07'.

'Miguel' era el enlace entre el señor Fidel y yo. Posteriormente les colaboraba con informaciones, incluso, no me acuerdo la fecha, pero debe estar en los archivos del batallón Junín de Montería, hicimos un allanamiento a esa finca por orden del comandante del batallón Junín, eso fue en 1988 (año en que empezaron las masacres en Córdoba y Urabá). Ese allanamiento lo hicimos con el teniente Turcio Pinzón.

Una de las misiones era informar a ellos todo. Yo le mandaba decir con 'Miguel' cuando estaba enterado de alguna operación militar y en mi tiempo libre, les dictaba cursos contraguerrilla; a mí me encargaban de la parte militar únicamente. Le dicté entrenamiento como a 18 personas, quienes eran las que patrullaban. Ellos salían y hacían operaciones ofensivas y regresaban a las fincas Las Tangas, Vijagual y Paraguay, pegadas al municipio de Valencia.

La fuga

En la finca Las Tangas había otros trabajadores. Conocí a Móvil 1, H2, y a dos mujeres que se encargaban de la cocina. Conocí también a una mujer que le decían 'Doble Cero', era robusta, blanca, alta, andaba en un Suzuki cafecito y de acento paisa; esta señora se encargada de comprar los víveres y las remesas en Montería. Después cuando salí trasladado, en 1989, ellos ya estaban más hacia arriba, en la Escuela La Acuarela de San Pedro de Urabá, esta zona ya estaba liberada de guerrilla.

Posteriormente tuve comunicación con más comandantes, entre ellos, Leonardo o Lucas, quien se encontraba en Medellín. Con Leonardo organizamos las entradas de unas autodefensas al noroccidente antioqueño, principalmente en Urrao, Caicedo y Betulia para bloquear la movilización que tenía el frente 34 de las Farc. Estando ahí, Leonardo me mandó a un comandante que se llamaba Gabriel, oriundo de San Pedro

de Urabá, para que coordinara el ingreso de 30 hombres de las autodefensas con ocho urbanos de Urrao.

Estando en Urrao es cuando se me presenta el problema jurídico (por el asesinato de un presunto insurgente de las Farc), y le informo a Leonardo, quien estuvo colaborándome económicamente para que pagara los abogados. Él me visitó varias veces cuando estuve (preso) en Medellín en 1996 en el batallón Girardot, y después cuando me fugué, el 24 de diciembre de 1998, Lucas me recogió y me llevó hasta Santa Fe de Antioquia.

De Santa Fe de Antioquia volé en helicóptero hasta la finca La 15, cerca de San Pedro de Urabá, donde me presenté ante el señor Carlos Castaño, quien me mandó para la Escuela La Acuarela en un carro. Al llegar me recibió el comandante 'Doble Cero' o Rodrigo, el director de la Escuela.

'Doble Cero' me nombró instructor militar, ahí duré unos meses dictando cursos de contraguerrillas, después hice parte de un comité de reentrenamiento móvil donde estábamos varios instructores, entre ellos 'Yimi', una muchacha que se llamaba Paola, quien era enfermera de combate y dictaba primeros auxilios, y otra señora a la que le decían 'La Chávez', que dictaba la parte política.

De Chocó al Catatumbo

Con ese comité de reentrenamiento me desplacé al Chocó, eso fue a mediados de enero de 1999. Llegamos a una vereda que se llama Tanela y creo que pertenece al municipio de Acandí. Ingresamos en carro desde La Acuarela hasta Necoclí, allí nos recogió una lancha que atraviesa el Golfo de Urabá y llega al Chocó, directamente a Tanela, donde nos esperaba el comandante 'Alemán' del Bloque Elmer Cárdenas. Él me reunió toda la tropa y de ahí empezamos a dictar el curso por espacio de mes y medio; antes de terminar el curso llegó 'Doble Cero' y pasó revista al entrenamiento, en ese momento él era comandante militar de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu).

Terminado el curso, a finales de febrero de 1999, me llevaron nuevamente a La Acuarela y de allí me enviaron para el Cesar, llegué a un sitio que se llama San Ángel (Sabanas de San Ángel, Magdalena, donde quedaba el cuartel de 'Jorge 40'), que es como un corregimiento, y me presenté al comandante 'Jorge 40'. Hicimos un reentrenamiento de la tropa, pero como a principios de abril, cuando iba iniciar la Semana Santa de 1999, me mandó recoger Carlos Castaño y volví a La Acuarela. Estando en este lugar me dio la orden de presentarme ante el comandante Mancuso,

quien me trajo para una zona que se llama Los Guayabos, yendo para el Nudo de Paramillo (en jurisdicción de Tierralta), ahí me entregó 205 hombres para que los entrenara militarmente.

A finales de mayo de 1999, entre el 24 y 25, a ese grupo se le da el nombre de Frente La Gabarra, y me dan la orden de desplazarme con ellos hacia la zona del Catatumbo. La misión era localizar a unos cabecillas de la guerrilla y golpear unos campamentos del frente 33 de las Farc y unas comisiones del ELN y el EPL que se movían en la zona. En ese frente íbamos divididos en contraguerrilas y compañías. Los comandantes de compañía éramos mi persona que me nombraban como 'Camilo', Mauricio 'Cuatro Cuatro' y otro era 'Cordillera', quien está muerto. Ya siguen los comandantes de grupo que eran 'El Gato','Rony', 'Adolfo' y 'Raúl".

- **Verdad Abierta (24 de noviembre de 2011)**

Así vivieron el conflicto armado en San Carlos, Antioquia

Sus habitantes rompieron años de silencio y le contaron al grupo de Memoria Histórica cómo vivieron y resistieron la presencia de guerrilla y paramilitares.

Imagen

En el municipio de San Carlos, Oriente antioqueño, la guerra fue implacable. Masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales fueron, durante varios años, el pan de cada de sus habitantes, quienes poco a poco fueron abandonando el pueblo y buscando refugio en otras zonas del departamento y del país.

Ese pasado es doloroso y, por tal razón, quienes lo padecieron guardaron silencio por varios años, pero a través de un paciente trabajo de los investigadores del área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Cnrr), lograron que muchos de los sancarlitanos hablaran de esas épocas duras de la confrontación entre guerrillas, paramilitares y Fuerza Pública, que forzaron la salida de por lo menos el 80% de la población.

Esas voces conforman el texto Memorias del éxodo de la guerra, investigación adelantada por un grupo de profesionales que se sumergieron en la historia de San Carlos que da cuenta de todo el horror que padecieron cientos de sus habitantes entre 1986 y el 2010, y cuyos resultados se presentaron en Medellín durante la Semana de la Memoria.

Pasado remoto

La construcción de varios megaproyectos energéticos en la subregión del Oriente antioqueño en la década del setenta generó en el municipio de San Carlos un movimiento social muy fuerte que defendió los intereses sociales y políticos del pueblo. Sin embargo, esas luchas generaron los primeros desplazamientos de sus habitantes, resultado de la compra de predios para la construcción de las centrales hidroeléctricas y de los primeros asesinatos selectivos realizados por el Eln y luego las Farc.

"Todos esos grupos cívicos que se habían formado se extinguieron, porque a todos estos líderes les tocó salir, pues, para preservar sus vidas. Al igual que a algunos concejales, eso allá fueron muchos conflictos pero, ¿por qué? Porque allá las riquezas del municipio son incalculables", contó una de las fuentes consultadas por el grupo de Memoria Histórica.

Más adelante, llegarían las Autodefensas del Magdalena Medio y el MAS (Muerte a Secuestradores), que empezaron a disputarse el control de la zona con la guerrilla. Finalmente, en la década de 1990, hacen presencia las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) con el Bloque Metro y, posteriormente, las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) con el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Héroes de Granada, grupos que se mantuvieron hasta cuando se realizaron los procesos de desmovilización, en 2003 y 2005 respectivamente.

La presencia de los grupos paramilitares disparó las cifras de homicidios, masacres, desapariciones y generó el desplazamiento de casi todos los pobladores del municipio. De las 74 veredas con las que cuenta el municipio, 30 fueron abandonas en su totalidad y más de 20 parcialmente, se consignó en el informe de Memoria Histórica.

"A cualquier hora del día. Eso se prendía a candela, este lado y el lado de allá. La guerrilla le quemaba el carro al que fuera y a los que viera así a distancia, a las 4, 6, 8, 10 cuadras. Nos tocó salir de una porque un grupo armado nos dijo que nosotros le estábamos colaborando a la guerrilla y que eso no lo iban a permitir, que nos iban a matar y que debíamos desocupar la vereda", recuerda un hombre que luego de varios años de desplazamiento decidió volver a San Carlos.

Las cifras de atentados contra la población civil son alarmantes. Hubo por lo menos 33 masacres, se registraron 156 desapariciones forzadas y 78 personas fueron víctimas de las minas antipersonal.

Las acciones guerrilleras más frecuentes fueron los asesinatos selectivos, los secuestros, los daños a bienes civiles, los bloqueos de vías, las amenazas, la instalación de minas antipersonal y los sabotajes a la infraestructura eléctrica y vial. A partir del 2001 y hasta el 2004 empezaron a realizar masacres de las cuales se le atribuyen seis.

En 1998 aparecen los paramilitares en la región. Un año después le declararon la guerra a la población cuando afirmaron que por cada torre de energía que derribara la guerrilla, serán asesinados diez campesinos. Sus métodos no fueron diferentes a los empleados por la guerrilla. De las 33 masacres, los paramilitares cometieron 23, mataron a 206 personas y desaparecieron a 42.

Su centro de mando fue el famoso Hotel Punchiná, el más lujoso del municipio, de propiedad de Gabriel Puerta —extraditado por narcotráfico en mayo de 2009. Según el informe de Memoria Histórica, "este sitio sirvió como lugar de ajusticiamiento, torturas, violaciones, asesinatos y desapariciones. Por esta razón fue llamado años después La casita del terror. Allí se entrenaba y se impartían las órdenes; se citaba a la población y a los funcionarios públicos a rendir cuentas; se torturaba, asesinaba y se desaparecían los cuerpos de personas retenidas y señaladas como colaboradoras de la guerrilla".

Pero los responsables de la tragedia humanitaria que vivió San Carlos durante más de 10 años no fueron sólo los grupos armados ilegales. El informe también consigna que sectores de la Fuerza Pública favorecieron el accionar de los grupos armados ilegales, particularmente de las Accu y Auc, al no combatirlos y omitir, en muchos casos, las denuncias y masacres ocurridas allí.

El testimonio de este hombre muestra lo que los campesinos pensaban en ese entonces: "en el 2003 el presidente Uribe ordenó que si tenían que sacar la población, la sacaran, pero que no quedará ni un guerrillero. Entonces al resto de población la sacó fue el Ejército. Mandaban escaleras (buses) a traer la gente, porque el que se quedara por allá es porque era guerrillero, y hay que darle, hay que matarlo". En su afán por acabar con la guerrilla, el Ejército y la Policía cometieron errores y participaron del drama de la guerra.

Amor a la tierra

En agosto de 2002 llegaron a San Carlos 38 buses en caravana provenientes de Medellín. Ese mes empezó el retorno. Pese a las dificultades, consecuencia de la falta de

dinero, los campos minados y el abandono de la tierra, los habitantes de este municipio antioqueño decidieron volver para quedarse definitivamente.

El regreso no fue fácil. Muchos afirmaron que desplazarse era más fácil que retornar. La precariedad de las condiciones que encontraron, la fragilidad del acompañamiento institucional y lo complicado de los procedimientos, hicieron este proceso más difícil.

Un hombre consultado por Memoria Histórica narró que "cuando uno se desplaza, todo el mundo es solidario, el vecino, el amigo, el familiar, el estado, las ONG, todo el mundo. Cuando usted retorna se encuentra solo y se tienen que cumplir unos requisitos para poder hacer ese retorno; cuando se desplaza no, basta con que sienta que la integridad personal, la vida está en peligro y que un grupo armado ilegal lo haya amenazado".

Las dos principales razones por las que volvieron, según lo hallado por el área de Memoria Histórica, fueron el arraigo a la tierra y a la comunidad, y la necesidad. Según informes de la Alcaldía, a junio de 2011 se registraban alrededor de 9.000 personas y 2.700 familias retornadas.

El informe llama la atención frente al tema de las garantías de seguridad, de las pocas condiciones que tienen para generar ingresos que les permitan sobrevivir y las escasas posibilidades para la elaboración del duelo por la pérdida de sus seres queridos y de su lugar de origen.

En este sentido, se enumeran los enormes retos que tiene el Estado para garantizar un retorno de la población desplazada en condiciones dignas. Se señalan los enormes costos políticos, morales, psicológicos, económicos y culturales dejados por la guerra y lo difícil que resulta la reconstrucción después de la devastación.

Un premio merecido

Las víctimas de San Carlos pasaron varios meses trabajando con el grupo de Memoria Histórica con el fin de reconstruir la historia del conflicto armado en su pueblo. Las iniciativas de retorno, de resistencia y de lucha por defender lo que les pertenecía no sólo fueron reconocidas en el informe que lanzó la Cnrr. La labor de la comunidad y del Municipio de San Carlos también fue premiada con el Premio Nacional de la Paz.

Este reconocimiento se da a los pobladores del municipio por el trabajo que han realizado para promover el retorno a San Carlos. Según la organización del Premio,

"ante la incertidumbre y el desarraigo que produce vivir en una gran ciudad extraña, cientos han decidido retornar y organizarse para reconstruir su municipio y sus vidas. Sus retos incluyen la recuperación de las zonas rurales, sembradas de miles de minas antipersonal, y la superación de los efectos emocionales, sociales y económicos que les ha dejado el conflicto armado".

El Alcalde de San Carlos, quien recibió el Premio en Bogotá acompañado de varios líderes comunales, reconoció que el retorno ha sido posible gracias a la vinculación de instituciones como instituciones como Acción Social, Empresas Públicas de Medellín, la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, quienes han apoyado proyectos productivos para los campesinos retornados.

Bruno Moro, delegado de Naciones Unidas en Colombia, resaltó la importancia del proyecto de retorno de San Carlos: "se demuestra que los colombianos pueden más que la violencia cuando se organizan para enfrentar las adversidades".

San Carlos se convierte entonces en un ejemplo a seguir para aquellos pueblos que han sido duramente golpeados por el conflicto armado. En el informe de Memoria Histórica los campesinos cuentan lo que para ellos fue una guerra total. Con el Premio Nacional de Paz se ratifica lo que dijo la Secretaria de gobierno del municipio Ana Doris Betancur: "este reconocimiento valora que no nos hemos echado a la pena, que hemos tocado todas las puertas y creado los mecanismos para que San Carlos reviva".

Imagen

- **Verdad Abierta (25 de noviembre de 2011)**

De militares a 'paras'

Durante un tiempo las Fuerzas Armadas intentaron impedir que la gente llamara a las autodefensas ilegales por el nombre de "paramilitarismo".

Imagen

Para la institución llamar así a estos grupos era una manera implícita de decir que funcionaban como organización paralela a los militares y por eso rechazaba el mote. La palabra paramilitar, sin embargo, se quedó pegada en el lenguaje de la gente, y adquirió su propio significado.

No es una discusión semántica inocua. Con la desmovilización de los paramilitares entre 2003 y 2006, ha quedado al descubierto que cientos de militares y policías de diferentes grados y bajo distintas motivaciones fueron cómplices activos y pasivos de la barbarie paramilitar. La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía registraba en agosto de este año cerca de 500 denuncias contra miembros de la fuerza pública por posibles nexos con las autodefensas.

Es un debate difícil de encarar, pues tratándose de soldados y policías que aún hoy siguen dado la vida para proteger la democracia de sus enemigos, la sensibilidad institucional es extrema. No obstante, el país necesita conocer la verdad sobre cómo se dieron esos vasos comunicantes entre fuerza pública y paramilitarismo.

¿Fue una estrategia contrainsurgente de Estado, como argumentan varios estudiosos y defensores de derechos humanos? ¿O más bien, recae la responsabilidad sólo sobre unos cuantos oficiales que, viéndose perdiendo terreno en combate, apelaron al brazo efectivo y terrorista de la autodefensas para frenar a las guerrillas? Quizás ninguna de las dos teorías es del todo válida, y no fue ni política de Estado, pero tampoco un asunto de simples manzanas podridas. Quizás, la verdad está en el medio, con épocas de una colaboración cuasi orgánica entre militares y 'paras' en unas regiones, y en otros momentos y otras regiones, casos de miembros corruptos de la fuerza pública que cohonestaron crímenes del paramilitarismo por afinidad ideológica, porque compartían a un mismo enemigo, o simplemente por corrupción, porque buscaron lucrarse de sus negocios ilegales.

Con el ánimo de comenzar a escudriñar este oscuro capítulo de la historia del conflicto colombiano, y aportar información dura y comprobable a su esclarecimiento, VerdadAbierta.com se dio a la tarea de documentar tres historias fundamentales. Una primera que investiga cómo llegaron algunos miembros de la fuerza pública a convertirse en jefes o mandos medios del paramilitarismo. La segunda compara las cifras de aquellos militares y policías denunciados en las versiones de los desmovilizados de Justicia y Paz, con las de los procesados por la Procuraduría y las de los mencionados por víctimas o victimarios en las historias de la propia VerdadAbierta.com. La tercera documenta fallos del contencioso administrativo para resarcir víctimas de agentes del Estado y averigua qué hizo la justicia penal con los responsables de esas violaciones.

De militares a 'paras'

Imagen

Verdadabierta.com reconstruye historias de policías y militares activos o retirados que terminaron como jefes y mandos medios de las AUC.

Una poderosa motivación que empujó a varios militares y policías activos hacia grupos paramilitares es paradójica. Recurrían allí como refugio, pues ya empezaban a ser investigados por delitos cometidos con o sin relación a la labor que desempeñaban en la fuerza pública.

Tal es el caso de Armando Alberto Pérez alias 'Camilo', ex jefe del Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Norte de Santander. Según documentos de la Fiscalía, la justicia abrió investigación contra Pérez, cuando éste era capitán del Ejército en Urrao (Antioquia) porque sospechaba de su complicidad en el asesinato de Ricardo Alonso Quiroz. Fue puesto en prisión militar, y estando allí, lo contactó un hombre de las autodefensas. Con su ayuda escapó en 1998, y se metió a los 'paras', a órdenes de Carlos Castaño, con el nombre de guerra de 'Camilo'. Ya en las AUC, 'Camilo' tuvo a su cargo más de 800 hombres como segundo de Salvatore Mancuso y fue responsable directo de la masacre de La Gabarra en 1999, en la que cayeron asesinadas 34 personas, entre muchos otros delitos de lesa humanidad.

Luis Alexander Gutiérrez, alias 'El Capi', se unió a los paramilitares en 2001, también porque, siendo comandante de Policía en Tibú, la justicia había empezado a investigarlo por su posible complicidad precisamente en la masacre de La Gabarra.

'El Capi' puso las habilidades adquiridas en la Policía luego de especializarse en operaciones antiterroristas urbanas, contraguerrillas, criminalística y explosivos y de recibir curso de Comandos Jungla (unidad élite de la Policía), al servicio de las Auc. Llegó a ser uno de los jefes del Bloque Libertadores del Sur en Nariño y Putumayo. 'De igual forma sucedió con Edgar Ignacio Flórez Fierro alias 'Don Antonio', quien hasta antes de 2003 era capitán del Ejército con estudios en ciencias militares y armas. Pero fue expulsado de sus filas por haber realizado un operativo como civil para incautar un armamento a un grupo guerrillero, y por omisión en la Masacre de Micoahumado en Bolívar. En muy corto tiempo 'Don Antonio' llegó a ser comandante del frente José Pablo Díaz del Bloque Norte de las Auc. En ese cargo lo puso 'Jorge 40', con la idea de que ampliara su control militar y de negocios en Atlántico y otras ciudades del Caribe.

Precisamente, 'Don Antonio' llegó a las filas paramilitares gracias a un viejo conocido ex militar con quien coincidió en el Cesar y quién pasó por una situación similar. Se

trata de David Hernández alias '39', ex jefe del Frente Mártires del Cacique del Valle de Upar del Bloque Norte, quien fue comandante del Batallón Granadero de contraguerrilla en Valledupar hasta 1999, cuando fue acusado (con otros militares) del asesinato del ex asesor de paz de la Gobernación de Antioquia, Alex Lopera. Después de esto, '39' se fugó y se unió a los 'paras' como segundo al mando del grupo comandado por 'Jorge 40' en Cesar.

Otros motivos

Sin embargo, no todos los ex militares y policías que terminaron en las filas del grupo armado tenían una investigación judicial. Es el caso de Oscar José Ospino Pacheco. Mejor conocido como 'Tolemaida', alcanzó el grado de capitán en el Ejército Nacional. Se unió posteriormente al Bloque Norte de las AUC. Allí se convirtió en la mano derecha de ´Jorge 40`, y se desempeñó como comandante del frente Juan Andrés Álvarez con alrededor de 400 hombres bajo su mando. ´Tolemaida` es acusado de masacres, desplazamiento y desaparición forzada por lo que luego de su desmovilización en 2006, huyó a Venezuela donde fue capturado 3 años después. Sin embargo, pese a su historial delictivo en las AUC, no hay evidencia de ninguna investigación en su contra durante su carrera militar que pudiese ser motivo de deserción hacia las autodefensas.

Imagen

Igual de limpio parecía estar el historial militar del capitán Jairo Andrés Angarita Santos, de la Fuerza Aérea Colombiana, antes de su retiro. Siendo uno de los mejores pilotos de helicóptero de la institución, Angarita pidió la baja a principios de los noventa. Sin embargo, siguió vinculado con la fuerza pública participando con la Policía Nacional y el Ejército en varias operaciones antinarcóticos y contraguerrilla.

Hacia finales de la década, el 'Comandante Andrés', como se le conoció en la organización armada, se vinculó como piloto de operaciones logísticas y de combate de las AUC. Llegó a ser comandante de los bloques Sinú y San Jorge, del Bloque Córdoba, con 925 hombres armados a su disposición. Hay pocas pistas de por qué se unió al paramilitarismo, pero mientras fue militar no quedó registrada investigación alguna en su contra. Fuentes consultadas por VerdadAbierta.com apuntan a que un narcotraficante que conoció durante una operación militar, lo puso en contacto con las AUC, unos años más adelante, cuando ya se había retirado.

Otros dos casos similares son el de Diego José Martínez Goyeneche, alias ´Daniel Boom` o ´Potecrema` y el de Adolfo Enrique Guevara Cantillo alias '101'. Teniente retirado del Ejército, Martínez Goyeneche tomó la decisión de ingresar a las AUC en 1999, donde fue encargado por Carlos Castaño de comandar el bloque Tolima al que se le atribuyen 770 víctimas registradas en el Sistema de Información de Justicia y Paz.

El primero de febrero de 2002, siendo capitán del Ejército, Guevara Cantillo pidió la baja. Poco tiempo después, ya era reconocido con el alias de ´101` o ´Alejandro`, y comandaba el Frente Mártires del Cacique de Upar del Bloque Norte.

Estos hombres acabaron por involucrarse con los grupos paramilitares de una u otra manera, y alcanzaron posiciones de mando y control de estructuras armadas. Sin embargo, es difícil establecer qué sucedió primero y qué sucedió después. ¿Pidió ´Tolemaida` la baja en el Ejército para posteriormente unirse? O por el contrario, ¿tenía ya algún tipo de relación y decidió retirarse para hacer parte de las AUC?

En cualquiera de estos casos es de notar que el entrenamiento militar, pagado con dineros públicos, terminó siendo aprovechado por los paramilitares que, como ya sabe el país, le hicieron un grave daño a millones de colombianos.

Mandos medios

Imagen

Algunos de estos ex militares y ex policías no se convirtieron en comandantes de algún frente o bloque paramilitar, pero asumieron roles claves en el emporio paramilitar por cuenta de su experiencia, habilidades y conocimientos aplicados en el campo de batalla.

Así por ejemplo, Manuel Arturo Salom alias 'JL', sargento retirado del Ejército, se unió a los 'paras' como encargado de dar instrucción militar a tropas del Frente Héroes de Tolová. Su severidad en los entrenamientos y su trato a la tropa lo hizo impopular aún entre los endurecidos miembros de las AUC.

Con posterioridad, 'JL' fue reclutador, jefe de finanzas y de logística de la banda de 'Don Mario' en Córdoba y Urabá hasta 2008, cuando fue capturado como responsable de los delitos de homicidio, secuestro y concierto para delinquir por la desaparición de 43 personas en Urabá en 1990, hecho conocido como la masacre de Pueblo Bello.

Diego Fernando Fino Rodríguez alias 'Marlon', es otro ejemplo. Como capitán del Ejército llegó a ser miembro del Grupo Mecanizado No. 4 Juan del Corral, adscrito a

la IV Brigada con sede en Medellín. Junto con '39' y otros hombres, participó y fue procesado por el asesinato de Alex Lópera en marzo de 1999, razón por la cual se fugó de la Brigada y se unió al Bloque Córdoba, y posteriormente al Bloque Catatumbo donde terminó desempeñando labores militares y de logística.

En muchas ocasiones, estos mandos medios sirvieron como puente de enlace para que otros militares se enlistaran con los 'paras'. Este fue el caso de Jorge Humberto Victoria Oliveros, conocido con el alias de 'Miguel', quién se desmovilizó con el frente Héroes de los Llanos y Frente Héroes del Guaviare. De acuerdo expedientes judiciales, a inicios de los años noventa, 'Miguel' fue el enlace de la casa Castaño con otros militares activos que terminaron en las filas de los paramilitares.

Sin embargo, no todos estos mandos medios 'paras' habían alcanzado alguna posición de mando en la fuerza pública antes de su deserción. José Gregorio Mangones, mejor conocido como 'Carlos Tijeras', llegó a ser comandante del frente William Rivas del Bloque Norte de las AUC, no obstante, sólo había sido soldado raso en el Ejército hacia 1987. Pero no había sido un soldado promedio. Antes de unirse a los 'paras' fue seleccionado como el mejor soldado del batallón de Infantería Mecanizado No. 5 Córdova con sede en Santa Marta y enviado al Sinaí como miembro de las fuerzas de paz.

Un caso sonado es el de David Hernández López alias 'Diego Rivera' desmovilizado del Bloque Central Bolívar en Nariño. Como testigo protegido en Estados Unidos, 'Diego Rivera' fue quien reveló ante la Corte Suprema los videos que muestran al abogado Ramón Ballesteros intentando sobornarlo para que declarara a favor de los ex congresistas santandereanos Luís Alberto Gil y Alfonso Riaño. 'Diego Rivera' fue subteniente del Ejército y luego de salir de la fuerza pública, fue jefe político del Bloque Libertadores del Sur del BCB en Nariño.

Los que no llegaron a la desmovilización

Imagen

Varios militares que llegaron a las filas de las AUC, nunca llegaron a desmovilizarse. Es el caso de Carlos Mauricio García, alias 'Doble Cero', quien fue lancero del Ejército y se graduó como abogado de la Universidad de Antioquia. Al retirarse del Ejército en 1988, con el grado de teniente, se fue a las autodefensas de Córdoba y Urabá, en ese entonces bajo el mando de Fidel Castaño. Con la bendición de la casa Castaño, fundó el Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, que se expandió desde

Medellín hacia el oriente y nordeste de Antioquia. Siempre dijo que su objetivo primordial era la lucha contraguerrilla. Su bloque alcanzó a dominar en 45 municipios y según Justicia y Paz, dejó 12.080 víctimas.

Luego de que 'Don Berna' le disputara, barrio a barrio, el control de las bandas de Medellín, 'Doble Cero' salió derrotado, a refugiarse en la Costa Caribe. Perdió la batalla contra el ala del paramilitarismo más entretejida con el narcotráfico. Fue asesinado en Santa Marta en mayo de 2004, mes y medio después de que cayera, también abaleado, su protector Carlos Castaño

Casos de militares que se unen a grupos armados de extrema derecha, se remontan incluso hasta la década de los ochenta. Así, el mayor Alejandro Álvarez Henao figura en las memorias de Carlos Castaño como fundador de las Accu, y además fue quien reclutó a 'Doble Cero' para la causa paramilitar. También, el teniente del Ejército Luís Antonio Meneses, luego conocido como 'Ariel Otero', fue uno de los dos jefes principales de las Autodefensas del Magdalena Medio a fines de los 80. Fue asesinado en 1992, después de haber intentado desmovilizar a su grupo.

Otros ejemplos de ex paramilitares asesinados incluyen a '39', quién murió en 2004 luego de un ataque del Ejército; 'Daniel', envenenado con cianuro en la cárcel La Picota murió en junio de 2009; el paradero de 'Camilo' es incierto pues se dice que está prófugo de la justicia o fue asesinado años atrás luego de su fallida desmovilización.

Así mismo, otros ex militares convertidos en 'paras' tampoco participaron de la desmovilización pero por otras razones. Francisco Robles alias 'Amaury' estuvo prófugo de la justicia hasta mediados del año pasado. Hasta 1998, 'Amaury' había sido el cabo primero Robles, miembro de cuerpo de Fuerzas Especiales del Ejército. Desde que se graduó con honores del curso de suboficiales No. 3, se destacó por su carácter y puntería. Hizo cursos de lancero, de paracaidista, de contraguerrilla, de antiterrorismo urbano, de explorador, siempre en grupos elite. En todos ellos ocupó siempre el primer lugar de su curso.

En 1998, fue acusado de asesinar a dos personas en Bogotá. La justicia militar lo había encarcelado en los calabozos del Batallón de Policía Militar No. 13, también en la capital pero a finales de ese año escapó mientras iba a una cita médica. Posteriormente se unió a los paramilitares como jefe del Frente Sabanas en Bolívar y se convirtió en tercero al mando del Bloque Norte. Nunca se desmovilizó, y después de ser acusado como jefe de las Águilas Negras en el norte del país, fue capturado el 28 de agosto de 2010 por agentes del DAS y del CTI en Astrea, Cesar.

Estos ex militares convertidos en 'paras' tuvieron un alto valor estratégico para los paramilitares Sus historias representan casos concretos de cómo se crearon en la realidad, estos vasos comunicantes entre fuerza pública y paramilitarismo.

- **El Mundo (10 de octubre de 2011)**

"Desmovilizados apoyaron fue a Pérez": Fiscalía

La Fiscalía General de la Nación exoneró de cualquier relación con las Auc al Alcalde Alonso Salazar y concluyó que hace cuatro años quien recibió apoyo de grupos paramilitares fue el candidato Luis Pérez Gutiérrez.

Imagen

Después de tres años de investigaciones contra Alonso Salazar Jaramillo por el delito de concierto para delinquir agravado, la Fiscalía explicó en fallo judicial de 28 páginas que el ahora alcalde de Medellín es inocente de cualquier nexo con las Auc. A continuación un recuento de dicha providencia judicial.

Las acusaciones

En noviembre de 2008 llega al despacho del Fiscal General de la Nación una denuncia por presunta relación con miembros de las Auc del elegido alcalde de Medellín Alonso Salazar Jaramillo. Esta información es difundida al país por el noticiero CM&.

El soporte de la acusación son los testimonios de varios desmovilizados, algunos de ellos prófugos de la justicia en ese momento, y una supuesta carta enviada por Diego Fernando Murillo, alias Don Berna desde su centro de reclusión en Nueva York.

En la carta Don Berna dice haber apoyado la campaña de Alonso Salazar en el 2007.

Afirma que siendo Salazar secretario de Gobierno de Medellín hizo varias visitas a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, de las cuales hay registro. Y que en una ocasión se reunió con el jefe de las Auc, Carlos Castaño, en el departamento de Córdoba, para acordar la desmovilización del bloque Cacique Nutibara

Al final de la misiva, Don Berna deja una leyenda en la que expresa que: "El país algún día entenderá que nuestra lucha, con sus errores y éxitos, contó con la colaboración de muchas personas", sin hacer más referencia a nombres o instituciones.

Otro soporte de las denuncias contra Salazar Jaramillo sería el testimonio de varios integrantes de la Corporación Democracia, institución conformada por desmovilizados, personas naturales y líderes comunitarios.

Uno de los desmovilizados afirma que a Salazar se le hicieron entrega en varias oportunidades de montos hasta por 20 millones de pesos para financiar su campaña y que varios líderes comunitarios secundaron con publicidad y dinero, canalizado todo a través de Gilberto Gómez Jaramillo, esposo de una hermana de Salazar.

Jhon Jairo Berrio, líder comunitario, dijo haber adherido a la campaña de Alonso Salazar varias busetas adscritas a Transportes Aranjuez Santa Cruz, de la Ruta 042, con fines proselitistas, diez días antes de hacerse la elección del alcalde. Así mismo líderes de las comunas 2 y 8, por orden de Giovanny Marín, de la Corporación Democracia, se suman supuestamente a la campaña de Salazar.

Tras semejante caudal de aseveraciones, la Fiscalía ordena a su cuerpo de Policía Judicial investigar a las personas que tienen conocimiento de los hechos y hacer un estudio socio económico de los dineros recibidos por la campaña de Salazar para corroborar o desvirtuar las acusaciones.

Salazar exonerado, Pérez señalado

Ante estas declaraciones de cargo, la Fiscalía, a través de su Policía Judicial, procede a realizar las respectivas labores de verificación y logra elementos probatorios que se relacionan a continuación, entregados por el personero de Medellín Jairo Herrán Vargas, y en los cuales se desvirtúan en su integridad las acusaciones contra Alonso Salazar.

La primera de ellas es de Juan Esteban Ruiz Montoya, taxista, sindicado de haber transportado en varias ocasiones sumas de 20 millones de pesos a Salazar. Este declaró que las acusaciones hechas por alias Memín eran falsas. En su testimonio, Ruiz Montoya afirma que el único contacto con el ahora alcalde fue cuando era niño y eran vecinos.

Añade Ruiz que su último contacto con Salazar fue en el 2008, en la inauguración del colegio Miranda cuando "lo salude y él me reconoció y me dijo qué más muchachón y me preguntó por mi familia".

Otro testimonio tenido en cuenta es el del pastor Dagoberto Muñoz Marín, que en declaración juramentada afirma que Claudia Cano, esposa del difunto alias Job; Beatriz Cano, hermana de Claudia; Giovanny Marín, de la Corporación Democracia; y el candidato perdedor de esas elecciones Luis Pérez Gutiérrez desataron una campaña de desprestigio contra Alonso Salazar luego de que este se posesionara y arreciara contra ciertos actores delincuenciales de la ciudad. Ejemplo de esto fueron las detenciones de alias Memín y alias el Cebollero.

Muñoz Marín explica que entre las estrategias estaba comprar algunos funcionarios públicos para que colaboraran en decir que la Alcaldía tenía que ver con homicidios premeditados como el de Job.

Adicionalmente, Muñoz Marín dice que Beatriz Cano le contó que alias Memín y los desmovilizados de Caicedo le habían hecho campaña a Luis Pérez "porque si Alonso Salazar quedaba como alcalde les iba ir muy mal. Además, al día siguiente de la votación Memín se quitó la camisa de Luis Pérez y dijo que había trabajado con Alonso, prueba de ello una camiseta con una foto de él y Salazar cuando este último era secretario de Gobierno."

Muñoz Marín explica que otros que usaron camisas en apoyo a Luis Pérez fueron los desmovilizados de San Antonio de Prado y el párroco Oscar Albeiro Henao, alias "el curita pum pum", hoy en la cárcel bajo denuncias por homicidio y concierto para delinquir. En la declaración de las autoridades queda demostrado que el sacerdote arengaba desde el púlpito: "Ay de aquel que vote por Alonso".

Al preguntarle al testigo por la entrada de dineros a las campañas, este dice que no tiene conocimiento de financiación económica para la campaña Luis Pérez, pero que aún así, "sería una incoherencia pretender decir que los grupos paramilitares o desmovilizados hayan financiado la campaña de Salazar y después hayan hecho otra campaña pública para el señor Luis Pérez".

Algo similar corrobora Blanca Cecilia Barrera, educadora de la Corporación Minuto de Dios en Manrique: "los reinsertados de la zona apoyaron a Luis Pérez".

El análisis de la Fiscalía General de la Nación es concluyente: en las Comunas Popular (1), Villa Hermosa (8), Doce de Octubre (6), Aranjuez (4), Santa Cruz (2), Manrique (3), Buenos Aires (9), Belén 16 y San Antonio de Prado (80), todas zonas donde los desmovilizados lograron cargos en las Juntas de Acción Comunal, JAC, fueron

territorios en los que Alonso Salazar perdió la votación contra Luis Pérez en las elecciones de 2007.

La providencia del organismo es esta:

"Se ha demostrado que el doctor Alonso Salazar Jaramillo nunca pidió ni recibió apoyo de miembros de las Auc y por ende no le es atribuible ninguna culpa. Se ha demostrado que las imputaciones realizadas en su contra fueron plenamente desvirtuadas, al constatar que las mismas son falaces".

Y dice algo más la Fiscalía en su fallo:

"Los integrantes de la Corporación Democracia que se presentaron al Concejo y a las JAL, apoyaron fue al candidato Luis Pérez Gutiérrez y fueron respaldados por los partidos políticos que respaldaron a ese candidato".

- **RCN La Radio (25 de octubre de 2011)**

El desmovilizado alias "Fabio", relató los crímenes que cometió en el Cacique Pipintá

Las confesiones, las hizo en la diligencia de versión libre

En la diligencia de versión libre que se realizó en Medellín, con transmisión en vivo en el auditorio de la Fiscalía General de la Nación de Manizales, se escucharon más de 35 relatos de Nélson Arcila Toro, alias "Fabio", desmovilizado postulado del frente Cacique Pipintá, del bloque Central Bolivar.

Alias "Fabio", recluído en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, en el pabellón de justicia y paz, relató uno a uno de los hechos que habrían ocurrido aproximadamente entre 1999 y el 2004 en municipios caldenses como San Félix, Salamina, La Merced, Neira, Arauca, Palestina y Manizales.

El desmovilizado entregó además, pormenores de la masacre de Arauca, en donde resultaron 6 víctimas, entre ellos, un menor de 14 años y también, la masacre de Neira, que dejó 8 víctimas.

***